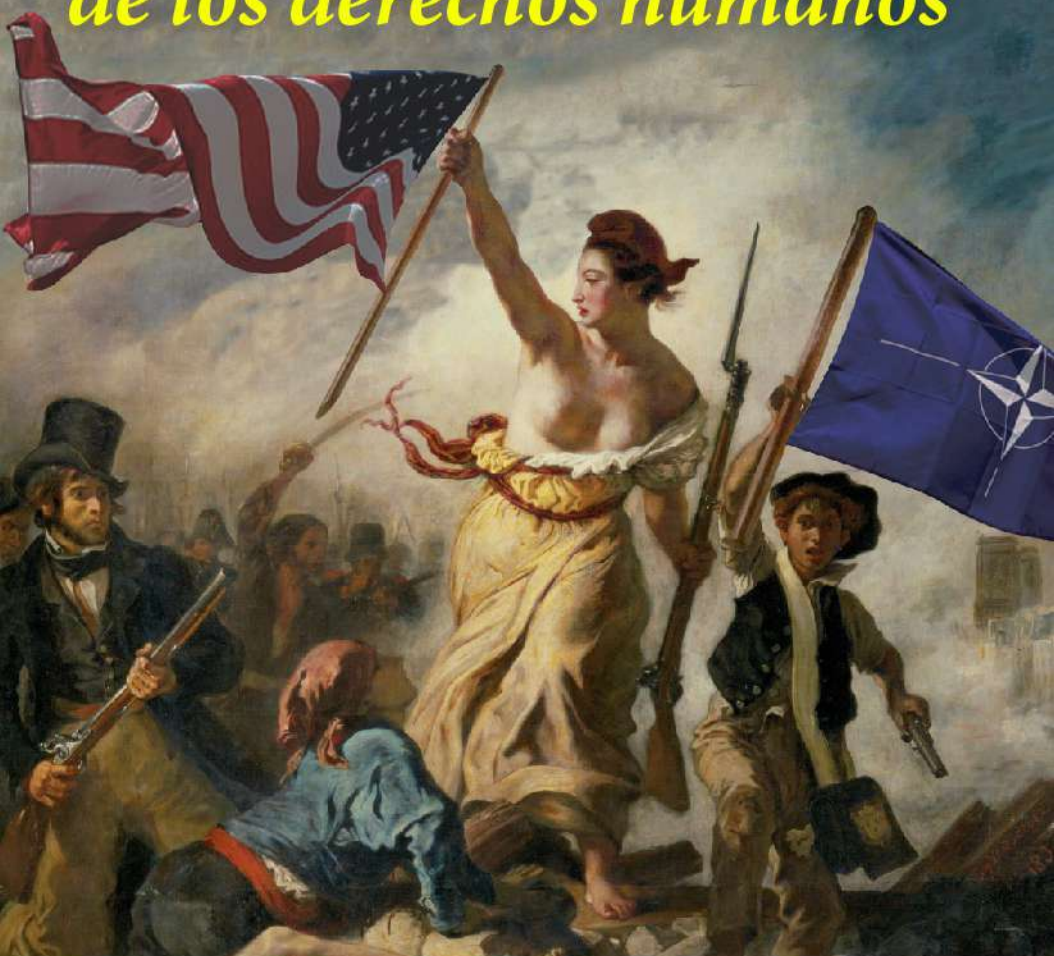


Yldefonso Finol

**La falacia imperialista
de los derechos humanos**





La falacia imperialista de los derechos humanos


ELPERRO
yLARANA

1.a edición digital, Fundación Editorial El perro y la rana, 2023

© Yldefonso Finol

© Fundación Editorial El perro y la rana, 2023

Fundación Editorial El perro y la rana
Centro Simón Bolívar, Torre Norte, piso 21, El Silencio,
Caracas - Venezuela, 1010.
Teléfonos: (0212) 768.8300 / 768.8399

www.elperroylarana.gob.ve
www.mincultura.gob.ve

Facebook: El perro y la rana
Twitter: @elperroylarana

Edición y corrección
Luis Lacave

Diagramación y diseño de portada
Oliver Sánchez

Imagen de portada
Fotomontaje a partir de: Eugène Delacroix, *La libertad guiando al pueblo*, 1830.

Hecho el Depósito de Ley:
ISBN: 978-980-14-5340-6
Depósito legal:DC2023001252

Yldefonso Finol

**La falacia imperialista
de los derechos humanos**

ÍNDICE

Prólogo tras dos décadas: La injerencia imperialista como violadora masiva de derechos humanos	11
I- Introducción	15
II- Sobre los derechos humanos	21
III- Sobre el imperialismo	27
IV- El intervencionismo de Estados Unidos en América Latina y El Caribe	37
1) Modalidades de intervención imperialista	37
2) Argumentos de la intervención imperialista	48
V- Intervenciones de Estados Unidos y Derechos Humanos en América Latina y el Caribe. Vista de casos	57
1) Guatemala	57
2) Chile	62
3) República Dominicana	74
4) Granada	75
5) Nicaragua	76

6) Brasil	78
7) Haití	80
8) El Salvador	80
10) Colombia	86
VI- Conclusión	93
Anexo	97
I- Antecedentes: Guerra Fría y Doctrina de Seguridad Nacional	101
II- El mapa del terror	105
III- ¿Cómo se gestó la Operación Cóndor?	115
IV- ¿En qué consistió la Operación Cóndor?	121
V- Algunos casos de la Operación Cóndor	125
El Caso Prats	126
El Caso Leighton	127
El Caso Letelier	128
Caso Inzaurrealde-Santana	131
Otros Casos. Balance de la Operación Cóndor.	132
VI- Delito e impunidad en la Operación Cóndor	137
VII- Los Estados Unidos y la Operación Cóndor: la omnipresencia del socio mayor. Apuntes conclusivos	145

Prólogo tras dos décadas: La injerencia imperialista como violadora masiva de derechos humanos

Veinte después de haber realizado esta investigación en el programa doctoral Pasado y Presente de los derechos humanos en la Universidad de Salamanca, como parte de los compromisos académicos para obtener el diploma de Estudios Avanzados en el área de Historia Contemporánea, es menester contextualizar las circunstancias acaecidas estas dos décadas en materia de derechos humanos en especial en nuestra Abya Yala, esa hermosa denominación que nuestros hermanos Gunas nos han regalado para nombrar el continente.

Los derechos humanos ya no son solo la lista de derechos reconocidos por las Naciones Unidas en su Declaración del 10 de diciembre de 1948; también la conciencia colectiva ha venido nutriendo este concepto con las exigencias específicas por la necesidad de una vida digna. Se trata, fundamentalmente, de un concepto histórico, como propone el maestro Norberto Bobbio, cuando afirma que “nacieron gradualmente, no todos de una vez y para siempre, en determinadas circunstancias, caracterizadas por luchas por la defensa de nuevas libertades contra viejos poderes”.

La falacia imperialista de los derechos humanos se hace tan palpable con la actitud de Estados Unidos y sus socios europeos y lacayos suramericanos hacia Venezuela, que bien deberían las academias utilizar este ejemplo para discutir la vigencia y pertinencia del sistema de Naciones Unidas en esta materia fundamental. Un solo país, con obsesión paranoide de hegemonía, declara a otro, vecino, pacífico y amigable, como una “amenaza inusual y extraordinaria”, sometién-dolo a un sinnfín de medidas coercitivas unilaterales (“sanciones”) que causan graves daños a la población en general y al funcionamiento de la economía y las instituciones en particular, colocándonos en el límite del estado de necesidad colectivo.

La utilización muy malsana y manipuladora de instancias informales como ONG’s y “expertos internacionales”, es una constante en las mamparas estructuradas por el aparato injerencista de Estados Unidos para desacreditar gobiernos no sumisos a sus designios, llegando al extremo de promover golpes de Estado y toda clase de conspiraciones basadas en las actuaciones de esas herramientas ilegítimas. Basta revisar el financiamiento de tales “expertos” y ONG’s para saber quién es el amo. Esta mala praxis debilita el ya maltrecho sistema de Naciones Unidas.

Ya la Cancillería y el Ministerio Público de la República Bolivariana de Venezuela, desmontaron con lujo de detalles los “informes” elaborados por mercenarios del tecleo, corta y pega de la prensa antibolivariana, presentados con bombos y platillos por la derecha mediática mundial. Pero debe saber la comunidad internacional, no la elitista de dos letras: EE.UU. - UE; sino la verdadera, la que incluye a todos los alfabetos de todas las naciones, desde el árabe al cirílico y del mandarín al devanagari, que en Venezuela existe un amplio y dinámico movimiento ciudadano por los derechos humanos. Muchas de las actuaciones de los organismos del estado encargadas de la vigilancia y sanción de las violaciones a las libertades y garantías, se activan a partir de la acción preventiva y

las denuncias de la comunidad, que es el primer actor en rechazar la más mínima práctica abusiva de la burocracia.

En materia de derechos humanos hay cuatro verdades que son bandera de los pueblos que luchamos por una mejor humanidad, plena de igualdad, libertades y justicia:

1) Ante la acechanza permanente del imperialismo, el primer y más importante derecho humano de la contemporaneidad es el derecho a tener patria. Sin la existencia del Estado Nacional, reinará el caos y la intromisión extranjera será la peor y más cruel violación masiva de todos los derechos. La soberanía y la autodeterminación de los pueblos es el terreno donde debe fructificar una sociedad respetuosa de la vida y la dignidad de las personas.

2) El ejercicio pleno, la universalidad, preeminencia, indivisibilidad e imprescriptibilidad de los derechos humanos, no serán posibles en sociedades serviles a intereses del capital transnacional y las armas del imperialismo; solo los pueblos libres pueden acceder en condiciones dignas a su emancipación económica, social y cultural.

3) Como ser social por excelencia, la humanidad solo alcanzará la utopía de los derechos humanos cuando las condiciones colectivas de existencia garanticen nuevas relaciones, en una sociedad que haga del trabajo solidario y la educación liberadora sus pilares fundamentales.

4) No parece ser el modelo estadounidense, supremacista, racista, discriminador, guerrerista, arrogante, embrutecedor, y el de sus lacayos masacradores uribistas, fanáticos bolsonaristas, arrastrados golpistas bolivianos y traidores morenistas ecuatorianos, el que corresponda a la Declaración de 1948. La Venezuela bolivariana se reserva el derecho a definir y sostener su propio modelo establecido en la insuperable constitución de 1999.

También se ha demostrado suficientemente, cómo las medidas criminales mal llamadas “sanciones”, que son realmente presiones unilaterales ilegales aplicadas como parte del paquete de acciones

previstas en la guerra multiforme, híbrida y mutante, a que se ha sometido al pueblo venezolano, tienen efectos destructores en el modo de vida alcanzado en la década de bonanza que significó la primera etapa de la Revolución Bolivariana conducida por Hugo Chávez y continuada por Nicolás Maduro.

Bien lo saben los imperialistas y sus lacayos que llegamos a cumplir, antes que todos ellos, los objetivos del milenio planteados por Naciones Unidas, y ya estábamos en camino de superar los niveles de pobreza que heredamos de la época neoliberal de finales del siglo XX.

Aún hoy, y muy a pesar del ataque despiadado contra nuestra economía, signo monetario, industria petrolera y conexas; luego de ataques terroristas contra nuestra generación eléctrica y otros servicios esenciales, no se han detenido ni la construcción de viviendas populares ni las políticas asistenciales como paliativos favorables a la población más vulnerable, tal como es inmanente al sistema solidario que encarna la Revolución Bolivariana.

Tampoco hemos renunciado en ningún momento al internacionalismo bolivariano tendiendo la mano amiga a nuestros hermanos de Abya Yala continental y caribeña, y demás pueblos del mundo que han requerido apoyo en circunstancias apremiantes por motivos extremos sistémico-climáticos.

Ni el robo de cientos de miles de dólares en activos industriales y financieros por parte de Estados Unidos y sus lacayos criollos, ni la multimillonaria campaña mediática de linchamiento contra la venezolanidad, ni el intento de cercarnos diplomáticamente (cosa que no lograron), nos han apartado un milímetro de nuestras convicciones democráticas ni del modelo profundo en derechos humanos que nos dimos soberanamente en el Proceso Constituyente de 1999 que ha sido ejemplo para muchos pueblos en su lucha por construir una mejor humanidad.

El Autor

I- Introducción

Con menor o mayor frecuencia e intensidad, con matices según el enfoque del gobernante de turno y la coyuntura internacional, los sucesivos gobiernos de los Estados Unidos han utilizado a través del tiempo el discurso de la democracia y los derechos humanos, para justificar su injerencia en los asuntos internos de los países de América Latina y El Caribe.

Bajo el cobijo de la promoción de los valores de la civilización occidental, Estados Unidos, erigido en ejemplo y paradigma de la libertad, ha desarrollado una política exterior cuyo emblema discursivo ha sido la democracia. Han variado muchas cosas, los estilos, los mecanismos, pero lo que se ha mantenido inmutable, es la creencia estadounidense del “destino manifiesto”; es decir, el derecho que se atribuyen de dirigir el destino de todo un continente. El argumento de los derechos humanos es de uso común en esta práctica y se trasmuta en falacia mayúscula, ante los horrendos saldos cosechados.

La historia de América Latina y El Caribe en el siglo XX es, en gran medida, la historia del surgimiento y consolidación del imperialismo estadounidense, que ha llegado a convertirse en la potencia hegemónica mundial más poderosa y agresiva jamás conocida por la humanidad.

Los colonos ingleses que se habían dado en 1776 aquella Declaración de los deberes y derechos del hombre, tan citada por los teóricos contemporáneos de los derechos humanos, no se imaginaron que sobre el genocidio de los pueblos indígenas del norte, estarían echando las bases del imperio más poderoso de la Tierra.

El quinto rasgo del imperialismo en la definición leninista, la terminación del reparto territorial del mundo entre las potencias capitalistas más importantes, se precipitó sobre la América mestiza, la que va del río Grande a La Patagonia, en una serie interminable de intervenciones de los Estados Unidos.

Un artículo de Fray Betto intitulado “Las intervenciones de EE.UU. sobre América Latina”, nos enumera sucintamente las agresiones perpetradas por la potencia del norte: “En 1846, los EE.UU. decidieron apoderarse de parte del territorio mexicano, el actual territorio de Texas. La batalla llevó a las tropas estadounidenses a ocupar la ciudad de México, el 24 de septiembre de 1847. Al año siguiente la Casa Blanca impuso a su vecino al sur del río Grande el Tratado Guadalupe-Hidalgo, por el que la nación mexicana entregó a los invasores más de la mitad de su territorio: Texas, Nuevo México, Arizona y California”.¹ De seguidas, el mencionado artículo hace rápida referencia a: el desembarco de marines en Buenos Aires en 1852, las intervenciones de 1895 en Cuba y en 1898 en Cuba y Puerto Rico, la apropiación de una faja de 8 kilómetros de lado y lado del Canal de Panamá, la ocupación de 1905 de República Dominicana, la nueva ocupación de Cuba por el general Charles Magoon de 1906 a 1909, la invasión ese año a Nicaragua que se prolongó hasta 1924, otra ocupación militar de República Dominicana de 1911 hasta 1914, las intervenciones de 1912 a Cuba otra vez y a Honduras, y de nuevo a Cuba en 1917 por dos años y de 1922,

1 Fray Betto: “Las invasiones de Estados Unidos sobre América Latina”, en *O paraíso perdido. Nos bastidores do socialismo*, 1993, Geracao de comunicacao, S.P., pag. 1.

y otras a Honduras en 1924 y 1925, y alguna más a Nicaragua en 1926, y así sucesivamente.

En 1823 el presidente republicano de los Estados Unidos, James Monroe, había expuesto la doctrina de América para los americanos, en oposición a los vínculos que su vieja predecesora Inglaterra —y otro tanto Francia— venían impulsando con las nacientes repúblicas iberoamericanas y caribeñas.

Por aquellos días El Libertador Simón Bolívar le insistía a los líderes de la independencia de las naciones hispanoamericanas, sobre la necesidad de mantener alejados a los Estados Unidos de los planes propios de integración y consolidación. Propuso hasta el cansancio la unidad de los pueblos latinoamericanos contra la arrogancia de las potencias del norte, y su preclaro pensamiento quedó palmariamente registrado en la carta que dirigió desde Guayaquil al Coronel Patricio Campbell el cinco de agosto de 1829, donde sentenció premonitoriamente: “los Estados Unidos, que parecen destinados por la Providencia para plagar la América de miserias a nombre de la libertad”.²

La tristemente célebre frase de Monroe, traducida a “América para los norteamericanos”, con la que el naciente imperialismo amenazó a las potencias europeas de entonces, persuadiéndolas de no inmiscuirse en los asuntos políticos y económicos del continente, abrió paso al intervencionismo descarado. Algo así como cuando la fiera cazadora ruga a sus iguales para que no se acerquen a la presa que ha atrapado.

Desde aquellos lejanos días, las excusas nunca faltaron para incursionar en el patio trasero. Para invadir se arguyeron pretextos de toda índole: reclamos por deudas a bancos estadounidenses, protección a sus ciudadanos o resguardo de la seguridad nacional y hemisférica. El fin de la II Guerra Mundial, con el que coincide

2 Simón Bolívar: *Documentos*. Colección Literatura Latinoamericana, Casa de Las Américas, La Habana, 1964, pag. 348.

el establecimiento de un nuevo marco internacional en el orden económico y político, aportó el tema de los derechos humanos con el reconocimiento explícito de ellos que se hizo en la Declaración Universal de la Organización de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948. Los Estados Unidos no tardaron en utilizarlos como otro pretexto de su agresiva política imperialista. El discurso legitimador de esta práctica contraria al derecho internacional, por parte de los voceros oficiales de Washington, se fue llenando de la más cínica verborrea democrática con alusiones permanentes a los derechos humanos.

Pero la realidad desdice las palabras. De todas las intervenciones del imperialismo estadounidense en América Latina y El Caribe, fuesen de invasión militar directa, incursión con ejército mercenario desde un país vecino, o usando las sofisticadas “acciones encubiertas” al estilo de la CIA, de todas ellas, solo sabemos que tuvieron como resultado el establecimiento de los regímenes más transgresores de los derechos humanos que nuestra historia haya conocido. La era del terror de Estado generalizado en la región, de los crímenes de lesa humanidad cometidos a mansalva contra la población indefensa, solo fue posible por la imposición que el imperialismo estadounidense hizo de sus más repugnantes acólitos al frente de los gobiernos. De aquel golpe de 1954 contra el presidente legítimo de Guatemala Jacobo Arbenz, que solo quería modernizar la economía de su país en un marco democrático, devino el régimen asesino de los generales formados en Estados Unidos que acabó con más de doscientas mil vidas y donde aún los criminales se pasean por las calles como grandes señores ante la impotencia y dolor de los familiares de las víctimas. De las incontables invasiones a Nicaragua nació la dictadura de los Somoza, que asesinó decenas de miles nicaragüenses, y cuando ese noble pueblo se quitó de encima al último de la dinastía, las viudas del Pentágono se volcaron a atacar con crueles mercenarios y miles de

minas antipersonales y todo tipo de armas, a jóvenes alfabetizadores y campesinos pobres que recién descubrían la libertad.

De esa correlación maldita entre hegemonía imperialista estadounidense y violaciones masivas a los derechos humanos en América Latina y El Caribe trata este trabajo. Lo asumimos desde el compromiso, no nos pidan otra cosa. Porque, como dijera en 1961 el patriota panameño Gregorio Ortega, no se puede ser imparcial en la lucha de los pueblos contra sus opresores. Pero sepan que nos apegamos a la más estricta honestidad científica, comenzando por reconocer desde ya nuestras muchas limitaciones en esta área. Presentaremos las evidencias que, en términos históricos, sostienen nuestra convicción sobre la falsedad del discurso de los derechos humanos en boca de los gobernantes y funcionarios estadounidenses. Develaremos los ardidés secularmente esbozados: los Estados Unidos deben intervenir en estos países para bien de las democracias occidentales, para promover los derechos humanos, para luchar contra el narcotráfico, para detener la corrupción que los empobrece, para enfrentar al terrorismo. Identificaremos las diversas formas de intervención: invasión militar directa, incursión con ejército mercenario, mediante acciones encubiertas, aplicando el cerco diplomático o el boicot económico, hasta la conspiración con sectores militares y políticos.

Anotaremos algunos casos concretos de intervención en los que se detectan claramente las secuelas en materia de derechos humanos, aunque reconocemos que no resulta nada fácil establecer en cada uno, los nexos específicos entre la acción de la superpotencia y sus consecuencias. Pero en conjunto, la veracidad del fenómeno denunciado es notoria.

Previamente hemos considerado necesario detenernos en las precisiones conceptuales, toda vez que, la solución de las dificultades teóricas a que nos enfrentamos, es fundamental para la comprensión del planteamiento de fondo. El concepto de derechos

humanos parece difuminarse entre las múltiples interpretaciones que de ellos pueden extraerse. Al reflejar el inagotable espectro de las necesidades, sus acepciones son extensamente movedizas, lo que no necesariamente quiere decir que eso sea malo. Porque los derechos humanos no son un concepto estático, todo lo contrario, representan un proceso histórico de raíces muy distantes en el pasado y de porvenir impredecible.

Por su parte, el tema del imperialismo, nos retrotrae inevitablemente a una concepción que para muchos, en el campo de la ciencias sociales, de la academia y de la política, está en desuso. Más, a nuestro modo de ver, nunca antes tuvo tanta vigencia como en esta hora en que un solo país ostenta la condición de dictador universal, que día a día se burla del Derecho Internacional y pone en jaque al propio sistema de las Naciones Unidas.

II- Sobre los derechos humanos

Ciertamente hoy día cuando se habla de derechos humanos, en general, se hace alusión a la lista de derechos reconocidos por las Naciones Unidas en su Declaración del 10 de diciembre de 1948. Pero también la conciencia colectiva ha venido nutriendo paulatinamente este concepto con las exigencias específicas que obedecen a la satisfacción de las necesidades básicas para una vida digna. Los derechos humanos son, fundamentalmente, un concepto histórico. En esto coincidimos con el maestro Norberto Bobbio, cuando afirma que los derechos humanos “nacieron gradualmente, no todos de una vez y para siempre, en determinadas circunstancias, caracterizadas por luchas por la defensa de nuevas libertades contra viejos poderes”.³

Bobbio identifica dos direcciones en las que el poder, es decir el Estado, debe actuar ante el reclamo de libertades y derechos por parte del ciudadano: una abstencionista y otra intervencionista. Lo explica así:

Nacen cuando deben o pueden nacer cuando el aumento del poder del hombre sobre el hombre, que acompaña inevitablemente al progreso técnico, es decir, al progreso de la capacidad del hombre de dominar la naturaleza y a los demás, crea nuevas amenazas a la libertad del individuo o bien descubre

3 Norberto Bobbio: *Tiempo de derechos*, Ed. Sistema 1991, pag. 18.

nuevos remedios a su indigencia: amenazas que se desactivan con exigencias de límites al poder; remedios que se facilitan con la exigencia de intervenciones protectoras del mismo poder. A las primeras corresponden los derechos de libertad o una abstención del Estado, a los segundos, los derechos sociales o un actuar positivo del Estado.⁴

Pero el balance de los derechos humanos tras cincuenta y seis años de la Declaración de 1948, no es igual para todas las regiones del mundo ni es el mismo en las diferentes etapas vividas en ese período de más de medio siglo. En el ínterin, un continente entero, África, apenas si avanzó —a fuerza de las sangrientas guerras de liberación de los años sesenta y setenta— hacia la constitución de un deprimente mapa de países “independientes”. Independientes de la justa y culta Europa que lo colonizó, esclavizó, saqueó, y ahora abandona a su (mala) suerte. La misma Europa que proclamaba emocionada los derechos humanos en el invernial París de 1948. Porque, lo que es hoy África, es, sin duda alguna, hechura de Europa.

Por tierras americanas, en los Estados Unidos, actor protagónico de aquella Declaración, todavía veinte años después los afrodescendientes fueron brutalmente reprimidos por tener el atrevimiento de aspirar a que se cumpliera, al menos, el artículo primero de la Declaración. Y qué decir de nuestra América Latina. Chile por ejemplo, pasó de haber sido un país de leyes y derechos desde un siglo antes de la Declaración, a ser un estado de crimen y terror en tiempos de la Declaración.

Esta República contaba con la existencia de la primera mutual obrera del continente (1847), una constitución política que contó, atípicamente a lo ya tradicional en la región, con más de un siglo de vida (Constitución de Portales, 1830), una de las primeras implantaciones del sufragio universal de América Latina (1844); una enseñanza progresista y eficiente y auténticamente implantada; estatización, desde hace más de treinta años, de áreas económicas vitales; existencia de partidos políticos de todo tipo y fuertes

4 Ibid., pags. 18 - 19.

sindicatos obreros; unas elites intelectuales comparables a las de cualquier país europeo; y, en pocas palabras, reconocimiento y vigencia real de todos los principios reconocidos en la Declaración Universal de los derechos humanos desde mucho antes de que éstos fueran aprobados por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948.⁵

Pero el intento de ese país de dar un salto cualitativo, en libertad y en democracia, fue truncado de forma violenta por quienes en el mundo se jactan de representar la cultura de los derechos humanos.

El golpe militar constituye la mayor muestra de violencia y derramamiento de sangre (...). Las víctimas se cuentan por millares. Los militares sublevados no respetaron ninguna de las convenciones internacionales. Aviones de combate bombardean indefensas barriadas populares en las que sus aterrorizados ocupantes habían colocado banderas blancas en los tejados (...). La delación como sistema es implantada y favorecida. Se pone precio a la cabeza de los dirigentes, y además el delator puede quedarse con el dinero que el detenido lleve consigo (...). La acción represiva lleva a tomar como usual la última pena, los fusilamientos, o la liquidación sin formalidad alguna, han sido algo normal durante los primeros días del nuevo gobierno. Esta actitud resalta con la benignidad de todas las medidas tomadas por la Unidad Popular. Habiendo existido la pena capital en Chile, solo fue aplicada una sola vez en los últimos diez años y ninguna durante el gobierno de la Unidad Popular.⁶

También bajo la era de la Declaración, Francia, país sede de su firma, y luego Estados Unidos, perpetraron sus horribles matanzas en el sudeste asiático, en pos de llevar por el mundo la civilización occidental, es decir, llevarse al bolsillo del capital transnacional los recursos naturales de esos países.

De esta manera, las grandes potencias imperiales, se encargaron de convertir los treinta artículos de la Declaración Universal, en un extenso cementerio de buenas intenciones. Cuando muchos ciudadanos de esos países desarrollados, alcanzaron aceptables niveles de

5 Candelas, Haro Tecglen, Maestre Alonso y otros: *Los derechos humanos*, Editorial Ayuso, Madrid 1976, pag. 101.

6 *Ibid.*, pag. 104.

vida, con amplios sistemas de seguridad social y salarios dignos, las grandes mayorías humanas del mal llamado tercer mundo, quedaban relegados a sobrevivir en la más absoluta pobreza, sin servicios básicos de sanidad y educación, y en condiciones laborales, las más de las veces, humillantes. Dicho en palabras del Director General de la UNESCO a la fecha de la firma, don Jaime Torres Bodet: “Mientras la mayor parte del género humano viva en el hambre y la injusticia, para morir en la miseria y la ignorancia, el documento que ha sido adoptado en París continuará presentándose ante nosotros como un objetivo aún lejano”.⁷ Porque, como nos advierte Haro Tecglen:

Estamos, una vez más, ante los peligros de la institucionalización de un impulso. Es algo que se repite frecuentemente en la historia: cuando las capas dominantes de una sociedad dada llegan a verse desbordadas por la fuerza de un impulso popular y son impotentes para luchar abiertamente contra él, lo asumen y lo adoptan y, al mismo tiempo, lo transforman y lo convierten en un instrumento propio que se va haciendo cada vez más ajeno al propósito que inspiró su crecimiento.⁸

Evidentemente, se hace alusión al impulso de los pueblos que sufrieron directamente los rigores de las dos conflagraciones mundiales, que, movilizados por el sentimiento de unidad y ansias de paz y progreso que significó la derrota del nazifacismo, empujaron a sus líderes a proclamar los principios que la nueva situación política reclamaba. Moral y políticamente, les era imposible evadir un compromiso que lucía inexorable. Pero también se cuelan entre líneas, en aquéllas históricas páginas, los deseos de redención de los países periféricos que soñaban con un desarrollo autónomo sostenido, y que, como casi la totalidad de las naciones latinoamericanas, habían colocado su grano de arena en la victoria de los Aliados.

Pese a esta paradójica realidad, creemos que la Declaración, en manos de los luchadores por los derechos humanos en todo el

7 Ibid., pag. 17.

8 Ibid., pag. 18.

planeta, ha contribuido a crear una cultura política que propende a alcanzar ese estadio ideal de justicia, otorgándole al discurso por los derechos humanos, una cualidad legitimadora sin precedentes en un mundo de comunicaciones intensivas.

Por último, queremos apuntar en forma resumida nuestras convicciones sobre esta materia:

- Asumimos los derechos humanos, como la utopía por la dignidad colectiva. Utopía hermosa que va aparejada a la lucha secular por la igualdad.

- Las Declaraciones, Convenciones, Constituciones y Leyes contentivas del reconocimiento de estos derechos, son el resultado de la lucha de los pueblos por las libertades y la igualdad, y su realización concreta, lo será también por el empuje efectivo de esas luchas.

- Las conquistas alcanzadas en materia de derechos humanos en diferentes etapas y geografías, no son inamovibles; al contrario, pueden avanzar profundizándose y extendiéndose, o retroceder peligrosamente haciendo reversibles los procesos de su implantación.

- Más que la diversidad cultural propia de la humanidad, que parece condicionar un indeseable relativismo frente a la legítima pretensión de universalidad de los derechos humanos, constituye un obstáculo cierto a su universal ejercicio, el hecho patético de las profundas diferencias socioeconómicas venidas a brechas insalvables, que predominan en el actual sistema internacional.

III- Sobre el imperialismo

En su obra *El imperialismo*, el historiador George Lichtheim, a la hora de definir esta categoría, pone el énfasis en la relación que representa. “El término imperialismo”, nos dice, “lo que denota es una relación: concretamente la relación entre una potencia que domina o controla y quienes se encuentran bajo su dominio”⁹; y agrega, para aclarar aún más su posición: “Lo que queremos decir cuando hablamos del imperio o del imperialismo es la relación de un estado hegemónico con pueblos o naciones controlados por él”¹⁰. Obsérvese que el autor citado utiliza indistintamente imperio o imperialismo, como suele ocurrir en el habla cotidiana, aunque literalmente, las dos palabras no son exactamente sinónimos. Cualquier diccionario castellano nos informa que: imperio se refiere a la forma de gobierno monárquico regido por un emperador, e imperialismo, significa una política expansiva llevada a cabo por un Estado. En cualquier caso, rescatamos de Lichtheim la idea de que el imperialismo está identificado con la existencia de una relación de dominio.

El economista inglés John Atkinson Hobson, pionero en el estudio del tema, distingue entre nuevo y viejo imperialismo.

9 George Lichtheim: *El imperialismo*, Alianza Editorial, 1972, pag. 10.

10 Ibid., pag. 11.

El nuevo imperialismo se distingue del viejo, primero, en que, en vez de la aspiración de un solo imperio creciente, sostiene la teoría y la actuación práctica de imperios rivales, guiándose cada uno de ellos por idénticos apetitos de expansión política y de beneficio comercial; segundo, en que los intereses financieros y relativos a la inversión de capital predominan sobre los comerciales.¹¹

Hobson, que ha vivido toda su vida y realizado toda su obra en la cuna del capitalismo y del desarrollo imperial mercantilista, tiene la precisión de observar las modificaciones que desde la base económica, experimenta la Inglaterra de finales del siglo XIX y comienzos del XX.

De esta teoría bebió Lenin para llegar a formular la tesis recogida en su obra *El imperialismo, fase superior del capitalismo*. En ella, el líder de la Revolución Rusa de octubre de 1917, en medio de una pormenorizada revisión estadístico-contable de la economía mundial y, más precisamente, de las potencias capitalistas europeas y de los Estados Unidos, y una minuciosa documentación, expone lo que considera son los rasgos predominantes de la nueva situación del capitalismo mundial y ofrece su definición de imperialismo.

Para Lenin, “si fuese necesario dar una definición lo más breve posible del imperialismo, debería decirse que el imperialismo es la fase monopolista del capitalismo”¹². Pero él mismo, que había tomado del austriaco Rodolfo Hilferding la idea de “fase última de desarrollo del capitalismo”, tal como se subtitulaba su obra *El Capital Financiero*, pensó que una definición del imperialismo debía contener los rasgos esenciales del fenómeno, y así los enumeró:

1) la concentración de la producción y del capital llega hasta un grado tan elevado de desarrollo, que crea los monopolios, los cuales desempeñan un papel decisivo en la vida económica; 2) la fusión del capital bancario con el

11 Lenin, V. I.: *El imperialismo, fase superior del capitalismo*, en Obras Escogidas, tomo V, Editorial Progreso, Moscú 1976, pag. 462.

12 Ibid., pag. 459.

industrial y la creación, en el terreno de este capital financiero, de la oligarquía financiera; 3) la exportación de capitales, a diferencia de la exportación de mercancías, adquiere una importancia particularmente grande; 4) se forman asociaciones internacionales monopolistas de capitalistas, las cuales se reparten el mundo, y 5) ha terminado el reparto territorial del mundo entre las potencias capitalistas más importantes.¹³

Como resultado de estas reflexiones, Lenin concluye que

el imperialismo es el capitalismo en la fase de desarrollo en que ha tomado cuerpo la dominación de los monopolios y del capital financiero, ha adquirido señalada importancia la exportación de capitales, ha empezado el reparto del mundo por los trusts internacionales y ha terminado el reparto de toda la Tierra entre los países capitalistas más importantes.¹⁴

Entonces el imperialismo no es solo anexionismo, la simple conquista de territorios o el control de las rutas comerciales; es, esencialmente, la consecuencia lógica del proceso de acumulación de capital que deja en la prehistoria del capitalismo a la libre competencia dando paso al predominio de los monopolios y al surgimiento de una alianza hegemónica entre capital industrial y financiero, la oligarquía financiera, que toma las riendas del aparato del estado para servir a sus intereses a través de sus mecanismos de poder. De allí que, “en el aspecto político el imperialismo es, en general, una tendencia a la violencia y a la reacción”.¹⁵

Esta tesis de Lenin quedó más que demostrada con las guerras imperialistas que azotaron a la humanidad durante la primera mitad del pasado siglo XX, y había quedado gráficamente ilustrada en las palabras del presidente estadounidense Theodore Roosevelt, creador de la política del gran garrote y de la diplomacia del dólar, que en 1904 diría: “La adhesión a la doctrina Monroe puede forzar (a los

13 Ibid., pag. 459.

14 Ibid., pag. 460.

15 Ibid., pag. 461.

EE.UU.) aún contra su voluntad, a ejercer la política de policía internacional”¹⁶.

Es esa una premisa muy entronizada en el esquema ideológico del imperialismo, que, en el caso de los Estados Unidos, lleva a pensar a sus clases dominantes y también a muchos de sus ciudadanos de a pie, que tienen “perfecto derecho a hacer uso de la fuerza y la violencia para lograr sus fines en cualquier parte del mundo”¹⁷. La misma lógica con la que el nazismo empujó a Alemania a desatar el horror de la guerra o con la que recientemente los Estados Unidos realizan una intervención de Irak al margen del Derecho Internacional y de la ONU.

Si en la actualidad, cualquier persona medianamente informada en cualquier lugar del planeta identifica a los Estados Unidos con el fenómeno del imperialismo, para los latinoamericanos es ese un dato de la cotidianidad desde hace cien años. Sus grandes monopolios se hicieron y se consolidaron en nuestra América. La violencia de su ejército y sus capitales nos han impuesto a la fuerza, un destino no deseado. Como lo expresan Petras y Veltmeyer:

Washington, en connivencia con los militares latinoamericanos, derrocó gobiernos democráticamente elegidos en Chile, Argentina, Brasil y Uruguay. Los dictadores recién instalados, apoyados por las instituciones financieras internacionales, procedieron luego a dismantelar las barreras sociales y proteccionistas, a desnacionalizar los sectores industrial y bancario y a privatizar activos públicos. Las políticas de mercado libre fueron impuestas por regímenes draconianos que exterminaron a miles de individuos, encarcelaron y torturaron a decenas de miles y empujaron al exilio a millones.¹⁸

16 Cabrera, Calderón y Corchero: *EE.UU. 1845-1985. Economía Política y militarización de la economía*, Iepala Editorial, Madrid 1985, pag. 37.

17 Noam Chomsky: *América Latina: de la colonización a la globalización*, Cátedra 2003, pag. 36.

18 Petras y Veltmeyer: *El imperialismo en el siglo XXI: la globalización desenmascarada*, Editorial Popular, Madrid 2002, pag. 116.

No se ha tratado de una lucha caprichosa por discurrir cuál política económica es más o menos eficaz. Ni de un trivial fanatismo patriotero por ver ondear esta o aquella bandera. Las consecuencias sociales de estas imposiciones imperialistas han resultado catastróficas para las poblaciones latinoamericanas. Petras y Veltmeyer apuntan que

en el caso de Chile bajo el régimen socialista de Allende, el trabajo recibía cerca del 60% de los ingresos derivados de la producción social, un progreso que pronto fue anulado por el subsiguiente régimen de Pinochet; éste creó unas condiciones que hacia 1989, tras diez y siete años de políticas neoliberales, habían reducido al 19% la participación del trabajo en la renta nacional, una de las más bajas del mundo.¹⁹

Esa tendencia a la violencia y a la reacción hizo que en Latinoamérica, con la participación protagónica del imperialismo norteamericano, la década de 1973 a 1983 constituyera

un período de desenfrenada violencia derechista desde el gobierno y a través de los grupos paramilitares. La brutalidad de la derecha alcanzó cotas sin precedentes. En América Central fueron asesinadas más de trescientos cincuenta mil personas y más de dos millones y medio se exiliaron. En Sudamérica (Argentina, Chile, Uruguay, Brasil, Bolivia y Perú) hubo setenta mil muertes violentas. La derecha recurrió al terror del Estado a escala masiva.²⁰

Por eso nos llama poderosamente la atención (y no podemos compartir) la manera tibia, por decir lo menos, como la oficina para Estados Unidos de Amnistía Internacional, se refiere a la capacidad de presión del coloso del norte. En su informe *Los derechos humanos y la asistencia de Estados Unidos en materia de seguridad*, publicado originalmente en inglés en junio de 1994, Amnistía Internacional plantea lo siguiente: “Ya es hora de que Estados Unidos emplee su capacidad de presión para abordar las causas sistemáticas de las

19 Ibid., pag. 115.

20 Ibid., pag. 223.

violaciones de derechos humanos y llevar los derechos humanos al primer término de su política exterior”²¹. La exagerada candidez de esta afirmación, pareciera sugerir que corresponde a los Estados Unidos, siempre en papel de conductor de nuestros destinos, hacer uso de su capacidad de presión, para enrumbar al resto del mundo por la senda de los derechos humanos. ¡Por favor! Si precisamente es esa capacidad de presión de los Estados Unidos la causa sistémica fundamental de las violaciones de los derechos humanos en América Latina y El Caribe, donde su acción directa ha permitido perpetuar la “estructura socioeconómica arcaica e injusta que constituye el núcleo del terror y la violencia”²². Además, hace ya tiempo que los Estados Unidos se decidieron a llevar los derechos humanos al primer término de su política exterior, cuando descubrieron en la llamada era Carter que les servían para atacar a Cuba en la OEA y la ONU mientras seguían manteniendo regímenes criminales como el de Somoza en Nicaragua o el de Duvalier en Haití.

En error semejante (o peor) cae el recientemente estrenado miembro de la Real Academia de la Historia, el filólogo Francisco Rodríguez Adrado, cuyas reflexiones rayan en una odiosa apología del imperialismo. Su artículo publicado en el diario español *ABC* el pasado domingo 22 de febrero de 2004, “Estados Unidos, una nueva cultura”, concluye así:

Puede juzgarse de diversas maneras. Pero cuando se habla de imperialismo hay que mirarlo con sentido histórico: sigue caminos conocidos. Con errores y rigideces y simplificaciones e insensibilidades que nos disgustan, pienso que EE.UU. son hoy, no solo una nueva cultura, sino, objetivamente, la línea avanzada de la historia. La que culmina la que viene de Grecia, Roma, Europa

21 Amnistía Internacional: *Los derechos humanos y la asistencia de los Estados Unidos en materia de seguridad*, EDAI 1995, pag. 35.

22 Noam Chomsky: *Estados canallas, el imperio de la pobreza en los asuntos mundiales*, Editorial Paidós Ibérica, Barcelona 2001, pag 12.

y que hoy se expande por el mundo. Y la historia es grandiosa y terrible; solo hay que desear que sea para bien.²³

El ilustre académico nos convoca a utilizar el sentido histórico para justificar la hegemonía que, en todos los órdenes de la vida, incluido el cultural, nos impone el imperialismo. Y, lo que es más grave, nos conmina a una resignación realmente fatalista: solo hay que desear que sea para bien. Pues al presidente de Honor de la Sociedad Española de Estudios Clásicos dejaremos que sea el escritor mexicano Jorge Volpi quien lo ilustre sobre la esencia moral de esa nueva cultura que es, según él, la línea avanzada de la historia:

A diferencia de sus cada vez más inquietos socios europeos, los latinoamericanos —y en especial los mexicanos— siempre hemos tenido una visión más cruda y acaso más realista de la esencia dual de Estados Unidos: si bien su sistema político ha fungido como un modelo de democracia, durante más de un siglo hemos padecido la vocación imperial de muchos de sus presidentes, sus ciudadanos siempre se han vanagloriado de su tradición democrática, sus instituciones políticas poseen una solidez admirable y su defensa de la libertad individual sigue siendo la piedra de toque de su vida pública. Sin embargo, a la hora de gobernar al resto del mundo nunca ha aplicado estos mismos principios: tanto en materia económica (su proteccionismo interno contrasta con el neoliberalismo que le impone a los demás) como política (su sistema democrático nunca le ha impedido sostener regímenes dictatoriales en otras partes), el imperio americano siempre ha medido con dos varas distintas. Siempre que se ha sentido amenazado, sus dirigentes han sido presa de una voluntad expansionista, han olvidado sus principios constitucionales y, en aras de beneficiar a su población, no han dudado en aplastar a sus rivales.²⁴

Con una sola salvedad que agregar: más que beneficiar a su población, “la naturaleza del estado norteamericano es maximizar el control global en interés de los grupos nacionales dominantes”²⁵.

23 Francisco Rodríguez Agrados: “Estados Unidos: una nueva cultura”, diario *ABC* del 22/02/04, pag. 3.

24 Jorge Volpi: “Noticias del imperio”, diario *El País* del 02/03/04, pag. 14.

25 Noam Chomsky: *América Latina: de la colonización...*, pag. 42.

Otro punto de vista interesante lo encontramos en el resumen de la obra de Sami Nair *El Imperio frente a la diversidad* que nos ofrece el escritor Joaquín Estefanía. Según su reseña publicada en la página 13 de la separata literaria Babelia, del diario *El País* del sábado 17 de enero de 2004, Sami Nair dice:

para entender lo que está ocurriendo hay que ser consciente de que no es lo mismo el imperialismo que el imperio; el imperio es el sistema-mundo, y el imperialismo un comportamiento político, económico, militar, que puede caracterizar tanto a una nación grande como a una pequeña. El imperio es el sistema mercantil hoy mundialmente dominante; el imperialismo habita en su seno, a través de la hegemonía estructural de Estados Unidos. Es un imperio con las siguientes características: mercantil, oligopólico, mundial y democrático, en el que Estados Unidos es la potencia dominante en su seno y actúa de modo imperialista en el sentido clásico del término, para intentar garantizarse la dominación total. La potencia de un país es tributaria de su extensión geográfica, de su importancia demográfica, de su capacidad militar, de su control de la innovación científica y cultural, de su poderío económico y de la legitimidad de su sistema político; aunque diversos Estados poseen uno u otro de estos criterios, o varios de ellos, Estados Unidos es el único que los tiene todos.²⁶

Por todo lo expuesto, resulta totalmente lógico que se identifique a los Estados Unidos con el concepto de imperialismo. Esta percepción, muy común en todos los rincones del planeta, se ha reforzado tras la reciente invasión y ocupación unilateral de Irak, sin la participación de las Naciones Unidas. La mayoría de la opinión pública mundial –que se movilizó y se moviliza contra la guerra– considera que el gobierno de George W. Bush, tomó esa decisión, motivado por el deseo de garantizarse el petróleo irakí y tener un mayor control estratégico en Oriente Medio. Los argumentos, manipulados como siempre, de las armas de destrucción masiva y la supuesta vinculación de Sadam Hussein con Bin Laden, se han

26 Joaquín Estefanía: “Imperialismo e impero”, diario *El País* del 17/01/04, Babelia, pag. 13.

ido desvaneciendo en la medida que, escándalo tras escándalo, la verdad va aflorando.

Los flancos desde los cuales cada vez más sectores de la sociedad global señalan a Estados Unidos se multiplican. Su boicoteo al Protocolo de Kyoto y al Tribunal Penal Internacional, por solo citar dos ejemplos, lo ponen en evidencia como un imperio prepotente que desprecia la defensa y protección del ambiente para favorecer sus negocios, o bloquea la aplicación de justicia a los crímenes de lesa humanidad por pretender privilegios e inmunidades para sus soldados y gobernantes.

Y es esa perfecta alianza (que se da en Estados Unidos como en ningún otro país de la Tierra) entre el gran capital y el poder político-militar del estado, que tiene como objetivo garantizar la acumulación y expansión de su poder a nivel mundial, lo que entendemos como el imperialismo.

IV- El intervencionismo de Estados Unidos en América Latina y El Caribe

Todas las formas de injerencia y dominación, y todos los pretextos que le permitan justificarlas, serán utilizadas por el imperialismo para controlar la política, los mercados y los recursos naturales más allá de sus fronteras. Si para alcanzar este objetivo tiene que espiar, conspirar, invadir y tumbar gobiernos, pues espiará, conspirará e invadirá para tumbar y poner gobiernos.

En las próximas líneas vamos a considerar las modalidades de intervención imperialista que los Estados Unidos han desarrollado en América Latina y El Caribe, y los diversos pretextos esgrimidos en los numerosos casos de intervención.

1) MODALIDADES DE INTERVENCIÓN IMPERIALISTA

Un ejercicio de memoria histórica y caracterización de casos nos permite identificar ciertas formas de intervención imperialistas. Las analizamos brevemente de manera separada, más eso no quiere decir que éstas no se hayan aplicado simultáneamente; al contrario, lo empíricamente frecuente ha sido la combinación de dos o varias de ellas. Así por ejemplo, las formas de intervención económicas

como el bloqueo y las presiones financieras, generalmente han sido utilizadas como preámbulo de acciones más enérgicas, o las campañas de opinión y presiones diplomáticas que suelen ir de la mano para debilitar la posición internacional de algún gobierno.

He aquí un modesto catálogo de esas formas de intervención:

1.1) Intervención militar directa

Los Estados Unidos no han tenido mucho empacho a la hora de hacer uso de su supremacía bélica en la región. Desde la guerra con México en 1846, y más decididamente desde la llamada guerra hispano-norteamericana, en la que Estados Unidos despojó Cuba y Puerto Rico al moribundo imperio español, la bota de los marines ha dejado su marca made in Usa en decenas de intervenciones por todo el continente.

Esta forma extrema de intervención está siempre precedida de unas condiciones geopolíticas que miden el grado de aislamiento o reconocimiento del gobierno del país objetivo del ataque. Porque el propósito fundamental de este tipo de acciones es la anexión, o bien del territorio ocupado, o bien de la política local, para que responda en todo caso a los intereses imperialistas. Su resultado visible es el derrocamiento de un régimen que se considera hostil, y su inmediata sustitución por otro que les sea leal. La forma anexionista colonial corresponde más específicamente a la experiencia del siglo XIX y comienzos del XX, durante la primera fase de desarrollo de los monopolios que darían soporte al surgimiento del imperialismo. Es el caso de las intervenciones en México, Centroamérica, Cuba y Puerto Rico, donde Estados Unidos logra: ampliar su territorio, controlar la cuenca del Caribe como área geoestratégica, garantizarle las materias primas (petróleo y rubros agrícolas tropicales) a sus monopolios, posicionar el mercado, y, por si fuera poco, mostrar a los vecinos y competidores el poderío militar al que tendrían que enfrentarse en caso de disidencia. Cada nueva guerra de intervención es utilizada como vitrina del armamentismo. Si en 1898 Estados Unidos,

además de frustrar la independencia de Cuba, le dijo a Europa “este mar es mío”, inaugurando su poderosísima flota, en 1989, durante la más reciente invasión a Panamá, estrenó sorprendentes nuevas tecnologías, como por ejemplo, en helicópteros de asalto y rayos infrarrojos para visión nocturna, entre otros.

El siglo XX, en su segunda mitad, nos deparó un proceso de sofisticación de los métodos y técnicas. La anexión se traduce en dependencia política, económica, tecnológica y militar. Es decir, en supeditación absoluta del país a los designios imperialistas, sin necesidad de anexionarse el territorio. Son los casos de Haití, República Dominicana, Granada o Panamá.

Esta práctica, negadora del derecho de autodeterminación de los pueblos y violatoria de los más sagrados principios del derecho internacional, destruye de hecho, al hacer la guerra, las condiciones elementales para la realización de los derechos humanos, secuestra la voluntad popular imponiendo gobernantes subordinados a intereses foráneos, y humilla la dignidad nacional de las generaciones que deben agachar la mirada ante la prepotencia del ejército invasor.

1.2) Acciones encubiertas

Con este término se designa al conjunto de actividades clandestinas que el gobierno de los Estados Unidos, a través de la Agencia Central de Inteligencia (*CIA, Central Intelligence Agency*) y sus agregados militares y consejeros políticos, así como otros funcionarios diplomáticos o ejecutivos empresariales, realiza con propósitos de espionaje y contraespionaje. Según se plantea en el informe de la comisión designada para estudiar las operaciones gubernamentales concernientes a actividades de inteligencia en Chile, del Senado de los Estados Unidos, que presidió el senador Frank Church, “No resulta fácil dibujar una figura clara acerca del significado de acción encubierta. El alcance de las actividades clandestinas llevadas a cabo por la CIA incluye acción encubierta, recolección de inteligencia clandestina, enlace con policía local y servicios de inteligencia, y

contrainteligencia”.²⁷ Y agrega algo que sí tienen muy claro los senadores norteamericanos: “El objetivo de la acción encubierta es de impacto político”.²⁸

Para el caso del golpe de estado del 11 de septiembre de 1973 en Chile, que veremos en detalle más adelante, “entre 1970 y 1973, la CIA y militares americanos establecieron contacto con militares chilenos con el fin de reunir materiales de inteligencia y permitir a los Estados Unidos entrar en comunicación con el grupo con más posibilidades para arrebatar el poder al presidente Salvador Allende”.²⁹

Las acciones encubiertas abarcan un amplio espectro de ejecutorias conspirativas: inyección de dinero a los sectores políticos aliados de los Estados Unidos, penetración de infiltrados en las organizaciones políticas y sociales afines al enemigo para dividirlos o simplemente para usarlos como informantes, campañas de opinión pública con propaganda sucia contra los adversarios, captación — dólares de por medio— de periodistas y medios de comunicación en general, reclutamiento de agentes de seguridad y militares, soborno a parlamentarios, magistrados y otros altos funcionarios. Como se ve, sirven para todo. Su efecto más claro es la desestabilización política y su objetivo minar las bases de sustento de los gobiernos contra quienes se ejecutan. Son actividades carentes de toda legalidad que se realizan a la sombra burlando la soberanía de los países y haciendo uso inescrupuloso de cualquier recurso de que se disponga. Generalmente involucran la movilización de grandes sumas de dinero, la utilización de identidades falsas, y otras artimañas del tenebroso mundo del espionaje conspirativo, donde se impone la

27 Senado de los Estados Unidos: “Informe Church”, publicado por Equipo Nizkor, pag. 6.

28 Ibid., pag. 7.

29 Ibid., pag. 8.

máxima maquiavélica de que el enemigo de tu enemigo es tu amigo, sin importar la clase de criminales que sean.

1.3) Incursión con ejército mercenario

En un escenario internacional caracterizado por una extendida oposición a intervenciones militares unilaterales por parte de las grandes potencias, para influir en los asuntos internos de otros países, el imperialismo estadounidense se ha valido de la conformación de ejércitos mercenarios financiados y armados con sus arcas. Los ejemplos más notorios en América Latina lo ofrecen las experiencias de la invasión a Cuba por Bahía de Cochinos en 1961 y la guerra contra Nicaragua desde territorio hondureño tras el triunfo de la Revolución Sandinista, que acabó con la dictadura de la dinastía Somoza. En ambos casos la réplica imperialista venía a vengar la caída de dos de sus más incondicionales regímenes en el área, y buscaba reponer en los gobiernos a sectores aliados de sus intereses. La saña de este tipo de maniobra se vio exacerbada en la ferocidad con que actuó la llamada “contra” nicaragüense, amparada en una exorbitante dotación armamentista que superaba con creces el poder de fuego de la empobrecida nación centroamericana, y en la impunidad con que utilizaron a Honduras, sempiterna base militar norteamericana, como refugio de criminales que se ufanaban de violentar los más elementales derechos humanos.

1.4) Cerco diplomático

Esta forma de intervención “con guante de seda”, puede perseguir el aislamiento internacional de un gobierno molesto a los intereses de Estados Unidos o el simple chantaje para obligarle a ceder en un asunto particular. Se manifiesta de diversas formas según la importancia del objetivo trazado en Washington, pudiendo expresarse en un ligero desdén o indiferencia hacia los asuntos que interesen al país de que se trate, o, en medidas más severas como las manipuladas certificaciones o la presión con amenaza de sanciones

a través de la Organización de Estados Americanos, llegando hasta la expulsión de ésta. Para ello se han valido de la aplicación del mal llamado panamericanismo, doctrina hegemónica impulsada a finales del siglo XIX por el Secretario de Estado James Blaine, que sirvió para consolidar el intervencionismo estadounidense en continente americano.

1.5) Boicot económico

Si la enorme influencia que pueden ejercer los Estados Unidos desde el punto de vista diplomático es ya suficiente para acorralar a cualquier país, imaginemos lo que ese suprapoder que son las compañías transnacionales y los organismos financieros internacionales, siempre tan identificados con las posiciones de aquél, son capaces de hacer por el devenir político, social y económico de una nación en apuros. Las presiones económicas como modalidad de intervención también pueden adquirir múltiples caras. El imperio tiene el poder de vetar un producto, no importa si para hacerlo debe inventarse las razones. El atún venezolano fue vetado por un largo período con el argumento de que los pescadores sacrificaban delfines durante la pesca. Tiempo después se descubrió a través de un video, que miembros de una ONG financiada por Washington, era la responsable del macabro montaje. Cosa similar ocurrió con la uva chilena a comienzos de la restaurada democracia. Tampoco importa si como consecuencia de esas medidas la población se hunde en mayor pobreza.

Una prueba de hasta dónde está dispuesto a llegar el imperialismo en este camino, es sin duda, el bloqueo aplicado a Cuba desde hace cuatro décadas. A finales de los ochenta la isla aspiraba convertirse en el principal productor de níquel del mundo. Los Estados Unidos amenazaron a las empresas japonesas interesadas en adquirir el polvo rojo cubano, con un boicot a sus productos. Los negocios se paralizaron de inmediato.

Ni siquiera a comprar medicamentos y tecnologías médicas tienen derecho los cubanos. Todavía nos preguntamos cómo ha logrado sobrevivir esta experiencia independentista caribeña con toda la carga de presiones a que está sometida.

Las condiciones exigidas para acceder a préstamos y las presiones para reclamar los pagos del servicio de la deuda externa, son otra y muy decisiva forma de intervención. Las secuelas son harto conocidas: regresión social con saldo de un empobrecimiento generalizado de la población, depauperación de las condiciones de vida, negación absoluta de los derechos sociales, desaparición de las clases medias y las pequeñas y medianas empresas nacionales, desempleo creciente, y la consabida inestabilidad política que hace casi inviable la gobernabilidad y hasta los sueños de cambio en esos países. Baste solo pasar revista a lo que ocurre actualmente en Brasil, donde la magnitud de la crisis heredada y la imposibilidad a corto plazo de asomar logros, está llevando a los mínimos de apoyo popular la esperanzadora empresa del líder trabajador Lula Da Silva.

Un elemento característico de esta etapa de predominio imperialista que ha entrado al escenario con una fuerza arrolladora, es la extraordinaria deuda externa contraída por los gobiernos aliados de Estados Unidos en América Latina, que ha significado el drenaje de ingentes recursos hacia la banca transnacional y un deterioro acelerado de las condiciones de vida de la población. La deuda, como esquema de sujeción y sistema empobrecedor, además de destructiva arma política, pasó de sesenta mil millones de dólares en los años sesenta a doscientos mil millones de dólares en los ochenta y a 433.000 millones de dólares en los noventa. Hacia finales de la década de los noventa ya había alcanzado la increíble suma de setecientos mil millones de dólares.

Sin embargo, entre 1982 y 1996, América Latina pagó a los bancos e instituciones financieras internacionales unos setecientos

cuarenta mil millones de dólares. solo en 1999, “el servicio de la deuda alcanzó los ciento veinte mil millones de dólares”.³⁰

Al tema de la deuda se le une ahora el de los tratados de libre comercio impulsados por Washington, que, en el caso de México, tras la crisis de la deuda de 1994, se tradujo en que

el poder de compra ha caído un 40%. El número de pobres aumenta y de hecho crece rápidamente La agricultura está siendo eliminada por las importaciones agrícolas subsidiadas por Estados Unidos, los trabajos en la industria han disminuido, los salarios industriales también, alrededor del 20%, y los salarios en general todavía más.³¹

Y ese esquema se pretende instaurar en todo el continente con el cacareado ALCA, al que se oponen, con absoluta razón, las mayorías latinoamericanas.

1.6) Fomento del militarismo

Para el imperio industrial militar de los Estados Unidos es vital tener un mercado activo en la región donde colocar sus impresionantes excedentes, en gran medida constituido por chatarra tecnológica que es vendida con más o menos facilidades de pago según el grado de compromiso que el gobierno de turno tenga con Washington. La “ayuda” militar promovida por el ejecutivo y el Congreso estadounidense llegará a aquellos países que se declaren aliados, pero tendrá trabas o será abiertamente negado a los que no lo hagan. Así, las dictaduras de signo anticomunista que proliferaron en el continente al amparo del imperialismo, gozaron de una política de amplia colaboración norteamericana en el terreno bélico. Actualmente es Colombia el país de mayor destino de estas “ayudas”, incluso a nivel mundial, por encima de Turquía, por décadas el mayor receptor de dotación militar estadounidense.

30 Noam Chomsky: *Estados canallas...*, pags. 126-127.

31 *Ibid.*, pag. 127.

Es de destacar, que esta práctica intervencionista tiene como engendro automático la carrera armamentista entre países vecinos. Cuando Colombia recibe una “ayuda” militar por mil trescientos millones de dólares en el marco del llamado “Plan Colombia” impulsado por Washington, se produce un desajuste extraordinario en el equilibrio bélico en la región que lleva a los países vecinos a tratar de rearmarse, lo que inexorablemente se traduce en más beneficios para el complejo industrial militar estadounidense y más recortes en los menguados gastos sociales.

Este fenómeno se intensificó tras el triunfo de la Revolución Cubana en 1959, y se hizo más necesario a Washington luego del fracaso de la invasión de Bahía de Cochinos y de la intervención en República Dominicana. Los Estados Unidos descubrieron un ingrediente de su política armamentista-militarista que le resultaría sumamente útil para el establecimiento de gobiernos a su servicio, los llamados regímenes de seguridad nacional. Ese condimento lo fue el adiestramiento de oficiales de las fuerzas armadas de los países latinoamericanos en sus escuelas militares, que sirvió para matar dos pájaros de un tiro: a la vez que reafirmaban la dependencia tecnológica de los ejércitos del continente, realizaban una campaña de penetración y adoctrinamiento de esos oficiales en la doctrina de la seguridad nacional y el anticomunismo.

Esta principal forma de intervención ha sido considerada por algunos autores como crucial para el establecimiento de la hegemonía norteamericana. Es el caso de Cabrera, Calderón y Corchero, que lo plantean así: “El adoctrinamiento y especialización de las Fuerzas Armadas latinoamericanas trajeron a la larga el medio para USA de acabar de una vez con todos los obstáculos a su política de dominio continental”³²; y concluyen sobre este asunto que

32 Cabrera, Calderón y Corchero, obra citada, pag. 93.

efectivamente, a través de las instituciones militares latinoamericanas, los Estados Unidos hasta ahora había podido vehicular la estrategia elaborada en Washington que se repite fielmente, lo cual se traduce en el elevado número de regímenes militares autoritarios implantados en América Latina hasta la fecha y encuadrados en la doctrina y el sistema de la seguridad nacional.³³

De las desprestigiadas Escuela de Las Américas y *West Point* salieron graduados los dictadores y torturadores más sanguinarios del hemisferio. Hoy se sabe que en ellas los ejércitos latinoamericanos fueron transformados de fuerzas regulares a ejércitos de contrainsurgencia; es decir, de fuerzas armadas para defender sus soberanías nacionales de cualquier ataque extranjero, a aparatos armados de ocupación que consideraban enemigo a su propio pueblo.

Esta práctica intervencionista, no ocasional, sino duradera y prolongada, está en la raíz de la ola de violaciones masivas y aberrantes de los derechos humanos que asoló a la América Latina durante décadas y que aún tiene sus secuelas en la cultura de la impunidad y el maltrato que persiste.

Debemos decir, sin embargo, que el militarismo, como expresión de esa tendencia a la violencia que es el imperialismo, por encima de los crecientes deseos de paz de la humanidad, lo que ha hecho es aumentar en los últimos días. Cifras aportadas por el catedrático Jeffrey Sachs, estiman que el presupuesto militar anual de Estados Unidos llega a unos 450.000 millones de dólares, algo así como el de todo el resto del mundo sumado. Solo desde la llegada de Bush hijo a la presidencia de ese país, este letal macropresupuesto se incrementó en 150.000 millones de dólares³⁴.

1.7) Campañas de opinión

Se ha vuelto una cosa de rutina que los voceros del gobierno de los Estados Unidos “opinen” sobre los asuntos internos de los países

33 Ibid., pag. 162.

34 Jeffrey Sachs: “El declive de los Estados Unidos”, diario *El País* del 04/4/04, pag. 13.

latinoamericanos y del Caribe cuando les venga en gana. El subsecretario de Estado, los subsecretarios para asuntos interamericanos o hemisféricos, los embajadores, los congresistas, directores de la CIA o la DEA, el jefe de la diplomacia o hasta el mismo presidente, hablan a diario en los grandes medios transnacionales sobre lo que les gusta o no de las políticas llevadas a cabo por los gobiernos del continente. Tan normal parece esta intervención permanente que ya nadie se escandaliza. Los Estados Unidos convierten a un presidente legítimo en un tirano o dictador. Legitiman unas elecciones o las califican de fraudulentas. Promueven medios de comunicación adeptos a sus opiniones o sabotean a los que actúen independientemente.

Un seguimiento somero de la actual situación venezolana, donde la oposición al presidente Hugo Chávez, después de intentar derrocarlo por un golpe de Estado el 11 de abril de 2002 y una huelga petrolera insurreccional en diciembre del mismo año, solicita ahora la realización de un referéndum revocatorio del mandato presidencial, permitirá fácilmente constatar la veracidad de los conceptos aquí emitidos. No hay un día en el cual el gobierno de los Estados Unidos no fije posición sobre los detalles de la coyuntura, recalentando el ya caldeado ambiente político.

En esta área se inscribe el hecho del enorme poderío de los medios de comunicación transnacionales al servicio de los intereses imperialistas encargados de convertir verdades en mentiras y mentiras en verdades, y en masificar a nivel internacional ciertos valores legitimadores de la hegemonía de los Estados Unidos, que, por cierto, ante la ola creciente de desprestigio de su imagen internacional por belicosos y prepotentes, no han dudado en plantear una inmoral política de ablandamiento de periodistas e intelectuales que procuren lavarle la cara. ¿Diplomacia del dólar?

1.8) Mediación por ONG

Desde la “Alianza para el progreso” de Kennedy y la “Acción para el progreso” de Nixon, los Estados Unidos experimentaron una

nueva forma de intervención a través de iniciativas presuntamente filantrópicas que, en algunos casos, han dejado atrás resultados nefastos. Recordemos el cortometraje *Yaguar Malku* (Sangre de Cóndor) que denunciaba las campañas de esterilización masiva de los pueblos indígenas en Perú y Bolivia a través de organizaciones médicas aupadas por la “Alianza” y “Acción” para el “progreso”. Por aquellos días se concibió la tesis que era más barato y más efectivo matar a los guerrilleros antes de nacer.

Una plataforma especial utilizada para este tipo de intervenciones lo constituyen las sectas religiosas de origen norteamericano. En el Amazonas venezolano actuó sin control alguno la secta evangélica llamada Nuevas Tribus, a través de una ONG denominada “Instituto Lingüístico de Verano”, investigada por el Parlamento Nacional por realizar actividades de espionaje altamente tecnificado.

También se han hecho muy útiles para los intereses estadounidenses ciertos colectivos dedicados aparentemente a la promoción de la “acción ciudadana”, la “autoayuda” y la defensa de los derechos humanos. Estas organizaciones de la “sociedad civil”, privilegiadas con jugosos aportes económicos gubernamentales y privados de factura estadounidense, suelen inclinar la balanza de sus actividades y opiniones, con un marcado sesgo pronorteamericano. De hecho, el modelo de vida ideal promovido coincide con los “valores” de la sociedad y la democracia que Washington promueve.

2) ARGUMENTOS DE LA INTERVENCIÓN IMPERIALISTA

El discurso imperialista que trata de dar legitimidad a su vocación expansionista e intervencionista, ha variado en el tiempo según las circunstancias y realidades de que se trate. Después de la Segunda Guerra Mundial sin duda el eslogan predilecto fue el de

la amenaza comunista, pero para entonces ya los Estados Unidos habían perpetrado una docena de intervenciones en el área del Caribe y Centroamérica.

Pasados unos días de la caída del Muro de Berlín, veinte mil soldados estadounidenses invadieron Panamá. Comenzaba la era de la amenaza del narcotráfico. Pero Estados Unidos no por eso ha invadido Guatemala, aunque hasta la OEA y los obispos han denunciado el vínculo de los generales y gente del alto gobierno con el narcotráfico.

Revisemos algunos de esos pretextos imperialistas.

2.1) Seguridad nacional o hemisférica

Los Estados Unidos han cultivado una cultura de la amenaza. Su sistema de dominación del otro, su existencia misma como imperio, parecieran necesitar de la amenaza para funcionar. Esta lógica ha servido como justificante de su afán belicista y su vocación expansionista. El documental *Bowling for Columbine* del escritor y cineasta Michael Moore, devela la paranoica seducción por las armas que padece la sociedad estadounidense, y el excesivo aprovechamiento lucrativo que hacen de este mal, las empresas fabricantes y comercializadoras de armas.

Este fenómeno no es nuevo. Tiene sus raíces en la historia misma de la ocupación del territorio conquistado por los venidos de Inglaterra, que acabaron en un abrir y cerrar de ojos con los indígenas y todo el que se atravesó a su paso, incluidas las millones de cabezas de búfalos que encontraron. El estereotipo del estadounidense obliga portar rifle y revólver.

A ese esquema obedecen las sucesivas doctrinas hemisféricas propugnadas desde Washington: la de América para los americanos de Monroe, restaurada y ampliada por Theodore Roosevelt con el gran garrote, la de Harry Truman que inició la Guerra Fría, la de Dwight Eisenhower que calentó la guerra fría otorgándole papel

principal a la CIA en su política exterior, y así hasta nuestros días, siempre con el mismo propósito y las secuelas hartamente conocidas.

2.2) Protección a ciudadanos estadounidenses

Basta que en un país se produzca, real o ficticiamente, un conflicto político de cierta envergadura, los Estados Unidos, si les sirviera para intervenir, declararán que corren peligro algunos de sus ciudadanos y, entonces, acudirán diligentes los marines a rescatarlos, y de paso, se quedarán un tiempo mientras las cosas se normalizan.

Esta excusa ha servido para realizar operaciones tan humanitarias como la invasión de Granada y las incontables intervenciones en Haití.

2.3) Apoyo a la democracia

Los Estados Unidos, gracias a la poderosísima artillería cultural y propagandística de que dispone en todo el mundo, se ha apropiado de la palabra democracia. Su modelo, el mismo que le permitió al actual presidente de ese país imponerse sobre su contrincante aún cuando obtuvo doscientos mil votos menos, es el modelo ideal que –en teoría– se quiere imponer al resto del mundo.

Para defender esa democracia, el imperialismo estadounidense ha sido capaz a lo largo del siglo XX, hubiera “guerra fría” o no, amenaza comunista o no, de intervenir de diferentes formas en los países latinoamericanos y caribeños para impedir el triunfo de fuerzas democráticas o derrocar a aquéllas que estaban en el gobierno.

Esas intervenciones sirvieron para llevar al poder a personajes de la calaña de: Somoza, Pinochet, Duvalier, Videla, Stroessner, Castelo Branco, Trujillo, Castillo Arenas, Bánzer, Bordaberry. Todos paladines de la democracia y los derechos humanos.

2.4) Anticomunismo

Durante el desarrollo de las tendencias nazis y fascistas en Estados Unidos al amparo de los gobiernos democráticos de ese país, se formó una extendida ideología anticomunista que adquirió su mayor

notoriedad una vez terminada la Segunda Guerra Mundial. El anti-comunismo, que ha engendrado tantos demonios sobre esta tierra, ha sido una excusa permanente de Estados Unidos para atacar la soberanía de los países del área. Nunca la furia del “Coloso del Norte” se había desatado con tal obcecación. El fanatismo anticomunista contagió todos los sectores de la sociedad estadounidense y marcó su política de defensa y su política exterior. Hasta Hollywood llegó la persecución de los que pensarán diferente al establecimiento. Como dice Noam Chomsky: “Todo el que se niegue a acatar los deseos y órdenes americanos es por definición un comunista y por lo tanto es legítimo destruirlo como autodefensa”³⁵.

Qué decir de nuestros países americanos, donde no quedó rincón que no fuera revisado e intervenido por los tentáculos de Washington, para encontrar comunistas y destruirlos. Fue tanto así, que los militares latinoamericanos se contagiaron, vía Escuela de las Américas y *West Point*, de la paranoia anticomunista, llegándose a convertir en el brazo ejecutor del imperialismo en su afán de sembrar el terror. “El gran logro de las operaciones de terror ha consistido en la destrucción de las esperanzas que habían nacido en los años setenta”³⁶, afirma Chomsky aludiendo a experiencias que, como las chilena y nicaragüense, despertaron en sus momentos de esplendor muchas esperanzas y alegrías en los pueblos latinoamericanos. Pero, “las esperanzas de cambio acabaron con los ejércitos entrenados por Estados Unidos, que causaron la desaparición de los más conspicuos defensores de la idea de compartir la tierra, junto a cientos de miles de otras personas”³⁷. Salvador Allende y Víctor Jara, por ejemplo, en Chile; y Oscar Arnulfo Romero en El Salvador o monseñor Gerardi en Guatemala, asesinados (más no destruidos) por los militares y escuadrones de la muerte pronorteamericanos por haberse puesto

35 Noam Chomsky: *América Latina: de la colonización*, pag. 36.

36 Naom Chomsky: *Estados canallas*, pag. 142.

37 *Ibid.*, pag. 143.

del lado de los humildes y de los derechos humanos, que es decir en el lenguaje imperialista, ser comunistas.

2.5) Defensa de los derechos humanos

No podía escapar a la estrategia estadounidense de convertirse en el adalid de la democracia y las libertades, el asunto de los derechos humanos. Pese a que aún veinte años después de la firma de la Declaración Universal, millones de ciudadanos estadounidenses seguían siendo considerados y tratados como seres de segunda, la propaganda y la verborrea oficial se apropiaron de la conquista de los derechos humanos. Con ellos se blandieron –y se siguen blandiendo- las bayonetas frente a gobiernos que se negaban a actuar con docilidad a los intereses norteamericanos, o se promovieron –y se promueven- sanciones diplomáticas contra países considerados no aliados de Washington.

En este campo se produce el fenómeno objeto de estudio de este ensayo, la falacia imperialista de los derechos humanos, que consiste en una práctica política farisea, que lleva al imperialismo a manosear permanentemente a los derechos humanos como ardid de sus tropelías internacionales. Se puso de moda durante el gobierno del demócrata James Carter, con la política de la denominada respuesta flexible, y ha sido desde entonces bandera más no acto de fe de la superpotencia.

2.6) Lucha contra el narcotráfico

Principalmente a partir de la década de los ochenta, los Estados Unidos han orientado el combate al narcotráfico hacia su estrategia de intervención en América Latina. Se considera que hay que controlar la fuente de producción más que el mercado de consumo. Se fortalece la asistencia militar a los gobiernos que acepten la presencia coordinadora de fuerzas norteamericanas, se realizan grandes despliegues bélicos y tecnológicos, se utilizan en forma masiva poderosos

químicos de alto efecto contaminante, a la vez que se consolida la dependencia política y militar del país productor.

La paradójica contradicción en el discurso norteamericano entre las buenas intenciones de promover los derechos humanos en el hemisferio y el enfoque imperialista de la lucha contra el narcotráfico queda de manifiesto en esta reseña de Amnistía Internacional:

El 21 de abril de 1994, John Shattuck, subsecretario de Estado para derechos humanos y asuntos humanitarios, en su testimonio ante el Subcomité de Operaciones Exteriores del Comité de Designaciones de la Cámara de Representantes, afirmó que el objetivo del gobierno es incorporar los derechos humanos y la democracia al núcleo de nuestra política exterior. Sin embargo, el 20 de abril de 1994, en su comparecencia ante el Subcomité sobre Terrorismo, Narcóticos y Operaciones Internacionales del Comité de Relaciones Exteriores del Senado, el embajador Robert Gelbart, vicesubsecretario de Estado para la Oficina de Asuntos Internacionales relacionados con los narcóticos, manifestó que el control internacional de los narcóticos es una cuestión clave en materia de política exterior que, si es necesario, Estados Unidos antepondrá a otros intereses bilaterales.³⁸

Tal contradicción ha quedado resuelta con meridiana claridad en el caso colombiano, que comentaremos más adelante, donde no son precisamente los derechos humanos, la prioridad de la política exterior norteamericana.

2.7) Lucha contra la corrupción

Recientemente, en la Cumbre de Jefes de Estado realizada en México, el mandatario estadounidense enarboló una vez más la bandera de la lucha contra la corrupción y amenazó con severas sanciones a aquellos gobernantes que lleguen a ser acusados de actos de corrupción. Así el imperialismo convierte a este fenómeno en algo foráneo, es decir, la corrupción es un asunto de esos países atrasados del área que Estados Unidos debe orientar por el sendero de la transparencia y la honestidad.

38 Amnistía Internacional: "Los derechos humanos y la asistencia", pag. 84.

El presidente venezolano Hugo Chávez le respondió diciéndole que podía darle nombres y direcciones de presuntos corruptos de su país refugiados en territorio norteamericano (de seguro se refería a la ciudad de Miami, la meca de los corruptos latinoamericanos, en cuyos bancos se engordan las inmensas sumas de dinero robados a nuestros pueblos). Bush no le atendió.

Nadie niega, y muy por el contrario, se señala cada vez con más claridad, que la corrupción se ha convertido en un flagelo de las sociedades latinoamericanas que atiza la situación de pobreza que azota la región; pero en manos del imperialismo, su cuestionamiento luce además de hipócrita, sospechoso, ya que la mayoría de los gobiernos identificados como corruptos en el área han sido fieles aliados de Norteamérica en sus planes de dominación.

2.8) Lucha contra el terrorismo

Los terribles sucesos del 11 de septiembre de 2001 de Nueva York, han trasladado la concentración de esfuerzos norteamericanos a escala planetaria hacia el problema del terrorismo. Un efecto inmediato de esta nueva situación lo constituye la indiscriminada criminalización de los grupos humanos identificados como potencialmente sospechosos, el despliegue militar, y una masiva violación de los derechos humanos.

En el enclave militar de Guantánamo, ilegal e ilegítimo de por sí, los Estados Unidos han desarrollado una aberrante práctica de presidio inhumano que es hoy por hoy un escándalo y una vergüenza a nivel internacional. Guantánamo es el más terrible de los ejemplos de impunidad, solo comparable al sabotaje que de la justicia penal internacional hace el mismo estado imperialista.

Cabe aquí la necesaria reflexión sobre lo que entendemos por terrorismo. La ideología dominante ampliamente desplegada en los medios de difusión masivos, incluidos de manera especial la televisión y el cine made in USA, han configurado una percepción parcializada del concepto de terrorismo, asociándolo generalmente

a los actos violentos protagonizados por los enemigos de Estados Unidos y sus aliados. Así, se han perfilado estereotipos socioculturales que nos llevan a tildar automáticamente de terrorista la lucha de los palestinos por su autodeterminación. Pero, al contrario, no sucede lo mismo con la reiterada y prepotente aplicación del terror de estado ensayado todos los días por Israel contra la población de Palestina. Tampoco se percibe como terrorismo el bombardeo atómico perpetrado por los Estados Unidos sobre Hiroshima y Nagasaki.

De esta manera, la lucha contra el terrorismo, azote de la humanidad, que debería encontrarnos a todos los hombres y mujeres de buena voluntad unidos para desterrarle de nuestras vidas, se transforma en patraña de la vocación imperial de los estados poderosos para mantener y aumentar sus privilegios, que, ciertamente, subyacen en las raíces de este deplorable fenómeno.

V- Intervenciones de Estados Unidos y Derechos Humanos en América Latina y el Caribe. Vista de casos

1) GUATEMALA

Cuando se firmaron los acuerdos de paz en 1996, tras casi cuatro décadas de conflicto armado, este pequeño país de Centroamérica había perdido por efecto de la guerra, a doscientas mil personas, la mayoría de ellas en las pobrísimas comunidades indígenas de raíces maya-quiché. Genocidio que señala con el dedo de la historia a los militares aliados de los Estados Unidos.

Un informe de la oficina de derechos humanos del arzobispado de Guatemala le “atribuye más del 90% de los casos documentados de abusos contra los derechos humanos a las Fuerzas Armadas de Guatemala y a sus auxiliares civiles”, y concluye con más contundencia que “el ejército estuvo implicado en el 90,52% de las matanzas registradas, actuando por sí solo en el 55% de estos casos. El resto

de las matanzas fueron perpetradas con el respaldo de las PAC y los comisionados militares³⁹.

En carta dirigida al presidente del Consejo Permanente de la OEA por el Secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos el 22 de septiembre de 2003, describe así la situación de las libertades ciudadanas y las instituciones en Guatemala:

La existencia de cuerpos ilegales y aparatos clandestinos asociados con el narcotráfico, secuestros, asesinatos con características de limpieza social, contrabando, ataques y amenazas a los defensores de derechos humanos, operadores de justicia, testigos, periodistas, sindicalistas y otros sectores sociales; la influencia que ejercen dichas fuerzas paralelas de poder en la administración pública; el auge de la criminalidad y la violencia generalizada, con el consecuente aumento de la inseguridad pública, la corrupción y el crimen organizado, la violencia que viene caracterizando el proceso electoral; y las deficiencias estructurales de la administración de justicia, que se traducen en impunidad y en denegación de justicia.⁴⁰

Este dantesco panorama, trasluce la profunda descomposición social e institucional de un país desgobernado en cuatro décadas por mafias criminales que solo han pensado en el beneficio material que ilegítimamente podían sacar del poder. Una declaración del equipo Nizkor a propósito de la situación planteada en la carta citada, apunta:

Que se está llevando a cabo una política de guerra psicológica, la cual es una continuación de la elaborada por las Fuerzas Armadas en la época del golpe de Estado de los años ochenta, que contó entre sus adalides con el general Ríos Mont, que como consecuencia de esa política de guerra psicológica se han establecido patrones de control político y social basados en el amedrentamiento de la población indígena y de la población civil en general.⁴¹

39 Doddy Bret: Boletín de prensa de la Agencia Latinoamericana de Información, Quito, pag. 1.

40 Publicada por el equipo Nizkor, pag. 1.

41 Equipo Nizkor: “Declaración sobre Guatemala”, pag. 1.

Para sentenciar al final del documento:

Es de recordar que dicho general fue responsable del golpe militar que mediante operaciones de exterminio masivo se procedió a dar muerte a más de 100.000 personas, mayoritariamente indígenas, sin que hasta el momento se haya procedido a investigar y condenar a los culpables.⁴²

De este malévolo personaje fue que el presidente estadounidense Ronald Reagan dijo en 1982 que era un hombre consagrado a la democracia. Pero, ¿en qué momento y bajo qué circunstancias se instauró en Guatemala este régimen de crímenes masivos contra los derechos humanos?

En octubre de 1944, la movilización popular contra el gobierno autoritario del general Jorge Ubico, encontró eco en oficiales jóvenes que deseaban para su país un camino de progreso y justicia social. Comenzó así un período de reformas modernizadoras, primero con el gobierno de Juan José Arévalo Bermejo, y luego, a partir de 1950, con la presidencia de Jacobo Arbenz Guzmán. Ambos dieron gran impulso a la educación y a las obras públicas, a la organización de trabajadores y campesinos y a las políticas de reforma social y económica.

Skidmore y Smith explican que Arbenz tenía clara la importancia del sector privado como elemento clave de la economía y del capital extranjero “mientras se ajuste a las condiciones locales, permanezca siempre subordinado a las leyes guatemaltecas, coopere con el desarrollo económico del país y se abstenga de intervenir en la vida social y política de la nación”⁴³. Arbenz quería que Guatemala pasara del atraso feudal en que se hallaba a un capitalismo moderno con sensibilidad social y bajo un esquema de desarrollo autónomo e independiente. En su gestión se construyó un puerto en el Atlántico

42 Ibid., pag. 2.

43 Skidmore y Smith: *Historia contemporánea de América Latina: América Latina en el siglo XX*, Crítica/Grijalbo Mondadori, Barcelona 1996, pag. 373.

y la autovía que unió por primera vez el este y oeste de la nación, se inició la explotación de fuentes energéticas entre ellas el petróleo, y se inauguró la aplicación del impuesto sobre la renta.

Sin embargo, la pieza fundamental del gobierno de Arbenz fue la Reforma Agraria, iniciada en junio de 1952 para afectar las zonas no cultivadas de las grandes plantaciones. Las expropiaciones se pagarían con bonos al tres por ciento de interés y al valor de las tierras declarado por sus dueños hasta mayo del mismo año 1952. El primer año y medio de Reforma Agraria permitió dotar a 100.000 familias de 620.000 hectáreas, provocando una verdadera revolución social en un país de tradición latifundista protagonizada por las oligarquías nacionales y las transnacionales norteamericanas. Una de ellas, la *United Fruit Company* (UFCo.), mantenía aún el 85% de sus enormes extensiones sin cultivar y, al momento de declararlas las había subvalorado en forma fraudulenta. Basándose en el valor declarado, el gobierno de Guatemala le ofreció 627.572 dólares como indemnización. La medida desató la oposición furibunda de la empresa y del gobierno estadounidense, que demandó, a través del Departamento de Estado, la suma de 15.854.849 dólares.

Los autores precitados nos ofrecen estos datos sobre los funcionarios de Washington que se involucraron en el asunto de UFCo. “El Secretario de Estado, John Foster Dulles y su hermano, el director de la CIA Allen Dulles, provenían de una firma de abogados ligados estrechamente a la UFCo.”⁴⁴. Todas estas voces imparciales se alzaron contra el gobierno democrático de Jacobo Arbenz al que acusaron de ser “una amenaza para la seguridad de Estados Unidos y del mundo libre”⁴⁵.

En agosto de 1953 John Foster Dulles estigmatiza a Guatemala como agente ruso e invoca el Tratado de Río de 1947. Al no lograr el apoyo de la mayoría de países miembros de la OEA, apelaron a la

44 Ibid., pag. 374.

45 Ibid., pag. 375.

maniobra intervencionista de atacar con ejército mercenario desde un territorio vecino.

La Agencia Central de Inteligencia organizó una invasión desde Honduras (que se consolidaba como base norteamericana para atacar en Centroamérica y El Caribe) con unos supuestos “exiliados” que utilizaron aviones estadounidenses para bombardear la ciudad capital y forzar la rendición del acorralado presidente Arbenz.

Al frente de la agresión, y por supuesto del nuevo gobierno, estuvo el agente de la CIA Castillo Arenas, quien una vez instalado en el poder, revocó las expropiaciones de tierras, especialmente las de la UFCo., reprimió con saña al movimiento popular y a la izquierda y los nacionalistas, y firmó el Pacto de Ayuda y Defensa Mutua con Estados Unidos de 1955 que sirvió de base al despliegue militar represivo de todo el período de crímenes contra los derechos humanos.

La visión imperialista quedó plasmada en una cita atribuida a funcionarios del Departamento de Estado de 1954, según la cual, Guatemala se había

convertido en una amenaza creciente a la estabilidad de Honduras y El Salvador. Su reforma agraria es una poderosa arma propagandística; su amplio programa social de ayuda a los trabajadores y campesinos es una lucha victoriosa contra las clases altas y las grandes empresas extranjeras ejercen una poderosa atracción sobre las poblaciones de sus vecinos centroamericanos en los que dominan situaciones similares.⁴⁶

Puede que la especulación sobre el rumbo de los procesos históricos consumados no sea precisamente científica y pertinente, pero la reflexión sobre estos acontecimientos nos obliga a preguntarnos si en Guatemala hubiese surgido igual un régimen criminal contra los derechos humanos como el que nació de aquella intervención, de haber continuado la vida institucional y democrática que alcanzaron

46 Noam Chomsky: *América Latina: de la colonización*, pag. 93.

en tiempos de Arévalo y Arbenz. Estoy convencido que no habría sido así, sobre todo porque aquella truncada Reforma Agraria que fue el objetivo principal a eliminar de la intervención imperialista, apuntaba a erradicar las condiciones socioeconómicas injustas que han sido la causa fundamental de la violencia en Guatemala.

Acerca de la participación de los Estados Unidos en el golpe contra Arbenz y en la era de represión y crímenes contra los derechos humanos que dejó un saldo de doscientas mil personas asesinadas, solo citaremos para terminar, los comentarios de Kate Doyle, Directora del Proyecto de Documentación sobre Guatemala, extraídos del documento “El Ejército guatemalteco: lo que revelan los archivos de los Estados Unidos”: “Los Estados Unidos habían mantenido estrechas relaciones con cada uno de los gobiernos guatemaltecos desde el derrocamiento de Jacobo Arbenz en 1954”, “y, por último, no considerábamos que era crucial aclarar la responsabilidad de los Estados Unidos en la violencia. Los análisis en los Estados Unidos sobre la política norteamericana en Guatemala tienden a empezar y terminar con el golpe de Estado de 1954. Se sabe y se entiende poco sobre el papel complejo, íntimo y duradero jugado por sucesivos gobiernos norteamericanos en Guatemala durante el transcurso del largo conflicto civil”⁴⁷

2) CHILE

Hoy día casi nadie pone en duda la participación de los Estados Unidos en el derrocamiento del presidente chileno Salvador Allende a través del cruento golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973, y la estrecha colaboración del imperialismo con la Junta Militar que

⁴⁷ Kate Doyle: “El Ejército guatemalteco: lo que revelan los archivos de los Estados Unidos”, Proyecto de Documentación sobre Guatemala, Equipo Nizkor, pag. 2-4 y 5.

irrumpió en la vida institucional de aquella nación latinoamericana sembrándola de represión y muerte por diecisiete largos años. Si bastara un ejemplo para dejar claramente establecido el vínculo entre intervención imperialista y violaciones de los derechos humanos en América Latina, seguramente sería Chile el caso más ilustrativo. Y si tuviéramos que explicar a fondo la perversa práctica de las “operaciones encubiertas” que el gobierno de Washington desarrolla a través de la CIA y sus tentáculos militar-diplomáticos, tendríamos en la patria de Pablo Neruda el ejemplo de mayor descaro e impunidad.

Ya desde 1964 la CIA trabaja clandestinamente para impedir el triunfo de la izquierda chilena liderada por Salvador Allende, aportando, entre otras cosas, la mitad de los recursos financieros a la campaña del democristiano Eduardo Frei. La guerra sucia, con la propaganda anticomunista como punta de lanza, busca el descrédito de la izquierda y la división entre sus filas. Igualmente, los contactos con sectores derechistas van creando la base política para la incursión violenta en caso de una victoria de Allende.

Ello vino a ocurrir en las elecciones de 1970. La CIA activa un complot para impedir la toma de posesión de Salvador Allende, pero fue abortado por la muerte del general constitucionalista René Schneider, Comandante General del ejército, que había sido secuestrado por grupos derechistas financiados y armados por Estados Unidos.

El gobierno de la Unidad Popular, alianza de izquierda que llevó a Allende a la presidencia, había aplicado una serie de medidas de profundo sentido popular: congelación de precios ante la escalada especulativa de los sectores comerciales, alza de los salarios para lograr una mejor distribución de la renta, nacionalización del cobre como fuente principal de la economía chilena, asimismo del carbón y el acero, del 60% de la banca privada y de un conjunto de industrias fundamentales como las comunicaciones que estaban en manos de

la poderosa transnacional norteamericana *International Telephone and Telegraph, Inc.*, la tenebrosa ITT.

Desde Washington se sentencia que “Chile había declarado la guerra a la propiedad privada en el hemisferio”⁴⁸. De inmediato el presidente Richard Nixon ordenó el llamado “bloqueo invisible” contra el gobierno de Salvador Allende, desatando un furioso cerco financiero y económico, amén del sabotaje político y social que estas medidas llevaban implícito.

En marzo de 1973 la Unidad Popular gana las elecciones para el Congreso con un sólido 43%, en una convocatoria muy concurrida. La oposición esperaba alcanzar dos tercios del parlamento para inhabilitar al presidente Allende, que contaba ahora con un creciente apoyo popular en las ciudades y el campo. Este hecho enardeció a “la oposición estadounidense que trabajó persistentemente para desestabilizar al régimen de Allende, enviando dólares (que alcanzaban un elevado valor en el mercado negro) a los grupos conservadores y subvencionando las huelgas contra el gobierno”⁴⁹.

La decisión del imperialismo, de impedir a todo precio el establecimiento de un gobierno democrático comprometido con las mayorías populares y con una visión independiente del desarrollo, se consumó el 11 de septiembre de aquel fatídico año de 1973.

Cabe anotar que, en materia de derechos humanos, el golpe en sí mismo, es la negación de facto de todos los derechos civiles y políticos, y echa las bases para un abrupto proceso regresivo en las conquistas sociales. Así, las primeras medidas de la Junta Militar que usurpó la soberanía popular fueron: disolución del Congreso, suspensión de la Constitución e ilegalización de los partidos, declaración del estado de sitio, toma de los medios de comunicación, de las universidades y la fábricas.

48 Skidmore y Smith: obra citada, pag. 150.

49 Ibid., pag. 156.

Existen muchas estimaciones sobre el número de víctimas que generó la ola represiva durante el golpe y los meses posteriores. Grupos de afectados las ubican en alrededor de treinta mil. El embajador de los Estados Unidos en Chile al momento de ocurrir los hechos, Nathaniel David, escribió años después: “Las estimaciones del número de gente muerta durante o inmediatamente después del golpe varían desde menos de dos mil quinientas a más de ochenta mil. Una lista de tres mil a diez mil muertos cubre las estimaciones más fiables”⁵⁰.

Un informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de 1985 señaló que “el golpe militar utilizó con ese propósito (el aplastamiento de toda posible resistencia) todos los recursos a su disposición, incluyendo los métodos de violencia más extremos”; y concluye afirmando:

La sólida evidencia recogida por la CIDH le permite constatar que la práctica de la tortura no ha sido el resultado de excesos individuales cometidos por miembros de los organismos de seguridad ni un fenómeno tolerado ante la indiferencia o debilidad de otras instituciones chilenas; por el contrario, la tortura es y ha sido una política deliberada del gobierno de Chile ejecutada durante todo el período iniciado el 11 de septiembre de 1973.⁵¹

El informe de la Comisión de Verdad y Reconciliación de Chile establece en tres mil doscientos los muertos y desaparecidos en el golpe y semanas siguientes.

2.1) El Informe Rettig

Se conoce con este nombre el voluminoso informe final de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación creada por el primer presidente de Chile, tras el retorno a la democracia. Con fecha 9 de mayo de 1990, fue publicado en el Diario Oficial el Decreto Supremo No. 335 que oficializaba el inicio de las investigaciones

50 Equipo Nizkor: “La represión política en Chile”, pag. 1.

51 Ibid., pag. 2.

sobre graves violaciones contra los derechos humanos cometidas entre el 11 de septiembre de 1973 y marzo de 1990. El texto del decreto fijaba cuatro tareas básicas a la Comisión, a saber: establecer un cuadro de las violaciones graves a derechos humanos, reunir información para individualizar los casos, recomendar medidas de reparación y reivindicación para con las víctimas y, recomendar medidas legales y administrativas para impedir o prevenir la comisión de hechos violadores de los derechos humanos. A pesar del tiempo transcurrido –casi dos décadas- y de las maniobras de los militares por destruir gran parte de las evidencias, la comisión realizó su trabajo.

La primera víctima del golpe –además de la democracia chilena, la más estable durante un siglo en todo el continente latinoamericano- fue el propio presidente Salvador Allende y sus dos jóvenes guardianes, los socialistas Antonio Aguirre Vázquez (29 años) y Oswaldo Ramos Ribera (22 años), desaparecidos por la represión militar desatada el 11 de septiembre, que el Informe llama “Víctimas de la violencia política”.

El golpe representó la usurpación total de la soberanía popular con la destrucción del orden constitucional y la consecuente negación de los derechos fundamentales. Las redadas, detenciones masivas, asesinatos selectivos, torturas y desapariciones se apoderaron del ambiente de la capital chilena, primero, y luego de todo el país. El informe en cuestión lo recoge de esta manera:

Casi universalmente se presentaron en estos meses, los maltratos y las torturas, en distintos grados y formas. Las golpizas y vejaciones al ser detenida una persona, en el vehículo de su traslado, en las comisarías y al ingresar a su lugar definitivo de reclusión, fueron usuales. También fue usual la tortura en los interrogatorios.⁵²

Y continúa:

52 Informe Retig, pag. 5.

Los métodos de tortura fueron variadísimos. Los golpes violentos y continuados hasta producir fracturas y derramamientos de sangre se usaron casi universalmente. También el agravar, hasta constituir tortura, la rigurosidad de la detención. Asimismo fue común el colgar a los detenidos de los brazos, sin que sus pies tocaran suelo, por espacios de tiempo prolongadísimos. Se emplearon diversas formas de semiasfixia, en agua, en sustancias malolientes, en excrementos. Las vejaciones sexuales y violaciones son denunciadas con frecuencia. Igualmente la aplicación de electricidad y quemaduras. Muy usado fue el simulacro de fusilamiento. En algunos centros se empleaban refinamientos de torturas, como el *pau de arará*, perros y apremios de los detenidos ante sus familiares, o viceversa.⁵³

La Junta Militar que usurpó el poder por iniciativa de los Estados Unidos, no ahorró su vocación criminal en ningún momento, y muy por el contrario, desplegó una feroz maquinaria de terror sin precedentes en América Latina, poniendo de moda términos hasta entonces inéditos en la lucha política, como los desaparecidos.

El grueso de las muertes y detenciones seguidas de desaparición durante el período, fue fruto de actos que se enderezaron contra funcionarios destacados del régimen depuesto, especialmente de sus más altas autoridades y de los mandos medios. También contra jefes y dirigentes políticos, sindicales, vecinales, poblaciones indígenas, y estudiantes, estos últimos tanto de la enseñanza superior como de la media.⁵⁴

La trasgresión de toda legalidad, llevó a los militares a imponer unos amañados Consejos de Guerra sin el debido proceso y mucho menos el derecho a la defensa. Esta práctica se generalizó con la llamada “Caravana de la muerte”, especie de comisión verdugo que recorrió el país aplicando a discreción la pena de muerte y ordenando el asesinato de miles de personas, agravados por la saña, alevosía y nocturnidad con que lo hacían.

53 Ibid., pag. 6.

54 Ibid., pag. 9.

Por lo general, las muertes fueron de personas detenidas y se practicaban en lugares apartados y de noche. Algunos de los fusilamientos, al margen de todo proceso fueron, sin embargo, fulminantes y se efectuaron al momento de la detención. Varios ha debido conocer esta Comisión, especialmente en las regiones del Sur en que la persona, sometida ya al control de sus captores, fue ejecutada en presencia de su familia. Los métodos de ejecución fueron variados. En ocasiones el detenido era muerto de un solo, o dos tiros en el cráneo. A veces era acribillado. Algunas veces se le hacía correr con la ilusión (o sin ella) de que tenía alguna posibilidad de librar con vida, para de inmediato dispararle por detrás. En ocasiones durante el viaje aéreo de la comitiva santiaguina se usó el arma blanca. No faltan tampoco las mutilaciones previas, o de los cadáveres. La Comisión se ve en la necesidad de dejar constancia de que, en numerosas ocasiones, la muerte fue aplicada junto con torturas y ensañamientos que no buscaban, aparentemente, más objetivo que agravar hasta lo indecible el sufrimiento de las víctimas.⁵⁵

Hay testimonios terribles recogidos por la Comisión que despejan dramáticamente cualquier duda sobre la condición asesina del régimen instaurado por los militares con la complicidad protagónica de los Estados Unidos.

Por ejemplo, en el caso de Eugenio Ruiz-Tagle, muerto en Calama el 19 de octubre de 1973, su madre que pudo ver un momento el cadáver, lo describe así: “le falta un ojo, tenía la nariz arrancada, una oreja se le veía unida y separada abajo, unas huellas de quemaduras muy profundas, como de cautín, en el cuello y la cara, la boca muy hinchada, quemaduras de cigarrillos, por la postura de la cabeza tenía el cuello quebrado, muchos tajos y hematomas”; u otros casos como el del cantante popular chileno Víctor Jara: “el cadáver de Jara, con manos y rostro muy desfigurados, presentaba 44 orificios de disparo.”⁵⁶

En cuanto al trato dado a las familias de los perseguidos, se resume así la larga lista de humillaciones y sufrimientos:

negarles el hecho de la detención, negarles el lugar de la misma o aquel al cual el detenido había sido trasladado, negarle la visita, ocultarle la muerte

55 Ibid., pag. 13.

56 Ibid., pag. 13.

del detenido, entregarles el cadáver en urna sellada con prohibición expresa de abrirla, prohibición de velarlo o de funeral público, destrucción o robo de objetos y muebles en los allanamientos, extorsiones a los familiares bajo falsas y torturantes promesas de libertad, orden de abandonar el pueblo o ciudad en plazos brevísimos, etc.⁵⁷

Muertes por tortura, entierros en fosas comunes, lanzamiento de cadáveres al mar o a los ríos, cuerpos quemados o, incluso, dinamitados, fusilamientos en masa, ley de fuga, constituyeron la puesta en práctica de los manuales del terror aprendidos por los militares latinoamericanos en los famosos centros de entrenamiento con que los Estados Unidos ayudaban a consolidar la democracia en el continente.

Quienes implantaron estos días de terror generalizado, perpetrando toda clase de violaciones graves a los derechos humanos, gobernaron a sus anchas este flagelado país, gracias a la iniciativa imperialista de derrocar un gobierno civilista, legítimo y democrático, profundamente respetuoso de las leyes y la dignidad de las personas. La dictadura asesinó y torturó con la mayor impunidad y descaro, y echó de Chile, a decenas de miles de chilenos que tuvieron que sufrir la soledad e impotencia del exilio. Y un hecho terrible, consecuencia de este macabro experimento, que podemos adelantar como conclusión, fue la proliferación de regímenes militares en todo el Cono Sur latinoamericano, donde se produjeron las páginas más tristes y vergonzosas de nuestra historia del siglo XX. Todavía en nuestros días, la impunidad campea. Los ensayos democráticos posteriores al vencimiento del modelo dictatorial militarista, son democracias secuestradas por los mismos intereses que dieron soporte a las dictaduras, democracias a medias, tutoradas por los cañones, donde los torturadores y asesinos, aún ocupan puestos claves en la vida pública, y pasean sin pudor sus narices de la oficina al club y de las portadas de la prensa a la misa del domingo.

57 Ibid., pag. 16.

2.2) El Informe Church

El 18 de diciembre de 1975 fue presentado ante el Senado de los Estados Unidos el informe de la comisión designada para estudiar las operaciones gubernamentales concernientes a actividades de inteligencia o Comisión Church, por referirla a su presidente el senador Franck Church. Dicho Informe, a pesar de estar perfumado, constituye hoy por hoy un documento clave para establecer la participación de los Estados Unidos en los sucesos acaecidos en el Chile de 1973 y años posteriores. Su disposición y versión en español se la debemos al trabajo del Equipo Nizkor, en cuya página web se le puede encontrar, junto a otros importantes papeles desclasificados.

Desde las primeras palabras el Informe ofrece datos concretos sobre la complicidad del gobierno norteamericano en el golpe.

La inclusión de la acción encubierta de los Estados Unidos en Chile en la década entre 1963 y 1973 fue extensa y continuada. La Agencia Central de Inteligencia gastó tres millones de dólares como esfuerzo para influir en el resultado de las elecciones chilenas de 1964. Ocho millones de dólares fueron gastados secretamente, en los tres años entre 1970 y el golpe militar en septiembre de 1973, con más de tres millones de dólares gastados solo en el año fiscal 1972.

y sigue:

Por ejemplo, en Chile entre 1970 y 1973, la CIA y militares americanos establecieron contactos con militares chilenos con el fin de reunir materiales de inteligencia y permitir a los Estados Unidos entrar en comunicación con el grupo con más posibilidades para arrebatar el poder al presidente Salvador Allende.⁵⁸

De seguidas en el Informe los senadores se formulan la siguiente pregunta: “¿Qué compró la CIA en Chile con el dinero de esta acción encubierta?”, y se responden impávidos: “Financió actividades cubriendo un amplio espectro, desde simple propaganda manipuladora

58 Senado de los Estados Unidos: Informe Church.

con la prensa hasta apoyo a gran escala a partidos políticos chilenos, desde encuestas de opinión pública hasta tentativas para fomentar un golpe militar”.

Por eso resulta además de injusto antihistórico, cierto discurso político que pretende justificar la acción golpista contra Allende, en unos presuntos errores de izquierdismo atribuidos a su gobierno, cuando lo exactamente veraz es que la decisión de Estados Unidos y sus aliados internos de derrocarlo, era anterior incluso a su triunfo electoral.

Media década más tarde, la CIA se empleó a fondo en otro esfuerzo especial, esta vez como respuesta expresa al presidente Nixon y bajo mandato de no informar a los Departamentos de Estado o Defensa o al Embajador, acerca del Proyecto La CIA intentó, directamente, fomentar un golpe militar en Chile.

Se refieren al complot urdido para tratar de evitar la toma de posesión de Allende, que fracasó tras el secuestro y asesinato del general René Schneider.

Cuando el intento de golpe falló y Allende fue proclamado presidente, la CIA fue autorizada para financiar los grupos de Chile opuestos a Allende. Los esfuerzos fueron masivos. Se gastaron ocho millones de dólares entre las elecciones de 1970 y el golpe de Estado en septiembre de 1973. El dinero se suministró a organizaciones de comunicación, partidos políticos de oposición y en cantidades limitadas, a organizaciones del sector privado.

A la pregunta “¿Estuvieron los Estados Unidos directamente involucrados, secretamente, en el golpe en Chile en 1973?”, los senadores se empeñan en responder con escueto patriotismo: “La Comisión no ha encontrado evidencias de que fuera así”. Pero aún les queda solvencia para un “sin embargo los Estados Unidos se esforzaron en 1970 para fomentar un golpe de Estado en Chile; después de 1970 se adoptó una política manifiesta y encubierta de oposición a Allende y continuaron en inteligencia los contactos con militares chilenos, incluyendo los oficiales que participaron en el complot del golpe”.

Por último, recogemos de la información contenida en este Informe, un hecho que llama poderosamente la atención y nos convoca a reflexionar sobre el papel de los medios de comunicación y sus responsabilidades ante las consecuencias de sus actos.

Una institución chilena que fue usada dentro de la campaña generalizada contra Allende era la cadena de periódicos *El Mercurio*. Tanto el gobierno de los Estados Unidos como ITT vertían a modo de embudo dinero en las manos de individuos asociados con el periódico. Un memorando del renovado proyecto de la CIA, concluyó que *El Mercurio* y otros medios de comunicación apoyados por la Agencia, habían jugado un papel importante en la puesta en marcha del golpe militar del 11 de septiembre de 1973 que derrocó a Allende.

Otro caso de escandalosa impunidad.

2.3) Un memorable memorando

Por si quedase alguna duda suelta sobre la complicidad protagónica de los Estados Unidos con el golpe militar que derrocó al gobierno de la Unidad Popular en Chile y abrió el período de mayores y más indignantes violaciones a los derechos humanos en ese país, pasaremos a revisar brevemente el contenido del memorando sobre la reunión sostenida el 8 de junio de 1976 entre el dictador Augusto Pinochet y el Secretario de Estado de los Estados Unidos, Henry Kissinger.

Se realizaba en Santiago, por iniciativa de los propios Estados Unidos, la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, donde se hablaría -¡qué ironía!- de derechos humanos. El alto funcionario norteamericano se apresura a lanzar esta perla: “En los Estados Unidos, como usted sabe, tenemos simpatía por lo que usted está tratando de hacer aquí. Yo pienso que el gobierno anterior iba en la dirección del comunismo. Nosotros le deseamos lo mejor a su gobierno”⁵⁹.

59 Memorando de conversación Departamento de Estado-Pinochet. Equipo Nizkor.

En el párrafo siguiente se revela cómo los estados delincuentes llegan a camuflar sus crímenes y cómo el cinismo se hace práctica mafiosa legitimadora de sus acciones:

Esta tarde yo voy a hablar sobre derechos humanos en la Asamblea General. Yo postergué mi discurso hasta que pudiera hablar con usted. Nosotros queremos manejar el asunto en términos de persuasión moral y no en términos de sanciones legales (...). En mi discurso voy a tratar el asunto de derechos humanos en términos generales y los derechos humanos en el contexto mundial. Me voy a referir en dos párrafos al informe sobre Chile de la Comisión de derechos humanos de la OEA. Yo voy a decir que el tema de los derechos humanos ha afectado las relaciones entre Estados Unidos y Chile. Esto es en parte el resultado de las acciones del Congreso. Voy a agregar que espero que usted elimine estos obstáculos pronto. También voy a destacar el informe sobre Cuba y la hipocresía de algunos que manejan el tema de los derechos humanos para intervenir en los gobiernos (...). El discurso no es contra Chile. Yo le quería decir esto. Mi evaluación es que usted es una víctima de los grupos izquierdistas alrededor del mundo y que su mayor pecado fue derrocar a un gobierno que iba en dirección al comunismo (...) yo quiero que usted salga adelante y quiero mantener la posibilidad de ayuda. Si derrotamos la Enmienda Kennedy, nosotros vamos a hacerle llegar los F5 que hemos acordado. Vamos a esperar un poco en otros temas para evitar darle munición adicional a nuestros enemigos.

El dictador Pinochet le responde que el retorno a la institucionalidad se lleva “paso a paso” y le recuerda que “nosotros resolvimos el problema de las grandes empresas transnacionales. Nosotros renegociamos las expropiaciones y demostramos nuestra buena fe haciendo pagos oportunos sobre nuestra deuda”. A la vez, en el mismo tono familiar, reclama el hecho de que algunos de sus actuales opositores sean escuchados por parlamentarios en el Congreso de los Estados Unidos. “Letelier tiene acceso al Congreso. Nosotros sabemos que están dando información falsa”. Tres meses después, el Canciller de Allende, Orlando Letelier, era asesinado por agentes especiales de la dictadura en Washington.

El secretario despide la reunión con elocuentes elogios al dictador: “Nosotros recibimos muy bien el derrocamiento del gobierno procomunista aquí. Ustedes le prestaron un gran servicio al Occidente al derrocar a Allende. De otra manera Chile habría seguido a Cuba. Entonces no habría habido derechos humanos”. Sobran los comentarios.

3) REPÚBLICA DOMINICANA

Este país caribeño tiene una larga historia de intervenciones militares directas por parte de los Estados Unidos.

La ocupación norteamericana de República Dominicana entre 1916 y 1922, dejó en la isla una estructura armada denominada Guardia Nacional, uno de cuyos destacados discípulos, Rafael Leonidas Trujillo, se apoderó del poder político desde 1930 hasta su muerte en 1961, habiéndose ganado la fama de ser uno de los dictadores más despiadados del hemisferio.

Las elecciones posteriores al fallecimiento del tirano fueron ganadas por el intelectual Juan Bosch, un nacionalista de centroizquierda, que ya en 1963 fue derrocado por un golpe militar pronorteamericano. Los jóvenes oficiales constitucionalistas dirigidos por Francisco Caamaño Deñó, lucharon por reponer a Bosch en el gobierno, pero en abril de 1965 veintidos mil marines estadounidenses vuelven a invadir Quisqueya, aplastan la resistencia e imponen un gobierno servil a sus intereses, con el democristiano Joaquín Balaguer al frente. Los muertos fueron cientos y nunca se realizó investigación alguna. A Bosch le imposibilitaron de por vida llegar al gobierno a pesar de la alta popularidad que llegó a alcanzar en determinadas coyunturas.

4) GRANADA

El 25 de octubre de 1983 Estados Unidos invadió la pequeña isla caribeña angloparlante de Granada. Desde 1979 la ex colonia británica era gobernada con amplio sentido de independencia por Maurice Bishop, carismático líder de los afrodescendientes en las Antillas. Su gestión legalizó los sindicatos y estimuló en general la participación ciudadana en política y en gobierno. Cuadruplicó las inversiones públicas, mejoró la infraestructura de comunicaciones y servicios. solo en 1982 el PIB creció 5,5% y la mejora del salario real de los trabajadores era notoria. Según Chomsky Estados Unidos no tiene ningún interés en Granada. Si desapareciera de la faz de la Tierra ni se enterarían. Pero en cuanto llegó al poder el gobierno de Maurice Bishop, Estados Unidos le mostró inmediatamente una extraordinaria hostilidad. Le retiraron la ayuda, realizaron amenazadoras operaciones militares, hicieron todo para asegurarse de que la presión lo aplastara. “¿Por qué es tan importante Granada? Bien, si las medidas tomadas por el gobierno de Bishop hubieran tenido éxito en Granada, en otros países próximos, evidentemente, se habrían hecho la misma pregunta: ¿por qué no nosotros?”⁶⁰

Bishop se había planteado impulsar definitivamente la opción turística, como paso hacia la diversificación de la modesta economía isleña, dependiente de la producción de la nuez moscada. La construcción de un moderno aeropuerto era un paso clave. El gobierno de Ronald Reagan propuso construirlo a cambio de una concesión de manejo exclusivo norteamericano por 99 años. Granada contrató con una compañía inglesa.

Entonces el gobierno del actor *cowboy* acusó a Granada de construir un aeropuerto para que los enemigos de los Estados Unidos lo usasen como base de ataques. La invasión desató una serie de asesinatos políticos y el surgimiento de un régimen autoritario al

60 Noam Chomsky: *América Latina: de la colonización*, pag. 54.

servicio de los intereses estadounidenses. En los años siguientes el desempleo llegó al 40% y se duplicaron los índices de pobreza.

5) NICARAGUA

Nicaragua, como el resto de Centroamérica siempre fue objeto de la pretensión imperialista de los Estados Unidos. Ocupada en 1909, luego en 1914 hasta 1924, y otra vez en 1926, Nicaragua fue moldeada por los designios norteamericanos hasta constituir lugar “seguro” para sus intereses. Ese momento llegó después de la formación de una Guardia Nacional que llevó al poder a su jefe, Anastasio Somoza, una vez enterrada la incipiente democracia y establecida la dictadura dinástica en 1937.

El régimen de los Somoza, predilecto de Washington, representó una tiranía descomunal para el pueblo nicaragüense, que tuvo que soportar cuarenta y dos años de cruenta dictadura sin instituciones representativas, sindicatos o libertad de expresión.

Un documento de Amnistía Internacional de marzo de 1986 informa que

se estima que entre 40.000 y 50.000 nicaragüenses perdieron la vida en el curso de la insurrección contra el gobierno de Anastasio Somoza Debayle entre 1974 y el derrocamiento de dicho gobierno el 17 de julio de 1979. La atención de AI durante dicho período giró en torno a la detención de presos de conciencia por el gobierno de Somoza, y el uso de la tortura, ejecuciones extrajudiciales y desapariciones, como modo de proceder contra quienes se creía representaban una oposición posible o real. Durante los últimos años de la guerra civil, miles de nicaragüenses fueron sumariamente ejecutados por las fuerzas de seguridad del gobierno de Somoza.⁶¹

61 Amnistía Internacional: “Nicaragua: Situación de los derechos humanos”, marzo de 1986, pag. 2.

Precisamente contra ese régimen despótico, es contra quien se alza el pueblo de Nicaragua organizado en el Frente Sandinista de Liberación Nacional, que deriva su nombre del héroe nacional Augusto César Sandino, asesinado por el primer Somoza, por oponerse a la ocupación extranjera de su patria. Y, ¿qué pasó cuando por fin los nicaragüenses lograron echar abajo la dictadura? ¿qué actitud tomó el adalid de la democracia y de los derechos humanos en el hemisferio, hacia un pueblo que deseaba vivir en democracia y en un Estado de Derecho?

Pese a los esfuerzos sobrehumanos realizados por la dirigencia sandinista para llevar el proceso revolucionario por la senda democrática, los Estados Unidos nunca les perdonaron que hubiesen derrocado a su mimada dictadura, convirtiéndose en un ejemplo moralizante para los pueblos vecinos de Centroamérica que vivían en situación similar. El Gobierno Sandinista, con sus escasísimos recursos, había emprendido una envolvente política social con una efectiva reforma agraria, y un énfasis sin precedentes en materias educativas y sanitarias, al punto de haber obtenido el reconocimiento internacional de la Organización Mundial de la Salud. Y eso no se le puede permitir a los del patio trasero. En tal sentido, el imperialismo respondió como sabe. Armó un ejército mercenario, y utilizando por enésima vez a Honduras como base de operaciones, exhibió un despliegue bélico impresionante contra un pueblo desgastado por la guerra civil y la pobreza extrema en que lo dejó la dictadura.

El precitado informe de Amnistía Internacional, al referirse a esta nueva etapa de la situación nicaragüense, señala: “Desde 1981, también ha sido motivo para AI los frecuentes informes sobre torturas, mutilaciones y asesinatos con carácter de ejecución de personas capturadas por las fuerzas militares irregulares opuestas al gobierno nicaragüense”⁶². Hace referencia a la manera de actuar de la “Contra”, mercenarios reclutados, equipados y dirigidos por

62 Ibid., pag. 1.

la CIA, que asediaron –usando al país-base USA Honduras- al naciente gobierno, sembrando de más muerte, si es que era posible, la sufrida nación sandinista.

El gobierno estadounidense se había adelantado desde 1980 a declararle un embargo comercial a Nicaragua, y a desarrollar una agresiva política diplomática en su contra, que contaba con la activa colaboración de las dictaduras serviles a Washington que dominaban el escenario centroamericano. Así, con la guerra mercenaria obligaba a gastar la mitad del presupuesto nacional en defensa, y mantenía en jaque la pequeña y destruida economía del país.

En una entrevista realizada en mayo de 1984 por Heinz Dieterich, el intelectual estadounidense Noam Chomsky señalaba que

la administración Carter apoyó a Somoza hasta el final. Inmediatamente después, en 1979, empezó la intervención militar respaldada por los Estados Unidos contra los sandinistas. La administración Reagan recurrió a la guerra contra Nicaragua. Estados Unidos formó una fuerza militar permanente que es un ejército estrictamente mercenario. De hecho es uno de los ejércitos más grandes y mejor equipados de América Central, con un equipo mejor y más avanzado que el propio Ejército Nicaragüense. Esta fuerza mercenaria ha estado desarrollando una guerra contra Nicaragua, incluyendo por ejemplo las recientes operaciones (norteamericanas) de minado de puertos nicaragüenses.⁶³

6) BRASIL

El 31 de marzo de 1964 ocurrió en Brasil el golpe de Estado contra el gobierno del presidente Joao Goulart, inaugurando un período de sucesivos gobiernos militaristas represivos que duró hasta 1985. Se imponía así, con la caída de un gobierno de corte nacionalista y apertura democrática, “una estrategia de crecimiento basada en la represión de los sindicatos obreros, contratación ávida de inversión

63 Noam Chomsky: *América Latina: de la colonización*, pag. 34-35.

extranjera y altas recompensas para los responsables económicos”⁶⁴, donde la revisión de los reglamentos laborales facilitaba los despidos y menguaba los ingresos de los asalariados, y la cruel persecución de toda oposición o disidencia, silenciaron las expresiones de lucha social y política.

Fue ésta, sin duda, la peor época para los derechos humanos en el gigante del Suramérica. Amnistía Internacional la resume así:

Desde 1964 a 1985, el régimen militar de Brasil cometió numerosas violaciones de derechos humanos: las detenciones arbitrarias, la censura, el exilio forzoso, las torturas, las desapariciones y las ejecuciones extrajudiciales eran comunes. Algunas leyes institucionales negaban derechos civiles básicos a los ciudadanos, clausuraron el Congreso o restringieron en gran medida sus actividades y llegaron a la detención de miles de personas. Agentes de la policía militar y las fuerzas armadas formaron escuadrones de la muerte que atacaban a opositores políticos y a pequeños delincuentes.⁶⁵

La participación de Estados Unidos en el golpe ha sido reseñada así por Skidmore y Smith:

El gobierno estadounidense estaba muy interesado por la confrontación política que surgía en Brasil. Tanto su embajador Lincoln Gordon, como el agregado militar, general Vernon Walters, estaban en contacto estrecho con los conspiradores, fueran civiles o militares. Estados Unidos tenía un plan de contingencia para apoyar a los rebeldes con combustible y armas si era necesario.⁶⁶

Una vez más, la diplomacia policial-militar norteamericana, actuando como agente conspirativo, se salió con la suya en su afán hegemónico, en detrimento de la democracia y los derechos humanos.

64 Skidmore y Smith, obra citada, pag. 198.

65 Amnistía Internacional: “Nicaragua: situación”, pag. 91.

66 Skidmore y Smith, pag. 196.

7) HAITÍ

Hace apenas unas semanas veíamos en los noticieros las imágenes de soldados norteamericanos en la capital haitiana. Una vez más vimos un avión estadounidense sacando al presidente de aquel desdichado país. Pareciera la historia de nunca acabar.

Podemos afirmar categóricamente, sin ninguna posibilidad de error, que Haití estuvo ocupada por los Estados Unidos durante todo el problemático y febril siglo XX. Tan solo una de esas intervenciones duró veintiséis años. No nos queremos ni imaginar lo que aquel ejército racista haría con la población de la media isla cien por cien afrodescendiente.

En 1956, tras un golpe apoyado por Estados Unidos, surge la tenebrosa figura de Francois Duvalier, que impuso la cruel dictadura que llevó a la primera república caribeña al feroz atraso que aún vive en nuestros días. Eso si, siempre leal a su amo protector, acompañó con su voto todas las apuestas norteamericanas en los foros internacionales, fuese la OEA o la ONU.

En 1971, el enfermo dictador modifica la Constitución para heredar el poder a su hijo de diez y ocho años, Jean Claude, quien gobierna con la misma brutalidad que su predecesor, hasta 1986, cuando las movilizaciones populares y el cuestionamiento internacional hacen insostenible el régimen y es sacado del país en un avión de la Fuerza Aérea estadounidense.

Las escenas se vuelven a repetir aunque con otros actores. Y sigue la miseria y la muerte gobernando Haití.

8) EL SALVADOR

Este diminuto país de apenas 21.393 Km², como toda Centroamérica, forma parte de lo que el Secretario de Guerra norteamericano Henry

Stimson en 1945 bautizó como “pequeña región nuestra”. Salió del anonimato internacional cuando, por evitar que se contagiara del cáncer sandinista, comenzó a ser teatro de operaciones de la mal llamada guerra de baja intensidad. Los Estados Unidos descargaron toda su furia militarista sobre esta nación, azuzando un conflicto que llegó a convertirse en un verdadero genocidio. Se calcula que unas setenta mil personas murieron y otras decenas de miles sufrieron daños graves. Ningún país del continente tiene tantos lisiados de guerra, a pesar de contar con una población de cinco millones de habitantes.

La estrategia de contrainsurgencia o guerra de baja intensidad, aplicada por el imperialismo norteamericano, alimentó la formación de los ya típicos escuadrones de la muerte, que asesinaron a mansalva a los líderes sociales de la más variada vocación, incluidos los religiosos, a los que estigmatizaron como amenaza comunista por colocarse al lado de los más desposeídos de la sociedad. En la persona del Arzobispo de San Salvador, Monseñor Oscar Arnulfo Romero, y del jesuita Ignacio Ellacuría y de sus compañeros, los cristianos salvadoreños derramaron sus cuotas de martirio por practicar una fe comprometida y solidaria.

Chomsky ubica la etapa de intervención norteamericana a gran escala a partir de 1979, fecha del triunfo de la Revolución Sandinista sobre la dictadura somocista.

En 1980, el ataque a la población alcanzó nuevas cimas de terror y violencia y empezó el gran ataque militar contra el campesinado. Fue un año en el cual hubo un enorme aumento del terrorismo de Estado dirigido contra la población urbana con la finalidad de quebrantar y destruir las organizaciones populares. En la década de 1970 se había desarrollado una notable red de organizaciones populares: cooperativas campesinas, sindicatos, comunidades de iglesias y muchas más. Esa red tenía que ser destruida.⁶⁷

67 Noam Chomsky: *América Latina: de la colonización..* pags. 33-34.

Y de tal manera fueron destruidas las esperanzas populares bajo el influjo de una arrolladora propaganda anticomunista, que el candidato de la izquierda en las pasadas elecciones de marzo de 2004, Shafik Nadal, atribuyó su derrota a ese arraigado prejuicio sembrado en la sociedad salvadoreña.

9) ARGENTINA

En una nota de prensa publicada en el diario español *El País* el sábado 17 de enero de 2004, bajo el título “El Ejército argentino se entrenó para torturar durante 11 años de democracia”, se puede leer:

El general Bendini”–jefe del Ejército de Tierra- explicó a Kirchner –actual presidente de Argentina- que el adiestramiento de tropas elites comenzó en 1964 o 1965, como cursos de supervivencia para oficiales de Caballería e Infantería, sugeridos por oficiales franceses que habían participado en las guerras de Indochina y Argelia. La práctica de la tortura fue perfeccionada en la Escuela de las Américas que funcionó en Panamá bajo control de EE UU y se aplicó sistemáticamente a los prisioneros durante la dictadura militar entre 1976 y 1983.⁶⁸

Esta información coincide con otra publicada veintitrés años atrás, el 4 de enero de 1981 en el diario argentino *La Prensa*, y que firma el exjefe de la policía de Buenos Aires, Ramón Camps: “En la Argentina recibimos primero la influencia francesa, con la doctrina aplicada en Indochina y Argelia y luego la norteamericana, aplicándose cada una por separado y luego juntas, tomando conceptos de ambas”.⁶⁹

El golpe de Estado del 24 de marzo de 1976 en Argentina y la instauración del terror como forma de gobierno, evidentemente,

68 Diario *El País*, 17/01/04, pag. 2.

69 Plataforma Argentina contra la impunidad: *Contra la impunidad. En defensa de los derechos humanos*, Editorial Icaria 1998, pag. 184.

no fue el fruto casual de una situación coyuntural, como no lo fue ninguno de los golpes experimentados por las naciones latinoamericanas en aquellos días. La implantación en casi todo el continente, de regímenes inspirados en la Doctrina de Seguridad Nacional impulsada por los Estados Unidos, se había consumado. El régimen que “cuando las personas intentan obtener o proteger algunos derechos, cae un puño de hierro respaldado por la superpotencia continental”.⁷⁰

Al referirse al caso argentino, los historiadores Skidmore y Smitl anotan lo siguiente: “Bajo el general Jorge Rafael Videla, el régimen emprendió una perversa campaña contra la oposición conocida de forma alternativa como guerra sucia o guerra santa. Y luego estaban los desaparecidos, aquellas personas que simplemente desaparecían, quizás 10.000 o 20.000 en total”.⁷¹ Estos autores consideran que los generales argentinos padecieron una “adhesión fanática” a la doctrina de la seguridad nacional que los llevó a realizar una ofensiva con todos los medios y sin limitaciones legales, y están convencidos que “los desaparecidos eran las víctimas de una táctica diseñada de forma consciente para aterrorizar al país”.⁷²

Giancarlo Maniga en El proceso en Italia contra los responsables de las desapariciones en Argentina resume así la situación tras el golpe:

En aquellos años, se expatriaron de Argentina el diez por ciento de los habitantes. Los muertos en encuentros (o presuntos como tales) con las fuerzas de seguridad han sido más de diez mil, mientras otros tantos detenidos fueron recluidos en las cárceles civiles y militares sin imputaciones precisas y con procesos secretos que no preveían la figura del defensor Pero la desaparición de personas fue el método represivo más frecuente.⁷³

70 Noam Chomsky: *Estados canallas*, pag. 123.

71 Skidmore y Smith: obra citada, pag. 116.

72 Ibid., Pag. 117.

73 Plataforma Argentina contra la impunidad, obra citada, pag.117.

Ciertamente, una de las prácticas más aberrantes y detestables que pusieron en marcha los regímenes represivos en América Latina, y en particular en la Argentina, fue la desaparición forzosa de personas, definida como

la privación de la libertad a una o más personas, cualquiera que fuere su forma, cometida por agentes del Estado o por personas o grupos de personas que actúan con la autorización o la aquiescencia del Estado, seguida de la falta de información o de la negativa a reconocer dicha privación de libertad o de informar sobre el paradero de la persona, con lo cual se impide el ejercicio de los recursos legales y de las garantías procesales pertinentes.⁷⁴

El prestigioso presidente del Centro de Estudios Legales y Sociales de Buenos Aires, Emilio Mignone, no duda en catalogar a la represión tras el golpe de Estado de 1976, como un genocidio, entendido como “el exterminio o eliminación sistemática de un grupo social por motivo de raza, de religión, de ideología o de política”⁷⁵. Su densa formación y amplia experiencia sobre el tema, le permite una aguda visión, según la cual, “el exterminio que se inició en 24 de marzo de 1976 se dirigió al tejido social que los militares consideraban infectado desde el punto de vista ideológico, por cuanto la guerrilla como tal, ya no operaba”.⁷⁶

La suspensión de la ayuda militar a la Junta en 1977 por parte del gobierno de los Estados Unidos, fue solo un amague de los que gustaba el entonces presidente y mediático aspirante a un Nobel, Jimmy Carter. De hecho, pasados dos escasos años, ya los Estados Unidos contaban con la solidaria y eficaz participación de los militares argentinos en las operaciones de exterminio llevadas a cabo en Centroamérica.

Adolfo Pérez Esquivel acusa al gobierno de Estados Unidos de restringir “el acceso a la información que da cuenta de su directa

74 Ibid., pag. 70.

75 Ibid., pag. 5.

76 Ibid. Pag. 32.

intervención en países latinoamericanos formando en los métodos de exterminio a las Fuerzas Armadas latinoamericanas”⁷⁷. Y se queda corto, porque, como hemos visto, la formación de militares en sus escuelas, apenas ha sido una de las muchas formas de intervención del imperialismo estadounidense.

Otro elemento gravísimo que caracteriza estos períodos de brutales violaciones de los derechos humanos es el de la impunidad con que actuaron y actúan sus responsables. En Argentina

las leyes de Punto Final y Obediencia Debida, sancionadas durante el gobierno de Raúl Alfonsín y los indultos presidenciales decretados por Carlos Menem, interrumpieron procesos judiciales y liberaron responsables de graves violaciones de los derechos humanos. Así, los sucesivos gobiernos democráticos contribuyeron mediante esta legislación a generar la convicción de que el secuestro, la desaparición forzada de personas, la apropiación de niños por sus captores, no son condenados por los poderes del Estado de Derecho.⁷⁸

Esa impunidad, impuesta a las democracias secuestradas que surgieron después del agotamiento de los regímenes militaristas pronorteamericanos, después de que éstos cumplieran su misión de destruir las esperanzas de cambio, pende sobre las nuevas generaciones como amenaza latente.

Vale recordar las palabras de la Abuela de Plaza de Mayo Estela Barnes de Carlotto, sobre el abominable secuestro de sus hijos y nietos: “Con nuestros hijos se secuestraba el presente, con nuestros nietos intentaban arrebatarlos el futuro”⁷⁹. Tal era en esencia el plan terrorista de la alianza diabólica que se estableció, a instancias de Washington, entre el imperialismo y su brazo armado en América Latina: los ejércitos asesinos.

La herencia social que legaron los militares a sus sucesores, fue una pobreza generalizada y creciente, con estatutos laborales

77 Ibid., pag. 32.

78 Ibid., Pag. 32.

79 Ibid., pag. 55.

represivos y salarios en declive, elevadas tasas de desempleo y la quiebra del patrimonio nacional, listo para ser entregado a precios de gallina flaca a los capitales transnacionales. En boca de los dirigentes de la Central General de Trabajadores:

El país está endeudado como nunca antes. A pesar del remate de un patrimonio público que fuera acumulado por décadas. Se ha perdido toda capacidad soberana del destino nacional, la casi totalidad de los derechos civiles y sociales hoy son vulnerables. Las nuevas leyes laborales han destrozado los derechos del trabajo.⁸⁰

10) COLOMBIA

En enero de 2001, cuando me desempeñaba como Director del Instituto Zuliano de Estudios Fronterizos y Comisionado de Fronteras del Estado Zulia, región venezolana que comparte seiscientos setenta kilómetros de frontera con Colombia, me tocó atender humanitariamente a unos cuatrocientos desplazados que se pasaron a territorio de mi país huyendo de la violencia política en la zona del Catatumbo colombiano. Entre la gran cantidad de terribles testimonios que recogimos de estas desdichadas familias campesinas, nos produjo, a mí y a mi equipo de trabajo particular escalofrío la de dos hombres que fueron tomados como rehenes por las llamadas Autodefensas Unidas de Colombia, AUC, los grupos paramilitares que hacen la guerra sucia a la insurgencia. Para que sirviera de escarmiento a toda la población del lugar conocido como Tibú, departamento Norte de Santander, a la que los escuadrones de la muerte acusaban de colaborar con la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC, reunieron en la plaza a los que aún allí quedaban y, con una motosierra para labores

80 Ibid., pag. 70.

forestales, cortaron por mitades a los dos hombres vivos delante de todos los presentes.

Por toda la zona era *vox pópuli* que los presuntos paramilitares eran realmente miembros efectivos del ejército colombiano.

Unos meses después, estando en la ciudad de Valledupar, capital del departamento del Cesar, en una reunión en la sede de la Gobernación de esa entidad fronteriza, nos sorprendió la noticia del asesinato del profesor Miguel Ángel Vargas Zapata, presidente de la Asociación de Profesores de la Universidad Popular del Cesar, con quien nos reuniríamos a las siete de la tarde de aquel triste día. El hecho ocurrió a las seis cuando salía del recinto universitario hacia su residencia. Un pistolero le propinó tres certeros disparos en la cabeza. Miguel era uno de los tres doctores en física que tenía Colombia.

Antes de que terminara ese año, el mismo modus operandi fue usado para asesinar a Luis Mendoza, profesor de administración y activo compañero de Vargas Zapata en la Asociación de Profesores. Luchaban por sus derechos laborales y por el adecentamiento de la universidad, y fueron acusados, con pintadas y panfletos clandestinos, de ser simpatizantes de la guerrilla. El resto de los dirigentes del gremio hubieron de perderse en el anonimato en algún lugar de la extensa geografía colombiana o se exiliaron.

Con ellos sumaban ciento sesenta y cuatro los dirigentes sindicales asesinados por grupos paramilitares ese año. Un informe de la misma fecha elaborado por la internacional sindical AFL-CIO, reseñado por Chomsky, “informa de que varios sindicalistas son asesinados cada semana, la mayoría por paramilitares apoyados por las fuerzas de seguridad del gobierno”.⁸¹

La violencia, abierta o encubierta, de las oligarquías y el Estado colombiano, desatada desde el asesinato del popular líder Jorge

81 Noam Chomsky: *Estados canallas*, pag. 89.

Eliécer Gaitán, ha dejado al país sembrado de decenas de miles de muertos y centenares de miles de desplazados y refugiados.

Cada año unos 30.000 nuevos refugiados son expulsados de sus hogares, lo que provoca unas 3.000 muertes y horribles matanzas. La gran mayoría de las atrocidades se atribuye a fuerzas paramilitares. Estas fuerzas están estrechamente vinculadas a los militares, tal como documenta en considerable –y chocante- detalle, una vez más, en febrero de 2000 *Human Rights Watch* y en abril de 2000 un estudio de Naciones Unidas, que informa de que las fuerzas de seguridad colombianas –que serán enormemente reforzadas por el Plan Colombia- están bien relacionadas con los escuadrones de la muerte, fuerzas paramilitares organizadas, y de que o bien participan en sus matanzas directamente o, al no actuar, han permitido sin duda que los grupos paramilitares cumplan con sus objetivos de exterminio.⁸²

La vinculación de tales niveles de violencia y violaciones a los derechos humanos, con la política llevada a cabo por Washington, amén de las reiteradas reseñas sobre la formación operativa y doctrinaria que los Estados Unidos dan a los militares de Colombia y el resto de países latinoamericanos, queda evidenciada en la utilización de la ayuda militar norteamericana para usos distintos a los escritos en el papel. Veamos lo que al respecto dice Amnistía Internacional:

AI siente preocupación porque, al menos en el caso de Colombia, la preocupación del gobierno de Estados Unidos sobre la seguridad nacional con respecto al tráfico de drogas ha llevado a conceder ayuda militar que puede haber contribuido a violaciones de derechos humanos. A lo largo de 1993 y entrado 1994, en las operaciones de contrainsurgencia en varias zonas del país las fuerzas armadas colombianas fueron responsables de la ejecución extrajudicial o la desaparición de cientos de civiles desarmados.⁸³

El propio Departamento de Estado, en sus informes sobre derechos humanos ha tenido que reconocer esta realidad de que “las fuerzas de seguridad colaboraron activamente con miembros de los

82 Ibid., pag. 85.

83 Amnistía Internacional: “Los derechos humanos y la asistencia”, pag. 95.

grupos paramilitares”, y que “siguieron cometiendo numerosas e importantes violaciones contra los derechos humanos, incluyendo ejecuciones extrajudiciales”.⁸⁴

Chomsky, en su obra *Estados Canallas*, cita que ese informe del Departamento de Estado atribuye alrededor del 80% de esas atrocidades a los militares y paramilitares, y recoge la opinión del Director de la Oficina de Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los derechos humanos, que “asigna la responsabilidad por la magnitud y la complejidad del fenómeno paramilitar al gobierno colombiano y, por lo tanto, –agrega el autor– indirectamente a su patrocinador, Estados Unidos”⁸⁵.

Pero la ayuda norteamericana a esas fuerzas armadas continúa y ha crecido con la aplicación del denominado Plan Colombia, un caso típico del uso imperialista de la lucha contra el narcotráfico, que ha aumentado la capacidad bélica del Estado colombiano, pero no ha mermado la inmensa brecha social que divide al país en dos antagónicas clases: los pocos que todo lo tienen, las catorce familias dueñas de la enorme riqueza que tiene Colombia, y los millones de depauperados campesinos y marginales de la ciudad, que no tienen nada, que no sea, una muerte segura si alzan la voz pidiendo justicia.

Colombia es, sin embargo, un caso muy particular en esa historia de violencia que nos ha tocado vivir en Latinoamérica. Allí, los propios sectores dominantes han hecho prácticamente imposible la lucha política pacífica por un cambio social. El ejemplo de Chile, que dejaba como experiencia la amarga lección de que no se podrá llevar a cabo un ejercicio socialista en el continente ni que el mismo tuviese su raíz legitimadora en la voluntad de la mayoría de los ciudadanos; en el caso colombiano, se traduce en que no se podrá ni siquiera llegar al gobierno a través del voto. Pasó con Gaitán, pero también pasó con los grupos políticos que, desde la izquierda,

84 Chomsky: *Estados canallas*, pag.86.

85 Ibid., pag. 85.

trataron de emprender una acción política pacífica y democrática en aras de conquistar espacios públicos de representación popular. Baste recordar al pacificado M-19 y a la Unión Patriótica.

Cuando el M-19 abandona las armas y se acoge a un plan de paz para incursionar en la vida política de Colombia, sus más destacados y carismáticos líderes fueron brutalmente asesinados. Son los casos de Jaime Bateman y Carlos Pizarro León-Gómez, entre muchos otros.

Con la Unión Patriótica ocurriría algo sin precedentes en la historia política reciente. Más de dos mil dirigentes de esta organización fueron víctimas de atentados por grupos de exterminio al servicio de la derecha colombiana. Concejales, parlamentarios y sus dos candidatos presidenciales, Jaime Pardo Leal, primero, y su sustituto, el joven abogado Bernardo Jaramillo Osas, pagaron con sus vidas el atrevimiento de soñar otra Colombia. Hoy nadie duda sobre la responsabilidad del Estado en esos crímenes. Los pocos que lograron sobrevivir huyeron del país o fueron obligados a tomar el terrible camino de la lucha armada.

Entra así Colombia en la caracterización que hace Pérez Esquivel, en el sentido que

si bien han finalizado muchas de las etapas del terrorismo de Estado, los sistemas electorales no son el indicativo esencial de la presencia de la democracia y la vigencia de los derechos humanos; muchos países que se dicen democráticos porque llaman a elecciones, continúan ejerciendo las prácticas vejatorias a los derechos humanos como la desaparición de personas y las ejecuciones arbitrarias.⁸⁶

Podemos concluir estas líneas dedicadas a repasar el caso de Colombia, con esta cita que habla de las causas más profundas de la violencia y de una particular criminalización de la lucha social:

El respetado presidente del Comité Permanente Colombiano para los Derechos Humanos, Alfredo Vázquez Carrizosa, escribe que la pobreza y la insuficiente

86 Plataforma Argentina contra la impunidad, Obra citada, pag. 31.

reforma agraria son lo que ha hecho de Colombia uno de los países más trágicos de América Latina, aunque igual que en otras partes la violencia ha sido exacerbada por factores externos, principalmente por la iniciativa de la administración Kennedy, que se tomó mucho trabajo en transformar a nuestros ejércitos regulares en brigadas de contrainsurgencia. Estas iniciativas desembocaron en lo que se conoce en América Latina como la doctrina de la Seguridad Nacional, que no se preocupa por la defensa contra un enemigo externo, sino contra el enemigo interior. La nueva estrategia de los escuadrones de la muerte concede a los militares el derecho de combatir y exterminar a trabajadores sociales, sindicalistas, hombres y mujeres que no apoyan el *establisment* y que son considerados comunistas extremistas.⁸⁷

87 Noam Chomsky: *Estados canallas*, pag. 90.

VI- Conclusión

A la luz de la experiencia histórica de América Latina y El Caribe en el último siglo, podemos concluir que existe una relación inversamente proporcional entre imperialismo y derechos humanos. Que a pesar del uso propagandístico que se ha dado al tema de los derechos humanos por parte de los Estados Unidos, su vocación hegemónica en el hemisferio ha traído como consecuencia la implantación de regímenes de fuerza, militares en su mayoría, pero también bajo la máscara de gobiernos civiles con sistemas electorales, que han representado el establecimiento de modelos represivos que han violado, masiva y sistemáticamente, los derechos humanos. He allí la falacia que aquí hemos intentado denunciar.

Este fenómeno, queda claramente constatado, en los siguientes hechos:

a) Las tempranas invasiones norteamericanas en el área de Centroamérica y El Caribe en la primera mitad del siglo XX, se tradujeron en la configuración de un conjunto de gobiernos autoritarios sumisos a los designios de Washington, que hicieron de la represión generalizada y el cercenamiento de las libertades públicas, su cultura política dominante por definición.

b) La consolidación de la CIA como aparato activo y secretamente protagonista de la diplomacia conspirativa de los Estados Unidos,

sembró de inestabilidad la geografía política latinoamericana, trayendo consigo una ola de golpes y contragolpes, que acrecentó la ingobernabilidad interna de los países del área y propició la instauración de la ley del más fuerte.

c) El desarrollo e imposición de la Doctrina de la Seguridad Nacional en todo el continente, con la particular intoxicación de las fuerzas armadas de los países latinoamericanos, sirvió de caldo de cultivo para el surgimiento de una larga lista de dictaduras fascistas que convirtieron a amplias regiones de América Latina –el Cono Sur, por ejemplo- en verdaderos infiernos en lo que a derechos humanos se refiere.

c) Esos regímenes dictatoriales, frutos del accionar imperialista y por tanto aliados serviles de los Estados Unidos, combinaron el terror de Estado con las contrarreformas liberales, poniendo el aparato económico nacional a los pies de las empresas transnacionales, revirtiendo los procesos de reforma agraria, desnacionalizando importantes activos públicos y estableciendo estatutos y leyes laborales leoninas en contra de la clase trabajadora, con lo que dejaron tras su paso un cuadro de dependencia y pobreza mayor sustancialmente al que ya existía.

d) En su afán imperial, Estados Unidos experimentó diversas formas de intervención al más rancio estilo maquiavélico, sin importar las secuelas de muerte y dolor que dejaban a su paso. Con la máxima de que el fin justifica los medios, provocaron las guerras de exterminio en El Salvador y Guatemala, e invadieron desde Honduras, con un poderoso y desalmado ejército mercenario, a la recién liberada Nicaragua. Bajo el mismo signo de Caín, dirigieron el sangriento golpe de Estado contra Salvador Allende, propagando toda la peste fascista por Sudamérica.

e) Consecuentemente con el plan de predominio imperialista, la imposición de regímenes anticomunistas desató las más crueles prácticas represivas contra toda clase de trabajadores sociales y

adversarios políticos e intelectuales, criminalizando la lucha social y la pluralidad política, y llegando al extremo de cercenar el derecho a pensar y a crear.

f) Entre estas prácticas abominables, se pueden mencionar la tortura, las ejecuciones sumarias y arbitrarias, y la desaparición forzada de personas, llevadas a cabo masivamente en toda América Latina por las tiranías impuestas por Estados Unidos.

Efectivamente, a nivel continental, el derecho a la vida fue conculcado a centenares de miles de personas. El derecho a la integridad física a iguales proporciones. Y el derecho a la libertad y seguridad personales, a decenas de miles. derechos éstos que ya eran reconocidos por el derecho internacional y que forman parte fundamental de los derechos humanos como derechos esenciales, inderogables y que deben ser aplicados siempre y en todas partes. No dudamos en calificar lo ocurrido en los países latinoamericanos donde se impuso el terror de Estado como instrumento de dominación imperialista, como crímenes internacionales o crímenes de lesa humanidad, ya que tales violaciones fueron cometidas de manera grave, masiva y sistemática por los poderes públicos como parte de la política oficial, abierta o encubierta, de los Estados.

Prácticamente toda la legislación internacional vigente fue transgredida por estos regímenes en forma descarada y con la más ofensiva impunidad. Así por ejemplo, podemos citar que fueron violadas las disposiciones fundamentales de la Convención Interamericana de Derechos Humanos, del Pacto de Derechos Civiles y Políticos y de la Convención de Ginebra de 1949, amén de todo el texto y espíritu de la Declaración Universal.

Precisamente, producto de la intervención imperialista, el período de mayor descomposición de las instituciones de la vida republicana y que podemos caracterizar como el de crisis general de los derechos humanos en Latinoamérica, ocurrió durante la creación e implantación del sistema internacional de protección de estos

derechos; es decir, en la segunda mitad del siglo XX. Y fue así, tan paradójicamente impune, gracias a la superposición de los intereses de la potencia imperial norteamericana, por sobre cualquier otra consideración.

Anexo

LA OPERACIÓN CÓNDOR: CONSPIRACIÓN TRANSNACIONAL CONTRA LOS DERECHOS HUMANOS

LA ARQUEOLOGÍA DEL PROFESOR ALMADA: A MANERA DE INTRODUCCIÓN

A pesar de la escasa literatura con que he contado para realizar este trabajo, he insistido en llevarlo a cabo y pienso profundizarlo en adelante. La trascendencia del tema tiene que ver con las raíces mismas del proceso histórico que llevó a la América Latina a vivir la situación que hoy vive en materia de derechos humanos. No se conoce otra experiencia en el mundo como la que representó la puesta en marcha de la Operación Cóndor. Dictaduras feroces han conocido otras latitudes, pero la integración de los aparatos represivos de casi todo un continente con una única meta de destruir la izquierda política, social y cultural, solo ha existido en América.

Como sabemos ahora, muchos más que los dictadores y esbirros suramericanos conocían de la existencia del plan supranacional. El secretario de Estado de los Estados Unidos, Henry Kissinger, por ejemplo, lo sabía. Y la CIA, también, por supuesto. Pero nadie lo admitía.

A las denuncias solitarias de revolucionarios ineludibles y tenaces defensores de derechos humanos, que venían señalando cual voz que clama en el desierto, la violación masiva, premeditada y sistemática de los más elementales derechos, por parte de esta

transnacional del terrorismo de Estado, se vino a sumar sorpresivamente el hallazgo inesperado de un alud de evidencias.

El 22 de diciembre de 1992, el profesor de derechos humanos de la Universidad de Kansas, Martín Almada, paraguayo que vivió en el exilio desde 1977, acompañado del juez José Agustín Fernández, descubrieron un particular depósito de material de información, contentivo de 8.369 fichas, 740 libros y más de diez mil fotografías. Eran los llamados “Archivos del Terror”.

Almada había sido sometido entre 1974 y 1977 a una severa prisión y sucesivas torturas, por haber cuestionado en su tesis de grado el modelo educativo ejecutado por el gobierno del general Stroessner. Su esposa falleció de un ataque al corazón, después que los torturadores le hicieron escuchar por teléfono los gritos de su compañero mientras era torturado. Cuando por fin pudo regresar a su país tras la caída del dictador en 1989, Almada se dedicó pacientemente a reconstruir el expediente de su verdad, para tratar de que se hiciera justicia. Fue así como contactó con agentes policiales descontentos que le pusieron en la pista de la comisaría de policía de un suburbio de La Asunción denominado Lambaré. Y allí fue a parar con el juez Fernández aquel 22 de diciembre en busca de los papeles de su caso. Mayúscula sorpresa les deparaba el destino, cuando se encontraron sus papeles y una parte importante de los de la historia de la represión en Paraguay, en el Cono Sur y sus conexiones con la CIA y el Departamento de Estado norteamericano.

En esos “Archivos del Terror” se han hallado documentos que demuestran que la extradición ilegal de perseguidos políticos fue una práctica muy generalizada entre los servicios de inteligencia y seguridad de las dictaduras. También las órdenes de secuestro y desaparición de personas figuran entre aquella multitud de papeles. Las huellas del Cóndor se cuentan por miles. Tras ellas se han movilizado comisiones investigadoras de Brasil, Argentina, Chile,

Uruguay o Bolivia, que tratan de encontrar verdades y establecer responsabilidades.

Pero los esfuerzos realizados por quienes buscan la justicia, en la inmensa mayoría de los casos, han naufragado en el mar de la impunidad. El sistema de intereses que rige los destinos de los países involucrados, así como promovió el genocidio de la Operación Cóndor, ha creado los mecanismos pseudolegales e institucionales para garantizarle a los verdugos que no pagarán sus crímenes. De allí que el estudio y difusión del conocimiento de estos hechos y sus consecuencias, tiene el compromiso militante de que no se repita la historia; más, este objetivo no se alcanzará si la verdad es cercenada y la justicia, negada.

Las dictaduras suramericanas que protagonizaron esta represión genocida, proyectaron el poder de las armas más allá del umbral de las precarias democracias surgidas de su seno; democracias secuestradas que suspenden del frágil hilillo de la presunta lealtad institucional de sus fuerzas armadas. Democracias amenazadas por los fusiles que no han podido siquiera juzgar a un criminal de la talla de Augusto Pinochet. Las llamadas leyes de punto final y obediencia debida, las amnistías, son el producto de este chantaje de asesinos que aún se pasean ufanos con sus privilegios obscenos y el orgullo de haber masacrado a sus pueblos para mejor servirle a su amo imperial.

I- Antecedentes: Guerra Fría y Doctrina de Seguridad Nacional

Terminada la Segunda Guerra Mundial, los Estados Unidos se convirtieron en únicos herederos del que había sido hasta entonces un patrimonio compartido (;disputado?) con los fascismos europeos: el anticomunismo.

El discurso triunfal enarbolaba la supremacía del régimen democrático liberal sobre las tiranías. La libertad ganó a los autoritarismos guerreristas. El bien triunfó sobre el mal. Pero pronto la faz de la tierra se inundaría de cientos de conflictos locales, guerras de liberación nacional, conspiraciones de caudillos, guerras fronterizas o interétnicas. Se abría el tiempo de la Guerra Fría. Una amenaza latente se cernía sobre los destinos de la humanidad: otra conflagración, esta vez bajo el signo apocalíptico de la era nuclear.

En Europa, el nuevo imperio mundial, los Estados Unidos, se abocó a un ambicioso programa de promoción de inversiones para reconstruir, bajo su tutela y hegemonía, la destruida economía. El Plan Marshall fue la operación culminante del gran negocio que significó para USA su oportunista participación en la II Guerra.

El atractivo del mercado europeo, rendido a los pies de “Mr. Marshall”, sonaba muy jugoso en las alforjas del capital norteamericano. A tal punto, que el interés por el natural mercado

latinoamericano, quedó en un segundo o tercer plano. El flujo de inversiones hacia el viejo continente le hizo dar un frenazo estrepitoso a las dependientes economías latinoamericanas que se habían animado un poco en sus días de proveedores de alimentos y otras materias primas a los países en guerra.

La paranoia anticomunista tomó cuerpo como modelo de gobierno, de política exterior y de doctrina de seguridad y defensa. La denominada Doctrina de Seguridad Nacional condensó en su haber todo el pensamiento de dominación ideológica y militar que sirvió a los Estados Unidos para garantizar su supremacía a nivel continental y mundial.

La creación en 1946 de la *U. S. Army School of Americas* con sede en Fort-Amador, en la zona ocupada por Estados Unidos en el Canal de Panamá, marcó el inicio de una mutación sin precedentes en los ejércitos de América Latina. Al influjo de la Doctrina de Seguridad Nacional, cuarenta y cinco mil oficiales de las fuerzas armadas de 22 países de Latinoamérica y El Caribe, fueron formados durante cuatro décadas para cumplir una anómala misión represiva. Baste mencionar algunos de los ilustres discípulos de tan altruista escuela: Jorge Videla y Roberto Viola, de Argentina; la dinastía Somoza, de Nicaragua; Augusto Pinochet, de Chile; Hugo Bánzer, de Bolivia, y Alfredo Stroessner, de Paraguay.

Según la Doctrina de Seguridad Nacional, el enemigo a enfrentar por las fuerzas armadas dejaba de ubicarse en el exterior en un hipotético o latente conflicto fronterizo. El enemigo ahora estaba dentro: se trataba de aquellas fuerzas sociales que por estar sometidas a situaciones de discriminación social y económica, tendían en forma natural a revelarse contra el sistema establecido. Ese enemigo recibió el nombre genérico de subversión o terrorismo, y señalaba como objetivo claro a destruir a los movimientos de izquierda, socialistas, comunistas y marxistas.

Así, los designios del imperio optaron por sacrificar el modelo democrático liberal que teóricamente pregonaban, para favorecer la instauración de regímenes dictatoriales profundamente represivos, que tenían como tarea fundamental el exterminio de capas importantes de la población consideradas peligrosas para la pervivencia de la cultura occidental y cristiana.

Consecuencia lógica de ese adoctrinamiento fue la configuración de un mapa del terror que abarcó un territorio tan extenso como la propia América Latina. De México a La Patagonia el autoritarismo anticomunista cundió como mala hierba, particularmente en aquellos países donde un movimiento popular anhelante de justicia social, asomó atisbos de vocación de poder. Es el caso del Cono Sur latinoamericano. Pero también ocurrió en su momento en Centroamérica, en el gigante Brasil o en las pequeñas islas caribeñas.

El fenómeno represivo transnacional conocido como Operación Cóndor, de que trata este trabajo, es quizá el más macabro engendro de la Doctrina de Seguridad Nacional preconizada por los Estados Unidos en la América mestiza. Fuerzas poderosas y tenebrosas se pusieron en marcha para cometer los más terribles crímenes contra los derechos humanos que conozca nuestra historia reciente. Historia que aún no se ha cerrado y que amenaza, cubierta por un vergonzoso manto de impunidad, con secuestrar cualquier posibilidad de alcanzar la justicia por la que murieron decenas de miles de latinoamericanos.

La doctrina de la seguridad nacional, indica Duarte Casanueva:

aportó coherencia al accionar de la corporación militar en su lucha contra la subversión y legitimó sus mecanismos de funcionamiento La guerra interna permanente reemplazó el concepto tradicional de la guerra entre ejércitos de distinta nacionalidad, desplazando el enfrentamiento al seno mismo de la

sociedad donde el enemigo se agazapaba en universidades, sindicatos, centros de estudiantes y partidos políticos.⁸⁸

Roberto Bergalli, en su prólogo a la obra de Samuel Blixen *Operación Cóndor, del Archivo del Terror y el asesinato de Letelier al caso Berríos*, nos dice que

los orígenes de esta DSN y las formas de su teorización reconocen un largo camino que nace en la tentativa norteamericana de frenar toda influencia que pudiera ejercer la Unión Soviética en los territorios que tradicionalmente fueron considerados como el *backyard* (patio trasero) de los Estados Unidos.⁸⁹

Es de la opinión Bergalli, a la hora de caracterizar a la Doctrina de Seguridad Nacional y su contundente aplicación en continente americano, que

la programación de semejante estrategia no fue pensada de manera aislada, como tampoco las técnicas de tortura, de operativos sorpresa, de detenciones masivas, de posteriores desapariciones y todas aquellas que revelaron planes de intervención. Antes bien, semejantes prácticas pusieron de manifiesto una preparación, un entrenamiento, una formación orientada a la aniquilación de todos(as) aquellos(as) que cayeron bajo el manto de la sospecha de pertenecer a sectores, grupos o comandos de movimientos políticos dedicados a la guerra subversiva.

Gobiernos sumisos y temerosos de los designios de Washington, inspirados en la doctrina que éste les inculcó, se ensañaron contra los pueblos indefensos instaurando la barbarie como sistema de vida.

88 Felipe Duarte Casanueva: *Argentina: pasado y presente en la construcción de la sociedad y el Estado*, Eudeba, 1999, pag. 209.

89 Samuel Blixen: *Operación Cóndor, del Archivo del Terror y el asesinato de Letelier al caso Berríos*, Virus, 1998, pag. 16.

90 *Ibid.*, pag. 12-13.

II- El mapa del terror

El antecedente fáctico más directo que permitió la conformación de un cartel de la represión en el Cono Sur americano lo fue sin duda la instauración de una serie de dictaduras en todos los países que conforman esa extensa geografía.

La más añeja y estable de todas, la del Paraguay, data de 1954, cuando el general Alfredo Stroessner derroca a Federico Chaves, jefe del ala moderada del partido Colorado que pretendió introducir un estilo de gobierno similar al modelo peronista ensayado en Argentina, en cuanto al paternalismo de las políticas sociales y el estímulo a las organizaciones populares para su participación en la vida política. Este hecho provocó malestar en las cúpulas militares acostumbradas a una hegemonía casi absoluta de la cosa pública, que vieron en la gestión de Chaves una amenaza a sus privilegios.

Stroessner se encargó rápidamente de disipar cualquier duda sobre la supremacía castrense, imponiendo un régimen de represión inspirado en el nazismo alemán, al que le guardaba una admiración nada disimulada.

Según relata el historiador Tulio Halperin Donghi, hacia 1960 habían huido de Paraguay unos 400.000 ciudadanos, empujados a salir de su país por las persecuciones políticas y las carestías

económicas⁹⁰. Estamos hablando del 20% del total de la población que para entonces apenas superaba los dos millones de habitantes.

Vivía así la patria guaraní una catástrofe demográfica solo superada en su historia por aquél ominoso capítulo de la Guerra de la Triple Alianza, cuando su población se vio reducida a una sexta parte, producto de la acción bélica de las oligarquías rioplatenses y brasileñas azuzadas por el imperialismo inglés y el naciente imperialismo estadounidense.

Treinta y cinco años de dictadura de Stroessner perpetuaron un Paraguay feudal donde la única institución que funcionaba era el terrorismo de Estado y la única libertad que existía era la de callar o morir frente al infierno de injusticias que reinaba. Ello, sin embargo, no fue tomado en cuenta por los adalides de la democracia, los Estados Unidos, cuyo presidente Richard Nixon, al arribar de visita a La Asunción el 4 de mayo de 1968, dijo al dictador: “en el campo de los asuntos internacionales, no conozco otra nación que se haya levantado más fuerte que la suya en contra de la amenaza del comunismo”⁹¹.

Poco o nada le importaba al “coloso del norte” lo que estuviera ocurriendo dentro del Paraguay en materia de democracia, libertades, derechos humanos, pobreza, analfabetismo, insalubridad y atraso social en general. Lo importante era contar con un régimen sumiso a sus intereses que fuera capaz de aniquilar a sus enemigos: los luchadores sociales.

Diez años más tarde, cayó Brasil. El crecimiento y mayor presencia de los movimientos sociales y de izquierdas en Brasil a partir de 1960, trajo consigo una reacción preventiva de los sectores

90 Tulio Halperin Donghi: *Historia contemporánea de América Latina*, Alianza Editorial, 2001. Pag. 481.

91 Citado por Esteban Cuya en “Operación Cóndor. El terrorismo de Estado de alcance transnacional”. KO’AGA ROÑE’ETA se.viii 1996. Pag. 1. (<http://www.derechos.org/vii/1/cuyas.html>)

conservadores aliados de los Estados Unidos. En agosto de 1961, el presidente Janio Quadros, pagó con creces su acercamiento a la Revolución Cubana al condecorar al entonces ministro de industria de Cuba, Ernesto Guevara, que visitaba Brasil. El escándalo armado por la derecha llegó a tal nivel de crispación que Quadros fue obligado a dimitir.

El presidente Joao Goulart, sería el próximo objetivo de esa alianza de militares, terratenientes, tecnócratas, políticos de viejo cuño e intereses transnacionales. No toleraban el avance de la izquierda en la sociedad brasileña y la influencia que a través del movimiento social pudieran ejercer en el gobierno. Goulart, había sido electo vicepresidente en los mismos comicios del 60 que ganó Quadros, y representaba al sector progresista de izquierda en el laborismo que inspiró el célebre Getulio Vargas. Por ello el ejército le miraba con desconfianza y solo permitió su sucesión, cuando Goulart aceptó una reforma constitucional que le otorgaba mayores atribuciones al régimen parlamentario en detrimento del poder presidencial. En enero de 1963 un plebiscito le devolvió al presidente la plenitud de facultades, y Goulart emprendió una serie de reformas democráticas otorgándole el derecho a voto a los analfabetas y a la tropa, y el de sindicalización a los suboficiales y a los campesinos. En lo económico se hizo apoyar por economistas de la talla de Celso Furtado para enfrentar la crisis, y en lo social emprendió un ambicioso programa de reforma agraria. Y en América latina, por lo visto, las reformas agrarias tumban gobiernos.

El 31 de marzo estalló la revuelta militar, primero en Minas Gerais, luego en todo el país. Según Tulio Halperin Donghi “en 1964 el golpe militar que derrocó al presidente Goulart fue organizado en íntimo contacto con la representación norteamericana en ese país, que por su parte se comprometió a otorgarle apoyo militar activo, si un éxito inmediato no lo hacía innecesario”⁹². Al año

92 Tulio Halperin Donghi: Op. Cit. Pag., 528.

siguiente, uno de esos generales que echó por tierra la democracia brasileña, comandaba, a petición de Estados Unidos, las fuerzas militares multinacionales que invadieron República Dominicana para reestablecer el orden democrático.

Skidmore y Smith señalan, respecto al régimen instaurado por los generales amigos de Estados Unidos en Brasil, que

en noviembre de 1968, una serie de huelgas industriales en Minas Gerais se extendieron al núcleo industrial de Sao Paulo. El gobierno reaccionó reprimiendo con dureza a los huelguistas. Se estableció un modelo: un gobierno autoritario que recurría a medidas dictatoriales para poner en práctica su versión de crecimiento económico rápido. Era una estrategia de crecimiento basada en la represión de los sindicatos obreros, contratación ávida de inversión extranjera y altas recompensas para los responsables económicos.⁹³

Cronológicamente, la siguiente en caer fue Bolivia, la sufrida patria fundada por el Mariscal de Ayacucho, Antonio José de Sucre, bautizada en honor del Libertador Simón Bolívar. La Bolivia donde se hizo inmortal el Che vivió la sucesión más exagerada de dictaduras que se conozca en país alguno. Pero la más estable y represora fue la del general derechista Hugo Bánzer, quien llegó al poder después de frustrar una experiencia popular muy interesante como fue la Asamblea del Pueblo, que convocara su predecesor Juan José Torres. Bánzer representaba al sector autoritario del ejército y a los grupos económicos tradicionales, y era un fiel discípulo de la tristemente célebre Escuela de Las Américas. A Torres se le acusó de estimular la anarquía política, por haber intentado establecer una alianza nacional que incluía a campesinos, mineros e intelectuales tildados de izquierdistas. En 1971 se consumó el golpe y se abrió un largo período de represión contra los movimientos sociales y personalidades democráticas del país andino.

93 Thomas Skidmore y Peter Smith: *Historia contemporánea de América Latina*, Crítica/Grijalbo 1996, pag. 198

Los acontecimientos desencadenados en el Uruguay en 1973, pusieron en evidencia la singular vulnerabilidad de las democracias latinoamericanas. La prestigiosa “Suiza de América Latina”, que llegó a implantar durante quince años (1952-1967) un sistema de gobierno colegiado, que desde 1903 gozaba de una extraordinaria estabilidad constitucional y que había logrado dejar el control de importantes sectores de la economía en manos del Estado, dio un vuelco histórico hacia la barbarie nunca visto.

Las elecciones de 1971 dieron un triunfo pírrico al candidato del partido Colorado Juan María Bordaberry, quien ganó por un pequeño margen al partido Blanco (Partido Nacional) y a la coalición de izquierda Frente Amplio, que sorprendió con un 18% de los votos escrutados. Uruguay era víctima, junto con casi todos los países latinoamericanos, de la desconexión internacional de sus productos de exportación (carne y lana) que desde la década del cincuenta venían experimentando bajas en la demanda y en los precios, y se le ensañaba una inflación implacable que cundió como plaga apocalíptica por toda Suramérica. El reclamo social no podía ocultarse y menos sus expresiones políticas que, en algunos casos, tomaron las armas para pronunciarse.

En abril de 1972 el gobierno de Juan Bordaberry introdujo el estado de guerra interna, con treinta días de suspensión de todas las garantías constitucionales. Este fue extendido en julio siguiente y más tarde reemplazado por la Ley de Seguridad del Estado y Orden Interno. Una ofensiva combinada de la policía y las fuerzas armadas condujo a la detención e interrogatorio de miles de miembros y presuntos simpatizantes de la guerrilla. Se recibieron informes que se referían al aumento rutinario del uso de la tortura por la policía y unidades del ejército mientras los detenidos se encontraban incomunicados en virtud de los poderes de emergencia.⁹⁴

94 Amnistía Internacional: “Violaciones de derechos humanos en la República Oriental del Uruguay”, 1983, pag. 14.

La misma clase política tradicional que había reclamado la presencia militar en la calle para doblegar la cada vez más contundente expresión de las fuerzas opositoras —que incluía al movimiento armado Tupamaro- comenzaron a pedir el retorno a los cuarteles de los uniformados. Pero Bordaberry, un rico hacendado de escasa formación y acostumbrado a mandar, a falta de un amplio apoyo social optó muy temprano por la alianza con el mando castrense, el cual el 27 de julio de 1973 impuso el decreto presidencial que disolvió al Parlamento y a todos los cuerpos legislativos locales electos popularmente. Fue el día del autogolpe que hundió al Uruguay en el luto y el atraso.

Tras dos semanas de huelgas y disturbios en Montevideo, Uruguay pasó así a ser gobernado por un régimen esencialmente militar, que barrió con toda expresión ideológica o cultural independiente, reprimió eficazmente cualquier acción sindical y política, y usó sistemáticamente el encarcelamiento, acompañado a menudo de torturas atroces, como medio de disciplinamiento de sus gobernados (al final de su gestión un quinto de los varones uruguayos adultos había pasado por la prisión).⁹⁵

Lo ocurrido en Chile el 11 de septiembre de ese año de 1973, es harto conocido, aunque, a mi modo de ver, no exactamente valorado a la luz de la experiencia histórica de América Latina en los últimos años. La impunidad con que actuaron, no solo los militares complotados contra el presidente Salvador Allende, cobardes criminales que son una vergüenza internacional, sino también los agentes de un gobierno extranjero, el de Estados Unidos, que dirigieron operativos terroristas donde fallecieron ciudadanos chilenos y de otras nacionalidades, sabotearon actividades económicas e institucionales, sobornaron medios de comunicación y periodistas, realizaron masivas campañas de difamación e injurias contra destacados dirigentes políticos y sociales del Chile decente y democrático. Porque ya todos sabemos que el presidente norteamericano Richard Nixon

95 Tulio Halperin Donghi: obra citada., pags. 638-639

ordenó tumbar a Allende, que Henry Kissinger dirigió y coordinó la operación, y que Pinochet y los cobardes militares chilenos fueron el brazo ejecutor. La impunidad y la mentira, han sido el signo de este tiempo que llega hasta nuestros días.

El régimen surgido de aquel golpe de Estado, el “más violento de la historia latinoamericana del siglo XX”⁹⁶, precisamente por haberse producido contra el primer experimento socialista democrático en el continente, reunió una serie de características muy específicas que lo llevaron a convertirse en el propiciador y más interesado operador de la denominada Operación Cóndor.

En el caso chileno, las fuerzas de derecha, que incluían a los militares golpistas, los sectores económicos, los tecnócratas y la clase política (democristianos, principalmente) que soñaba regresar al poder, todos apadrinados por Estados Unidos, pusieron en marcha una impresionante operación envolvente, combinando el boicot económico, el terrorismo de bandas derechistas, una brutal campaña de medios de comunicación, protestas desestabilizadoras, el cerco diplomático, con el magnicidio y las acciones encubiertas llevadas a cabo por la CIA. Tanto despliegue le significó solo a la CIA unas erogaciones de ocho millones de dólares.

¿Qué compró la CIA en Chile con el dinero de esta operación encubierta? Financió actividades cubriendo un amplio espectro, desde simple propaganda manipuladora con la prensa hasta apoyo a gran escala a partidos políticos chilenos, desde encuestas de opinión pública hasta tentativas para fomentar un golpe militar.⁹⁷

El Informe Church, del Senado de los Estados Unidos, también señalaba que posterior a la victoria electoral de la Unidad Popular en 1970,

96 T. Skirmore y P. Smith: obra citada, pag. 155.

97 Senado de Estados Unidos: “Informe de la Comisión designada para investigar la operaciones gubernamentales concernientes a actividades de inteligencia”, 18 de diciembre de 1975, pag. 4.

la CIA se empleó en otro esfuerzo especial, esta vez como respuesta expresa al presidente Nixon y bajo mandato de no informar a los Departamentos de Estado o Defensa o Embajadas acerca del Proyecto La CIA intentó, directamente, fomentar un golpe militar en Chile.⁹⁸

En su momento, el entonces director de la macabra agencia, Richard Helms, declararía que “el presidente Nixon había decidido que un gobierno de Allende en Chile no era aceptable para Estados Unidos”⁹⁹.

Así, Nixon y los democristianos se salieron con la suya, sólo que estos últimos tuvieron que esperar 17 años de asesinatos, desapariciones, torturas, exilios y encarcelamientos sufridos por el pueblo chileno, para regresar al poder.

Argentina pudiera ser llamada la pieza que faltaba. Aunque ya desde los días de Isabel Perón –convertida en presidenta tras la muerte en julio de 1974 del general Juan Domingo Perón- los cuerpos represivos argentinos se empantanaron en sucesivas violaciones de derechos humanos y llegaron incluso a colaborar en esta práctica con sus homólogos chilenos, no fue hasta la concreción del golpe de Estado en marzo de 1976 cuando la nación argentina se vio asediada por la ola represiva más sangrienta de su historia. Se completaba el mapa del terror en Sudamérica.

La posición ideológica de los militares golpistas, reflejada en su proclama, considera que “la necesaria imposición del orden –frente al caos- y el ejercicio severo de la autoridad lograrían la recuperación del ser nacional”¹⁰⁰. Ser nacional al que consideraban una masa homogénea, de pensamiento único, occidental y cristiano, donde

98 Ibid., pag. 5.

99 Equipo Nizkor: “EE.UU. y el Golpe de Estado en Chile contra Salvador Allende”, pag. 2.

100 Felipe Duarte Casanueva: *Argentina: pasado y presente en la construcción de la sociedad y el Estado*, Eudeba, 1999, pag. 208.

cualquier signo de disidencia era considerado una patología que debía ser exterminada.

Skidmore y Smith señalan que “bajo el general Jorge Rafael Videla, el régimen emprendió una perversa campaña contra la oposición, conocida de forma alternativa como guerra sucia o guerra santa”¹⁰¹. Consideran estos historiadores que los airados generales argentinos “llevados por una adhesión fanática a las doctrinas de seguridad nacional decidieron realizar una ofensiva con todos los medios y sin limitaciones legales. Los desaparecidos eran las víctimas de una táctica diseñada de forma conciente para aterrorizar al país”.¹⁰² El propósito de esta táctica de imponer el terror como medio para garantizar el orden, queda resumido en la idea de que “el miedo comienza a ser el componente social de mayor peso en la desmovilización de la sociedad”¹⁰³.

Así quedó preparado el terreno para el surgimiento de una transnacional de la represión, con sede en el Cono Sur del continente americano.

101 T. Skidmore y P. Smith: obra citada, pag. 116.

102 Ibid., pag. 117.

103 Felipe Duarte Casanueva: obra citada, pag. 211.

III- ¿Cómo se gestó la Operación Cóndor?

Una consecuencia directa de la imposición de regímenes dictatoriales en el Cono Sur, fue la movilización de personas de un país a otro, que buscaban resguardarse de la persecución política a la que eran sometidos o que, simplemente, emigraban en razón de encontrar fuera los espacios de libertades que en su país natal les habían sido conculcados. En Argentina, por ejemplo, se refugiaron decenas de miles de paraguayos a partir de 1954. Pero igual lo hicieron cientos de brasileños desde 1964, miles de bolivianos tras el golpe de Hugo Bánzer, muchos uruguayos y más chilenos de 1973 en adelante. También en el Chile democrático de Allende fueron recibidos como exiliados, numerosos dirigentes sociales y políticos de las vecinas naciones.

Toda Sudamérica era en la década del setenta un constante ir y venir de los perseguidos de las dictaduras. Miles de familias enteras fueron diseminadas llegándose a romper lazos que por siglos se habían mantenido incólumes. El dinámico flujograma demográfico, escondía una terrible realidad de desgarramiento social y afectivo, cuyas consecuencias más dolorosas no han sido aún evaluadas del todo y menos sanadas o indemnizadas.

Pero a las dictaduras no les bastaba con arrasar la resistencia del pueblo que moría bajo sus botas. Por un profundo temor a la

reorganización de las fuerzas democráticas y al resurgir de las esperanzas populares, necesitaban extender su mano asesina hasta allí donde respirara un hálito de anhelo justiciero. Por eso, tal vez, fueron los militares chilenos los que más requirieron de una acción represiva internacional, porque fueron ellos precisamente, los que truncaron el mayor avance popular en la región: se cargaron, a punta de tanques y fusiles, la primera experiencia de un gobierno de izquierda con profundas convicciones democráticas en el hemisferio, que había despertado grandes ilusiones en los pueblos de todo el continente. No debemos olvidar, porque son datos históricos incuestionables, que en Chile existían organizaciones como el Partido Comunista que era el cuarto más numeroso del mundo después de sus homólogos chino, soviético e italiano, o el Partido Socialista y el MIR (Movimiento de Izquierda Revolucionaria) que, aunque con muchos menos militantes, también tenían una importante y disciplinada estructura organizativa muy combativa. Amén de ello, las organizaciones de masas, sindicatos, centros estudiantiles y asociaciones campesinas, habían experimentado un crecimiento sin precedentes durante el trienio de la Unidad Popular en el gobierno. Y un objetivo adicional de la paranoica persecución militar, lo constituían las destacadas personalidades del mundo político e intelectual chileno, regadas ahora por todo el mundo tras la diáspora que trajo consigo el golpe del 11 de septiembre de 1973.

Ponemos este énfasis especial en el caso chileno, porque consideramos que el protagonismo ejercido por esa dictadura en particular en la configuración del fenómeno histórico conocido como Operación Cóndor, no tiene nada de casual, y, por el contrario, obedece a la muy específica realidad de ese país, que ya hemos descrito someramente en las líneas anteriores.

Como se ha dicho, los aparatos militares en el poder necesitaban extender su radio de acción más allá de sus fronteras territoriales, a fin de eliminar cualquier posibilidad de resistencia, fuera ésta

orgánica o de mera opinión pública. La Operación Cóndor surge de esa necesidad. Roberto Bergalli, en su presentación al extraordinario libro de Samuel Blixen nos dice que la Operación Cóndor

nació en sucesivas etapas entre 1974 y 1975, por iniciativa del general chileno Manuel Contreras, jefe de la Dirección de Información Nacional (DINA). En el cuartel general de la policía secreta de Pinochet, en Santiago, se formaliza y organiza una colaboración ya activa en precedencia –configurada substancialmente sobre la base de secuestros, torturas y asesinatos en América Latina y en otras partes del mundo- entre los aparatos represivos de las dictaduras chilena, paraguaya, boliviana, brasileña, del régimen argentino, primero en el periodo constitucional de la presidenta Isabel Martínez de Perón y, luego, en el de facto encabezado por Videla.¹⁰⁴

La DINA es “el huevo del Cóndor”. Tal como relata Blixen:

A comienzos de 1974 se produjo la reestructura de los servicios de inteligencia y se creó la Dirección de Información Nacional, DINA, que sería conocida como la policía política de la dictadura. La DINA, en realidad, era una estructura de inteligencia y contra-inteligencia con amplios poderes para controlar a las distintas armas. Se convirtió en un temible competidor de los otros cinco aparatos de inteligencia existentes, y multiplicó los celos y las rencillas. Estuvo solo supeditada a la Junta Militar, y en los hechos dependió directamente de Pinochet. El entonces coronel Manuel Contreras Sepúlveda fue elegido para dirigir aquel instrumento casi omnímodo, que permitió a su excelencia consolidar su predominio personal dentro de la Junta.¹⁰⁵

Pero si la DINA fue para Pinochet una herramienta tan efectiva para alcanzar sus propósitos, cual era perpetuarse en el poder, y para ello no dudó en desbaratar la legítima resistencia del pueblo chileno y sus organizaciones, y llevarse por delante a sus compañeros de armas que le llegasen a cuestionar, también fue el soporte institucional del estilo de vida que el dictador defendió y por el

104 Samuel Blixen: *Operación Cóndor*, Virus editorial 1998, pag. 17

105 *Ibid.*, pags. 43-44.

que se creyó llamado a dirigir los destinos de una nación contra la voluntad de sus ciudadanos.

La DINA fue, incluso, algo más que un aparato de inteligencia con el cometido de eliminar físicamente la resistencia interior y exterior y depurar el aparato estatal. El espionaje y el terror desarticulaban partidos políticos, sindicatos, movimientos culturales y sociales, anulaban toda forma de oposición en su sentido más laxo, de modo de crear las condiciones necesarias para la refundación de Chile; fue en definitiva el instrumento que permitió el despliegue del proyecto neoliberal de los *Chicago boys*. El fundamento principal de la receta de los tecnócratas conservadores –la libre competencia al influjo de la iniciativa individual– se materializó en un estado casi puro, porque el terrorismo desbrozó el terreno con el expediente de las desapariciones forzosas. El negocio de Manuel Contreras no era, únicamente, la represión¹⁰⁶.

Sin embargo, la versión que le atribuye a Contreras la autoría de creación de semejante engranaje de terror, con el inmenso poder que podía llegar a concentrar, no parece tan convincente si tomamos en cuenta que solo rinde cuentas directas a Pinochet y ha servido a éste para, entre otras cosas, consolidar su hegemonía en el seno de la Junta Militar, apartando así la posibilidad de que otro general asumiera eventualmente la jefatura de gobierno en una eventual sucesión de poder entre los mismos militares que propiciaron el golpe de 1973. Aunado a esto, la función casi diplomática asumida por el jefe de la DINA, exhibiendo una gran autoridad en la toma de decisiones al haberse movilizado por diversos países en plan de reclutar aliados para la conformación de la transnacional del terror, no podría atribuirse a sus dotes personales para estas tareas, sino a partir de una patente de corso que le tendría que venir dada, por supuesto, por una fuente mayor de poder, la cual no podía ser otra que la del propio dictador. Y un argumento adicional de elemental claridad: en la estructura jerárquica castrense, los planes y estrategias se discuten entre mandos iguales y los ordena el superior en la cadena

106 Ibid., pag. 44.

de mando; es decir, el general Pinochet, al coronel Contreras. Es por lo que no dudamos en señalar que el verdadero creador de este criminal aparato lo fue el dictador Augusto Pinochet en persona.

Informaciones recopiladas por el investigador del Centro de Derechos Humanos de Nuremberg, Esteban Cuya, nos indican que “Contreras sostuvo desde 1974 varias entrevistas con el general Ramón Camps, jefe de la policía de Buenos Aires”¹⁰⁷, y gozó de la colaboración del general Iberico Saint Jeant, interventor de la provincia de Buenos Aires. En Paraguay entabló contactos con los oficiales Benito Guanes Serrano, jefe de inteligencia del Estado Mayor, y Francisco Brites, jefe de la policía en la capital de ese país, La Asunción.

Pero una reunión clave en la gestación del entramado represivo multinacional, lo fue sin duda la que mantuvo el enviado de Pinochet en agosto de ese año de 1975 en Washington DC con el director adjunto de la Agencia Central de Inteligencia de los Estados Unidos (CIA), Vernon Walters. De allí regresó con la decisión en firme de echar a andar el proyecto.

La carta de invitación para una primera reunión formal de los cuerpos represivos del Cono Sur comenzó a circular a finales de octubre. Un ejemplar de ellas se conoce actualmente gracias a las investigaciones judiciales a que dieron origen las cuatro toneladas y media de papeles encontrados en Paraguay en los “Archivos del Terror”. Se trata precisamente de la que recibió el 3 de noviembre en La Asunción, de manos del coronel de la aviación chilena Mario Jahm, subdirector de la DINA, el general Francisco Brites Borges. El texto de la misiva enviada por Contreras invitaba a sus pares a

una reunión de trabajo de Inteligencia Nacional que se realizará en Santiago de Chile, entre los días 26 de noviembre y 01 de diciembre de 1975. El

107 Esteban Cuya: “La Operación Cóndor: el terrorismo de Estado de alcance transnacional”, disponible en: <http://www.derechos.org/vii/1/cuyas.html> (Ko’aga Roñe’eta), pag.4.

Coronel Contreras, ruega al Sr. General Brites, honrarle con su presencia y si lo estima hacerse acompañar por algunos asesores, ya que espera que esta reunión pueda ser la base de una excelente coordinación y un mejor accionar en beneficio de la Seguridad Nacional de nuestros respectivos países.¹⁰⁸

De aquel encuentro de iguales, nació el cartel suramericano que convirtió a las décadas de los setenta y ochenta en las décadas de la inviabilidad de los derechos humanos en gran parte de América Latina.

108 Francisco Martorell: *Operación Cóndor. El vuelo de la muerte*, LOM Ediciones, 1999, pag. 24.

IV- ¿En qué consistió la Operación Cóndor?

Curiosamente, la primera definición bastante aproximada de lo que es la Operación Cóndor, la ofreció un funcionario estadounidense en septiembre de 1976. Tras el asesinato del canciller de Salvador Allende, Orlando Letelier, ocurrido en Washington, el agente especial del FBI instalado en Buenos Aires, Robert Scherrer, envió un cable a sus superiores en el que explicaba que

el Operativo Cóndor es el nombre en clave para la recolección, intercambio y almacenamiento de información secreta relativa a los denominados izquierdistas, comunistas y marxistas, que se estableció recientemente entre los servicios de inteligencia en América del Sur, con el fin de eliminar las actividades terroristas marxistas en la región. Además, Operativo Cóndor tiene previstas operaciones conjuntas contra objetivos terroristas en los países miembros. Una tercera fase, y más secreta, del Operativo Cóndor, implica la formación de grupos especiales de los países miembros, que deberán viajar por cualquier parte del mundo hacia países no miembros, para llevar a cabo castigos, incluido el asesinato, contra terroristas o simpatizantes de organizaciones terroristas de los países miembros del Operativo Cóndor. Por ejemplo, en el caso de que un terrorista o simpatizante de una organización terrorista de un país miembro del Operativo Cóndor se encontrara en un país europeo, se enviaría un grupo especial del Operativo Cóndor para localizar y vigilar al objetivo. Cuando hubiera terminado la operación de localización y vigilancia, se enviaría un segundo grupo del Operativo Cóndor para llevar a

cabo el castigo real contra el objetivo. Los grupos especiales serían provistos de documentación falsa de los países miembros del Operativo Cóndor¹⁰⁹.

Hemos querido transcribir el texto completo del cable enviado al Cuartel General del FBI, para que se vea en toda su extensión el conocimiento que el Gobierno de los Estados Unidos tenía de la existencia de la Operación Cóndor. Nótese que el funcionario extranjero maneja con absoluta precisión todos los detalles de un asunto que fue tratado por sus protagonistas como estrictamente secreto. El agente encubierto conoce la existencia de la coordinación represiva; “el Operativo Cóndor es el nombre en clave”, sus propósitos; “recolección, intercambio y almacenamiento de información”, sus objetivos; “con el fin de eliminar las actividades terroristas marxistas en la región”, las fases que abarca; “una tercera fase, y más secreta, implica la formación de grupos especiales que deberán viajar por cualquier parte del mundo”, los métodos empleados o que se emplearán; “para llevar a cabo castigos, incluido el asesinato”, los integrantes; “los servicios de inteligencia de América del Sur”, la manera de funcionar; “los grupos especiales serían provistos de documentación falsa”, y hasta el hecho de que se estableció recientemente. Más detalles, imposible.

Pero la existencia de la Operación, Operativo o Plan Cóndor, como se le ha llamado indistintamente en la escasa literatura que aún existe sobre el tema, fue negada tercamente por sus creadores y ejecutores: las dictaduras suramericanas, y, como hemos podido constatar, también por el Gobierno de los Estados Unidos que siempre conoció y avaló, explícita o tácitamente, lo que estaba pasando en el Cono Sur con los derechos humanos y con las libertades democráticas en general. Todo con tal de eliminar a sus comunes enemigos: la gente de izquierda y los luchadores sociales que pregonaban una sociedad más justa en las naciones latinoamericanas.

109 Tomado de: <file:///A:/cóndor%201.htm>. (*Untitled Document*. 29 de octubre. Terra). Otra traducción similar se halla en nizkor.derechos.org.

La Operación Cóndor era, según Blixen,

una eficiente maquinaria que apelaba al espionaje, a la tortura, a la desaparición, al asesinato, no ya para eliminar enemigos, sino para suprimir estamentos enteros de la sociedad, aquellos que el poder asentado en la fuerza consideraba indeseables e incompatibles con un determinado concepto de nación. Toda una porción de la sociedad –los sindicalistas, los intelectuales y estudiantes progresistas, los activistas sociales, los políticos de izquierda– fueron estigmatizados como subversivos y terroristas: una minoría que no era racial ni religiosa, una minoría ideológica que merecía ser exterminada¹¹⁰.

Asimismo, los que participaron directamente en la represión continental, contaron con

una amplia complicidad que involucra a personal de embajadas, controladores aéreos, guardias aduaneros, funcionarios de ministerios y de empresas estatales, en fin, todo un entramado de personal civil de jerarquía intermedia que constituyó, en los hechos, una administración paralela, una burocracia dócil o temerosa del gobierno secreto del terrorismo de Estado.¹¹¹

A comienzos de 1977 se podría decir que el aparato multinacional de represión que hoy conocemos como Operación Cóndor había alcanzado su estado de óptima operatividad. Para esa fecha, varios cientos de expatriados chilenos, argentinos, uruguayos, bolivianos, brasileños y paraguayos, habían sido capturados por las garras del Cóndor, siendo sometidos a detenciones irregulares, crueles torturas, extradiciones ilegales, asesinatos y desapariciones. Esa fue la práctica impuesta por los regímenes inspirados en la Doctrina de Seguridad Nacional que los Estados Unidos fomentaron en América Latina para “defender los valores de la democracia y la civilización”.

110 Samuel Blixen: obra citada, pag. 86.

111 Ibid., pags. 86-87

V- Algunos casos de la Operación Cóndor

Un precedente histórico de esta conspiración transnacional contra los derechos humanos, lo fue sin duda el secuestro y asesinato del general René Schneider, comandante en jefe del ejército para el momento del triunfo electoral de la Unidad Popular que llevaría a Salvador Allende a la presidencia de Chile. A instancias del presidente norteamericano Richard Nixon, la CIA se urgió implementar un plan criminal para evitar la toma de posesión de Allende, que consistía en el secuestro del alto militar para achacárselo a la extrema izquierda y provocar así la intervención de las Fuerzas Armadas y la interrupción del hilo constitucional.

Como se sabe, Schneider fue asesinado, y en los informes del Senado de los Estados Unidos sobre las acciones encubiertas de la CIA, quedó demostrado que el financiamiento y parte de las armas usadas por los fascistas que mataron al general constitucionalista fueron suministradas por la Agencia del Gobierno estadounidense, el mismo que dio la orden para que este crimen se cometiera. Quedó establecida así una alianza golpista de la derecha chilena y Washington, que daría sus frutos definitivos en septiembre de 1973 y que constituiría la base de complicidad para la gestación futura de la Operación Cóndor y su criminal método de acción.

EL CASO PRATS

El general Carlos Prats González y su esposa Sofía Cuthbert fueron víctimas de un mortal atentado con bomba a control remoto en Buenos Aires, la madrugada del 30 de septiembre de 1974. Prats había sido el comandante en jefe del ejército chileno durante la presidencia de Allende y quien recomendó a Pinochet para sucederle en el cargo. Como exiliado, se encontraba en Argentina desde el 15 de septiembre del 73, y, consciente del tenaz seguimiento de que era objeto, realizaba diligencias para emigrar a Europa. Según el relato del veterano periodista Francisco Martorell:

En mayo de 1974 Prats concibió la idea de radicarse en un país europeo. Su pasaporte diplomático, sin embargo, estaba caducado y, para conseguir una nueva documentación, solicitó una audiencia al cónsul chileno en Buenos Aires, Alvaro Droguett, con el objeto de iniciar los trámites que le permitieran contar a él y a su esposa con las respectivas tarjetas de identificación. Estas, simplemente, fueron demoradas en Santiago.¹¹²

Tan demoradas fueron y tan poco efectiva fue la protección que le ofreció el Servicio de Inteligencia del Ejército argentino tras haber recibido el 4 de septiembre la advertencia de que se planeaba un atentado en su contra, que a escasos veinticinco días después, el kilo y medio de *trotyl* que había sido colocado debajo de su vehículo, acabó con su vida y la de su esposa.

Diversas investigaciones coinciden en señalar que “para el seguimiento de Carlos Prats, en la fase preparatoria del crimen, los agentes chilenos utilizaron placas de la Dirección Federal de la Policía de Buenos Aires, credenciales de la Dirección de Migraciones, automóviles asignados al ejército argentino, etc.”¹¹³ También contaron con el apoyo decidido de la ultraderechista Alianza Anticomunista Argentina, la triple A, promovida por el ministro de Bienestar Social

112 Francisco Martorell: obra citada, pag. 33.

113 Esteban Cuya: obra citada, pag. 2.

de la presidenta Estela de Perón, José López Rega. Un tétrico personaje que aparecería en múltiples acciones del Cóndor, el norteamericano Michael Townley, agente especial de la DINA y experto en electrónica, había viajado a la Argentina con pasaporte falso a nombre de Kenneth Enyard, en calidad de coordinador del atentado. Con él actuaron el militante de ultraderecha Juan Luis Bulnes Ossa y el mayor del ejército Armando Fernández Larios, uno de los personajes que integraron la llamada “caravana de la muerte” que ejecutó a 72 prisioneros políticos en diferentes ciudades chilenas en octubre del 73 tras el golpe militar.

EL CASO LEIGHTON

El exvicepresidente de Chile, Bernardo Leighton, líder de los democristianos que trabajaba por un acercamiento con las fuerzas de la izquierda para un eventual retorno a la democracia, se encontraba de visita en Roma cuando fue notificado de la prohibición de regreso a su país que había dictado la Junta Militar por sus presuntas “actividades antichilenas”. El 6 de octubre de 1975, él y su esposa Ana Fresno, fueron abaleados por los militantes neofascistas italianos Pier Luigi Concutelli y Salvatore Falabella, contratados por el terrorista de ultraderecha Stefano delle Chiaie, quien actuaba al servicio de la DINA chilena, es decir, para la transnacional Cóndor.

Michael Townley, junto a su esposa María Inés Callejas, chilena que también viajaba con el nombre falso de Ana Pizarro, coordinaron en Europa el atentado que, según el testimonio del fascista Aldo Tisei, dado a la Corte de Bologna, contó con el apoyo de la policía secreta del régimen franquista de España.

EL CASO LETELIER

A tal punto de impunidad y de complicidades enhebradas habían llegado los ejecutores de la Operación Cóndor en 1976, que lo que al principio funcionó como acuerdos bilaterales informales o pactos de caballeros, era ya una sofisticada maquinaria de represión internacional. Su osadía llegó hasta las mismas puertas del imperio. El Cóndor osó cazar en predios del águila.

Cuando Pinochet le dijo a Kissinger, en aquella reunión de junio de 1976 a propósito de la Asamblea de la OEA en Santiago, cuyo memorando ha sido desclasificado, que “Letelier tiene acceso al Congreso. Nosotros sabemos que están dando información falsa”.¹¹⁴ Ese “nosotros sabemos” llevaba toda una carga de amenaza, y traducía, en un lenguaje que Kissinger de seguro entendió perfectamente, que tenían muy bien precisados los movimientos del canciller de Allende. A Orlando Letelier lo asesinaron el 21 de septiembre, tres meses después de la reunión del canciller, Premio Nobel de La Paz, y el dictador. Días antes Pinochet le había quitado la nacionalidad chilena por haber realizado una presunta campaña internacional de aislamiento de Chile.

Al equipo de Townley, que seguía integrando el mayor Fernández Larios en la función de sabueso, se habían unido otros personajes no menos diabólicos: los cubanos contrarrevolucionarios con amplia experiencia mercenaria Virgilio Paz y Dionisio Suárez. El primero de ellos trabajó en la elaboración del artefacto explosivo que terminó segando las vidas de Letelier y de la ciudadana estadounidense Ronnie Moffit. Como detalla Blixen:

El artefacto fue colocado el 16 de septiembre en la parte delantera del chasis del auto de Letelier, estacionado frente a la sede del Instituto de Estudios Políticos, donde el exiliado usufructuaba una beca de trabajo; y fue accionado

114 Memorando de conversación Departamento de Estado-Pinochet del 8-6-76. Equipo Nizkor, pag.2.

por control remoto el 21, cuando el vehículo transitaba por *Sheridan Circle*, la avenida de las embajadas, casi frente al edificio de la representación diplomática chilena.¹¹⁵

La CIA, dirigida entonces por George Bush, quien luego presidiera el gobierno de los Estados Unidos, descartó desde un principio la participación de la DINA en el crimen. Pero el FBI, que fue expuesto al ridículo como cuerpo de seguridad, y las presiones políticas, forzaron la investigación.

Lentamente el FBI fue delineando la identidad del chileno rubio que había cometido el imperdonable atrevimiento de detonar una bomba a escasa distancia de la Casa Blanca. Heridos en su orgullo, los aparatos de seguridad estadounidenses estaban dispuestos a castigar a los responsables del atentado, aun cuando Santiago recibió inequívocas señales de los fiscales en el sentido de que la investigación no perseguía móviles políticos y de que la pretensión no era ventilar las operaciones encubiertas de la DINA.¹¹⁶

El temor patológico de Pinochet a una recomposición de las fuerzas de la Unidad Popular y otros sectores democráticos de Chile, le llevó a cometer los más increíbles excesos como este de asesinar a un personaje de la alta política internacional en el mero centro de la capital estadounidense. Ya no quedaba duda del liderazgo indiscutible de los fascistas chilenos dentro de la Operación Cóndor.

Queremos insistir aquí en un argumento científico fundamental para la comprensión de este período histórico de América Latina. La imposición imperialista de la Doctrina de Seguridad Nacional, que llevó al establecimiento de una extensa geografía dictatorial por todo el continente, tenía como objetivo principal la destrucción de las fuerzas sociales y políticas que propugnaban el cambio social, aunque ese cambio no fuese del todo revolucionario. Es decir, también los sectores reformistas o nacionalistas que cuestionaran el modelo de hegemonía impuesto por los Estados Unidos a sus naciones,

115 Samuel Blixen: obra citada, pag. 50.

116 Ibid., pag. 51.

se convertían en enemigos internos de los ejércitos formados bajo la égida de la Doctrina de Seguridad Nacional, y eran tachados de marxistas, subversivos o terroristas, para seguir justificando la brutal represión como parte del combate internacional contra el comunismo. No es válido entonces el pretexto del enfrentamiento a la lucha armada utilizado aún por algunos justificadores de las dictaduras, cuando, como en el caso de Orlando Letelier, se atentó contra personas de intachable conducta democrática y pacífica. Y queda claro que, allí donde el movimiento popular transformador alcanzó mayores niveles de organización y desarrollo, mayor fue el despliegue del sistema en su función represiva para conservar o, en el caso chileno, restablecer, el status quo. Matemáticamente hablando, la acción violenta de la derecha creció en forma más que directamente proporcional al incremento de la alternativa popular, y en Chile, país que representó la puesta en marcha de la primera experiencia socialista democrática en el gobierno y que despertó grandes expectativas en los pueblos de América Latina, la fórmula mencionada se elevó a la máxima potencia.

El caso Letelier, además del escándalo político que significó y de haber puesto en evidencia la crueldad y vileza del régimen pinochetista, representa una pieza clave para desenredar el enmarañado tejido de conspiraciones y complicidades que la derecha internacional confeccionó para destruir las expresiones de compromiso popular en el continente americano. A partir de aquel momento trágico, con la transmisión del cable del agente especial del FBI Robert Scherrer, que actuaba como agregado legal en la embajada de Estados Unidos en Buenos Aires, se conoce por primera vez la existencia de una operación salvaje que tiene por objeto la represión transnacional de la izquierda latinoamericana, y de las investigaciones policiales practicadas se fue destapando una olla podrida donde pululan entremezclados mercenarios y criminales de las más variadas nacionalidades, pero unidos por una misma obsesión: el anticomunismo.

CASO INZAURRALDE-SANTANA

Entre los miles de papeles encontrados en los “Archivos del Terror” en Paraguay, se han podido utilizar una importante cantidad de ellos para documentar casos de torturas, asesinatos, secuestros y desapariciones forzadas de personas. Por un informe dirigido al dictador Stroessner por el jefe de sus detectives, Pastor Coronel, con fecha 16 de mayo de 1977, se conoció que el día 28 de marzo de 1977, el ciudadano uruguayo Gustavo Edison Inzaurrealde había sido arrestado en La Asunción, donde se hallaba desde 1973 huyendo de la dictadura de su país y se preparaba para exiliarse en Suecia. En el interrogatorio con las acostumbradas torturas de rigor a que fue sometido por los paraguayos, se sumaron dos agentes del SIDE, servicio de inteligencia argentino, y un uruguayo. Luego fue entregado junto al uruguayo Nelson Rodolfo Santana Scotto y tres argentinos, a un grupo de oficiales argentinos.

Inzaurrealde y sus compañeros de infortunio pasaron a engrosar la inmensa lista de desaparecidos que enluta a la familia latinoamericana. Otros miles como ellos son las víctimas indefensas del terrorismo de Estado que hizo de la acción multinacional su terreno para el cometimiento de los delitos de secuestro, tortura, asesinato, desaparición forzosa, falseamiento de identidades, extradición ilegal e intercambio indebido de presos.

La extradición clandestina del grupo detenido en 1977, preanunciaba el acuerdo bilateral de la inteligencia firmado en Asunción, el 28 de junio de 1978, por el coronel Benito Guanes Serrano y el coronel Juan Félix Porcel de Peralta, del Segundo Cuerpo del Ejército argentino. En cuanto a los detenidos, el acta del acuerdo establece: Según la importancia del blanco, se podrán efectuar consultas bilaterales y se autorizará el trabajo conjunto en los interrogatorios. El intercambio de detenidos encubiertos se realizará

mediante un enlace. El lugar donde se llevará a cabo el traspaso de detenidos, a convenir.¹¹⁷

El autor uruguayo Samuel Blixen concluye respecto al caso Inzaurrealde que

es el primero que pudo ser comprobado y del que se tienen, además de los testimonios y denuncias, pruebas irrefutables. Constituye, también, el primer juicio de desaparición forzosa en el que un juez deberá resolver sobre la culpabilidad de oficiales en actividad en otros países, precisamente en dos –Argentina y Uruguay- donde los gobiernos sancionaron leyes de amnistía para los militares violadores de derechos humanos.¹¹⁸

OTROS CASOS. BALANCE DE LA OPERACIÓN CÓNDOR.

Ya en los días de Estela Martínez de Perón, al influjo de su innumerable ministro de Bienestar Social, la estructura represiva oficial y paramilitar rioplatense colaboraba en el pacto de caballeros de los dictadores vecinos. Pero tras el golpe de marzo del 76, todo el andamiaje institucional argentino se dedicó, casi exclusivamente, a la persecución de los opositores de izquierda de cualquier nacionalidad. Como hemos afirmado antes, era la pieza que faltaba. La otra garra del Cóndor.

El Cono Sur era un ir y venir desenfrenado de perseguidos políticos y de represores que les buscaban sin límites de preceptos legales ni de fronteras nacionales. Los militares en el poder echaron a un lado el antes sagrado concepto de la soberanía nacional, dejando operar con toda libertad a cuerpos de seguridad de otros países y mercenarios extranjeros en su territorio. Todo con tal de hacer prevalecer

117 Ibid., pag. 124.

118 Idem.

su nueva religión: la Doctrina de Seguridad Nacional. No es casual que el mismo 26 de marzo la Junta Militar emitiera el comunicado número 44 por el cual se atribuía la facultad de expulsión arbitraria de extranjeros por razones políticas, pudiéndose llegar a la repatriación. Se pisoteó el estatus internacional de refugiados al detener y someter a interrogatorios con tortura a decenas de refugiados bajo protección de ACNUR. En abril, a menos de un mes del golpe, tres ciudadanos uruguayos fueron secuestrados y asesinados. Se trató de Telva Suárez, acribillada en un suburbio de Buenos Aires, y de Ary Cabrera y Eduardo Chiazzola, lanzados al Río de La Plata con tres cadáveres más. El chileno Edgardo Enríquez Mendoza, secuestrado en la capital argentina y entregado a la DINA, desapareció.

El caso de Alexis Jaccard Siegler es particularmente lamentable. Luego de haberse salvado tras una prematura detención durante el golpe de Estado en Chile en septiembre del 73, pudo exiliarse en Suiza. En mayo del 77 viaja a Buenos Aires con pasaporte suizo y es desaparecido. En el hotel Bristol, donde se alojaba, la Policía Federal retiró sus pertenencias, según constató la embajada del país europeo. Jaccard fue trasladado a Santiago con pasaporte chileno. Suerte similar a la suya corrieron en esos mismos días, según la Liga Argentina por los Derechos Humanos, los dirigentes populares chilenos Ricardo Ramírez Herrera, Héctor Velásquez, Mauricio Marcos Leder, Rodolfo Sánchez, y Mario y Sergio Clar¹¹⁹.

A estos se suman los asesinatos de tres destacados líderes de la oposición a la dictadura uruguaya y la esposa de uno de ellos: el senador Zelman Michelini, el expresidente de la Cámara de Representantes, Héctor Gutiérrez Ruíz, y el dirigente del Frente Amplio Willian Whitelaw, junto a su esposa Cristina Barredo.

También murió en las garras del Cóndor en esos terribles días de comienzos de la dictadura en la Argentina, el expresidente boliviano

119 Citado en *El Inconformista Digital*: “La transnacional de la muerte y el terror”, por Andrea Benites Dumont, pag. 3.

Juan José Torres, quien luego de ser secuestrado por un comando fuertemente armado, apareció con notables signos de fusilamiento a mansalva a noventa kilómetros de Buenos Aires.

Los exiliados paraguayos Rodolfo Saneman y su esposa Gladis Meillinger, fueron arrestados dos días después del golpe por los esbirros argentinos. En julio la doctora Meillinger fue entregada al gobierno paraguayo que la internó en el penal de La Emboscada a 40 kilómetros de La Asunción. De su esposo no se sabe.

Jorge Fuentes Alarcón, dirigente del MIR chileno, detenido en Paraguay en mayo de 1975, fue entregado a la DINA a finales de ese año, después de la primera reunión fundacional de la Operación Cóndor. Nunca apareció.

Los casos citados y muchos otros que sería largo enunciar y que merecen ser estudiados más en profundidad, han sido expuestos a la luz solo después que los Archivos del Terror aparecieron en Paraguay. Ellos ilustran la frenética actividad que los criminales fascistas suramericanos desplegaron a nivel transnacional para imponer un modelo de vida inspirado el sistema estadounidense de la Doctrina de Seguridad Nacional, que buscaba perpetuar la hegemonía imperialista en la región y el sostenimiento parasitario de las oligarquías locales, en esa extraña mezcla de capitalismo dependiente y feudalismo latifundista en que han sido sumidas las sociedades latinoamericanas.

Las investigaciones de la periodista argentina radicada en México Estela Calloni, del uruguayo Samuel Blixen, o del chileno Francisco Martorell, basadas en las estadísticas oficiales arrojadas por los informes de las varias comisiones creadas para estudiar en cada país las denuncias de violaciones de derechos humanos, permiten establecer que la represión desatada por las sanguinarias hordas proimperialistas en el Cono Sur latinoamericano terminaron con el dantesco saldo de 50.000 asesinatos, 30.000 desapariciones forzosas y 400.000

encarcelaciones, con el agravante de que entre esos asesinados y desaparecidos se cuentan 3.000 niños.

Un último caso que debemos comentar, por su significación, es el del chileno Eugenio Berríos Sagredo. Era éste un extraño personaje de esos de novela policíaca, que en 1970 se unió a la banda derechista Patria y Libertad, que desarrollaba actividades terroristas contra el gobierno de Salvador Allende y la Unidad Popular. Cuando los militares dan el golpe, Berríos es reclutado para trabajar en la Dirección de Inteligencia Nacional del Ejército, DINE. Le llamaban el científico loco y estaría destinado a laboratorios de experimentación con armas químicas. En 1974, con la reestructuración del aparato de inteligencia, Berríos pasa a la nueva DINA que dirigió el coronel Manuel Contreras, a tratar de desarrollar el gas sarín, que los represores aspiraban usar para eliminar adversarios sin dejar rastros de las causas de su muerte. Pues este Berríos implicado hasta los huesos en la represión desatada en el marco de la Operación Cóndor, terminó siendo víctima del engranaje criminal que ayudó a construir. Su cuerpo sin vida emergió de las arenas de una playa abandonada del Río de La Plata el 14 de abril de 1995, a treinta kilómetros de la capital de la República Oriental del Uruguay. La minuciosa investigación de Blixen documenta de manera impecable la crónica de este crimen que viene a corroborar un hecho extremadamente grave: que la coordinación represiva transnacional siguió funcionando más allá del establecimiento de gobiernos democráticos en el Cono Sur.

El mismo Augusto Pinochet aparece en el primer plano del suceso, acudiendo a sus colegas uruguayos para ejecutar una operación de silenciamiento. El secuestro y desaparición del chileno Eugenio Berríos significaba la pérdida de una fuente inagotable de información sobre los desmanes cometidos por la dictadura. Por eso la presencia de Pinochet en las playas uruguayas a finales de febrero de 1993, no solo trajo consigo las manifestaciones de

repudio de las organizaciones populares orientales, sino también, un enredo supremo a quienes ostentaban la gobernabilidad de aquel país. Pero, una vez más, entre compinches y cómplices, el Cóndor lograba lo que quería.

El caso Berríos confirma el hecho gravísimo de la altanería con que ciertos elementos de las fuerzas armadas –en este caso de Chile y Uruguay- son capaces de burlar todo control institucional para cumplir sus objetivos criminales, y que el nivel de complicidad desarrollado entre ellos es tal, que da terror pensar en los secretos que comparten, y ello les lleva a realizar cualquier arbitrariedad, a sabiendas como están de que el orden democrático vigente no es capaz de hacerles pagar sus delitos. Y una última valoración a que las evidencias obligan: que mientras Pinochet viva, la Operación Cóndor sigue su marcha.

VI- Delito e impunidad en la Operación Cóndor

La tipificación de los delitos perpetrados en el marco de la Operación Cóndor se halla expuesta con meridiana claridad en el texto del Auto del juzgado número cinco de la Audiencia Nacional de España del 10 de diciembre de 1998, en cuyo apartado primero se establece que “En fecha 16 de octubre de 1998 se admite a trámite querrela contra Augusto Pinochet y otros por los delitos de genocidio, terrorismo y tortura, dentro del Sumario 19/97 Pieza III relativa al denominado Plan Cóndor”¹²⁰. En el mismo se dicta auto de prisión y orden internacional de detención contra el exdictador, y en el apartado quinto se correlaciona a la dictadura argentina de 1976 a 1983 con los mismos delitos y se declara la competencia de la jurisdicción española para instruir y conocer de estos casos.

Al observar los hechos, el Auto de la Audiencia Nacional española precisa en su apartado segundo:

Augusto Pinochet Ugarte, desde su posición de mando, pero en el desarrollo de una actividad ajena a la función propia que le compete como presidente y miembro de la Junta de Gobierno que se constituye tras el golpe militar la

120 Tomado del *Diario de Canarias* del jueves 1 de mayo de 2003, pag. 1, disponible en internet.

misma noche del día 11 de septiembre de 1973, aprovechando y prevaliéndose de dicha posición, crea y lidera en el interior de su país, en coordinación con otros responsables militares y civiles de Chile, y posteriormente hará lo propio en el exterior del mismo, de acuerdo con los responsables que detentan el poder en cada momento en otros países de la zona, como Paraguay, Uruguay, Bolivia, Brasil y Argentina, una organización delictiva apoyada en las propias estructuras institucionales cuya única finalidad será conspirar, desarrollar y ejecutar un plan criminal sistemático de detenciones ilegales, secuestros, torturas seguidas de la muerte de la persona, desplazamientos forzosos de miles de personas y desaparición selectiva de un número próximo a las 3.000, y que después se relacionarán con la finalidad de alcanzar una serie de objetivos político-económicos que reafirmen las bases de la conspiración y consigan instaurar el terror en los ciudadanos.¹²¹

Queda claro que la intención de la conspiración terrorista de las dictaduras es la destrucción del grupo humano que les es molesto a sus planes de hegemonizar y homogeneizar a la sociedad en torno a sus ideas políticas, económicas y religiosas que son, según su pregón, afectas a la sociedad occidental y cristiana. Esas ideas que en boca de Pinochet suenan así:

Desde que el mundo es mundo, siempre ha habido pobres. Los hombres no son iguales: hay grandes, chicos, cabezones, inteligentes, hay de todo. Siempre fue igual. Pero hay que cuidar a los ricos, porque los ricos son como la gallina de los huevos de oro. Usted mata la gallina de los huevos de oro, y se acabó la plata.¹²²

Ya sabemos a qué intereses sirvió el “Cóndor mayor”.

Se puede matar a todos, menos a la gallina de los huevos de oro. Por eso la garra se clavó en todos aquellos que oliesen a movimiento popular, y el genocidio, como delito superior en gravedad, como delito de lesa humanidad, se cometió contra los que ideológicamente se oponían al régimen fascista impuesto por los militares suramericanos al servicio del imperialismo.

121 Ibid., pag. 2.

122 Citado por Samuel Blixen, obra citada, pag. 31.

De esta forma, los objetivos de los conspiradores son, por una parte, la destrucción parcial del propio grupo nacional integrado por todos aquellos que se les oponen ideológicamente, a través de la eliminación selectiva de los líderes de cada sector que integra el grupo, por medio del secuestro seguido de desaparición, las torturas y la muerte de las personas del grupo infringiéndoles gravísimos daños físicos y mentales.¹²³

La persecución con fines destructivos se hizo contra el grupo nacional, social o religioso no afín a los dogmas de los dictadores. Así, un movimiento religioso como Cristianos por el Socialismo, de Chile, fue materialmente exterminado, y los dirigentes sociales comprometidos con las causas de los más humildes, sindicalistas, líderes estudiantiles, intelectuales progresistas, fueron perseguidos bajo el estigma de subversivos, marxistas, comunistas o cosas por el estilo.

El delito de la desaparición forzosa de personas se cometió masivamente por las dictaduras que protagonizaron la Operación Cóndor. Se habla de unos 30.000 desaparecidos. En el expediente de la Audiencia Nacional de España que hemos comentado, se acreditan cinco mil de estos casos, sobre los que se hallaron suficientes evidencias.

Hipólito Solari Irigoyen define este delito como

la privación de la libertad a una o más personas, cualquiera que fuere su forma, cometida por agentes del Estado o por personas o grupos de personas que actúen con la autorización o la aquiescencia del Estado, seguida de la falta de información o la negativa a reconocer dicha privación de libertad o de informar sobre el paradero de la persona, con lo cual se impide el ejercicio de los recursos legales y de las gestiones procesales pertinentes.¹²⁴

123 *Diario de Canarias* del 1-5-2003 citado, pag. 2.

124 Hipólito Solari Irigoyen: “La evolución de los derechos humanos en el último medio siglo y la desaparición forzada de personas”, compilado en *Contra la impunidad: en defensa de los derechos humanos*, Plataforma Argentina contra la impunidad, Editorial Icaria 1998, pag. 79.

Solari Yrigoyen precisa que la desaparición forzada de personas implica la violación de al menos cuatro grupos de derechos fundamentales reconocidos en la Declaración Universal y en el Pacto Internacional de los derechos Civiles y Políticos, a saber:

1) el derecho a la vida, cuando el desaparecido es ejecutado arbitrariamente o muere como consecuencia de los malos tratos recibidos; 2) el derecho a la libertad y seguridad y todos los derechos conexos, tales como no ser arbitrariamente detenido, el derecho a un juicio justo y el reconocimiento de su personalidad jurídica ante la ley; 3) el derecho a un régimen humano de detención y a no ser sometido ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes; y 4) el derecho a llevar una vida de familia y, en general, los derechos de carácter económico, cultural y social.

Para la profesora de la Universidad de Barcelona Victoria Abellán Honrubia,

los hechos denunciados en relación a los derechos humanos en América Latina tales como la práctica de la desaparición forzada e involuntaria de personas, la práctica de la tortura, las ejecuciones sumarias y arbitrarias, presentan unas connotaciones específicas dada la naturaleza de los derechos que se conculcan y dada la forma de perpetrar la violación. Concretamente, en efecto, en relación a la naturaleza de los derechos que se conculcan, piénsese que se están conculcando el derecho a la vida, el derecho a la integridad física, el derecho a la libertad y seguridad personales, derechos todos reconocidos por el Derecho Internacional y por el Derecho Internacional Consuetudinario, como esenciales, inderogables y aplicables en cualquier tiempo y lugar. Pero además, en cuanto a la forma de perpetrar estas violaciones, asistimos a violaciones graves y masivas de estos derechos, llevadas a cabo de forma sistemática por los poderes públicos o con su connivencia como una parte de la política de Estado.¹²⁵

Se trata entonces, sin lugar a dudas, de los delitos conocidos en el Derecho Internacional como crímenes internacionales o crímenes

125 Victoria Abellán Honrubia: *La responsabilidad internacional del Estado por la impunidad de las violaciones graves de los derechos humanos*, Plataforma Argentina contra la impunidad, Icaria 1998, pag. 151.

de lesa humanidad. Pero ninguno de los peligrosos criminales que cometieron estas masivas atrocidades ha podido ser juzgado a la luz de estos preceptos. Porque detenciones como las del terrorista Michael Townley en Estados Unidos y del exjefe de la DINA Manuel Contreras en Chile, por el caso Letelier, o los juicios a algunos jefes de la represión en Paraguay o Argentina, no representan sino la aplicación de una justicia a medias que apenas ha podido llegar a ciertos personeros por casos que se presentan como puntuales, como si se tratase de hechos aislados, y no de lo que son realmente: parte del resultado global de una política de Estado llevada a cabo deliberadamente para destruir a un grupo humano que se consideraba enemigo por razones básicamente ideológicas.

La impunidad generalizada acusa la debilidad del sistema internacional de protección de los derechos, comenzando por la propia Organización de las Naciones Unidas, cuya acción en cuanto al delito de desaparición forzada de personas resultó históricamente tardía e insuficiente, y “el carácter político de la Comisión de Derechos Humanos primó sobre su objetivo principal de velar por los derechos fundamentales y no tomó ninguna disposición útil para frenar este método de terror durante los primeros años del apogeo de su empleo”¹²⁶.

El dedo acusador de la conciencia colectiva, también señala de manera directa a los gobiernos “democráticos” que permitieron, con la excusa de no poner en riesgo la estabilidad política y bajo el falaz discurso de no remover el pasado, la proliferación de leyes y decretos que amparan a los violadores de derechos humanos. Leyes de impunidad que se concretaron en Chile, el primero, en 1978; Brasil, en 1979; Uruguay, en 1986, y Argentina, en 1991. Son las palabras encubridoras del expresidente chileno Eduardo Frei (hijo) cuando declaró el 22 de agosto de 1995 que “el gobierno entiende que, pasados más de veinte años, en el alma nacional el objetivo

126 Hipólito Solari Yrigoyen: obra citada, pag. 76.

de verdad es éticamente superior al de la sanción penal de los culpables”¹²⁷. Pero ese mismo año de 1995, cuatro meses antes de las penosas declaraciones presidenciales, el cadáver de una víctima de la Operación Cóndor era hallado en aguas rioplatenses: Eugenio Berríos, el científico loco que sirvió a la dictadura y que ahora Pinochet ordenó asesinar para enterrar con él los peligrosos secretos que conocía. Frei comete el crimen de encubrimiento cuando habla en pasado de crímenes que tienen una pasmosa actualidad, y aún espera que ese pasado no sea hurgado. Tal vez inspirado en esa concepción de la justicia, tomó la vergonzosa posición que adoptó frente a la petición de extradición de Pinochet.

En Uruguay esa misma concepción se materializó en la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado, que permitió una amnistía encubierta de los militares criminales, aún en aquellos casos de delitos de extrema gravedad expresamente excluidos de la ley, como la desaparición forzada de personas y el secuestro de niños, que los órganos de justicia se encargaron de inmunizar con su vigilada interpretación.

En el caso argentino, según Adolfo Pérez Esquivel

las leyes de Punto Final y Obediencia Debida, sancionadas por el gobierno de Raúl Alfonsín, y los indultos presidenciales decretados por el presidente Carlos Menem, interrumpieron procesos judiciales y liberaron responsables de graves violaciones de derechos humanos. Así, los sucesivos gobiernos democráticos contribuyeron mediante esta legislación a generar la convicción de que el secuestro, la desaparición forzada de personas, la apropiación de niños por sus captores, no son condenados por los poderes del Estado de Derecho.¹²⁸

A todos esos encubridores de criminales de lesa humanidad, habría que responderles con las palabras de Alain Touraine, profesor de la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París: “Un país

127 Amnistía Internacional: *Chile: la transición en la encrucijada*, EDAI 1995, pag. 17.

128 Plataforma argentina contra la impunidad, obra citada, pag. 32.

—o un individuo— que no es capaz de enfrentar su pasado tampoco puede enfrentar su futuro. No es posible construir la democracia sin entender la razón de ser y el funcionamiento de las dictaduras”¹²⁹.

La reciente noticia del proceso de desafuero a Pinochet, renovado a propósito de la entrevista del exdictador con una periodista en Estados Unidos, no transmitida en Chile, donde quedó en evidencia, una vez más, la falsedad de su presunta locura senil, vuelve a poner sobre la mesa la solvencia de la justicia chilena y del sistema internacional de protección de los derechos humanos que ha sido burlado hasta el cansancio por los infinitos atajos que ofrece el reino de la impunidad; y ésta, como concluye el Primer Seminario sobre la Impunidad en América Latina:

a) Es un proceso aberrante que impide el derecho a la justicia, a la verdad, y que conculca los principios básicos de los derechos humanos. b) Se caracteriza, básicamente, por negar el derecho a la justicia y la verdad, a partir de la promulgación de leyes aberrantes y de la omisión de los deberes y obligaciones por parte de los Estados; por la conculcación de los Convenios Internacionales, impidiendo su cumplimiento; por no respetar las resoluciones internacionales a las cuales están obligados, y violentando gravemente el derecho internacional del que son Estados parte. c) Hace imposible la construcción de un Estado democrático e introduce condiciones que suponen un retroceso jurídico a formas previas al Estado de derecho.¹³⁰

129 Alain Touraine: “El pasado a la luz de la memoria”, *Le Courrier*, disponible en internet.

130 Conclusiones generales del Primer Seminario sobre la Impunidad en América Latina, Madrid, sede del Parlamento Europeo, 15 y 16 de febrero de 1996, pag 2

VII- Los Estados Unidos y la Operación Cóndor: la omnipresencia del socio mayor. Apuntes conclusivos

Como hemos visto, la Operación Cóndor llegó a convertirse en una transnacional del terrorismo de Estado en toda su extensión. No se puede decir que fue solo la integración o coordinación de los aparatos de inteligencia de los países que integran el Cono Sur. La palabra integración no alcanza a definir con precisión el fenómeno porque no fue concebida para actuar y obtener resultados únicamente en el territorio de los países integrantes. Tampoco puede calificarse como una empresa multinacional porque aunque está compuesta por los gobiernos de varias naciones, su radio de acción trasciende el ámbito de ellas.

Al establecer de hecho un teatro de operaciones sin límites territoriales e incluir entre sus actores a no nacionales de los estados miembros, la Operación Cóndor asumió un carácter eminentemente transnacional: actúa más allá de su ámbito legal de competencias para obtener resultados que interesan a sus propósitos globales. Puede perfectamente tener su sede principal y gerencia coordinadora en Chile (La DINA), su departamento de información y datos en Paraguay (archivos de la policía de La Asunción) , sus talleres (centros

de tortura automotores Orletti, Esma, etc) en Argentina; y operar (secuestrar, asesinar, etc) en Buenos Aires, Roma, Washington, México, París o Centroamérica. También puede contar entre sus ejecutivos con militares suramericanos, mercenarios croatas, neofascistas italianos, terroristas cubano-estadounidenses, agentes especiales del FBI o la CIA o financistas coreanos de la secta Moon.

Esa corporación transnacional del terrorismo de Estado fue posible solo por la intervención de los Estados Unidos. En sus escuelas de formación militar se adoctrinó en el anticomunismo y se entrenó en la tortura y los métodos de represión contra el pueblo a varias decenas de miles de militares de América Latina, sembrando en ellos como religión política la Doctrina de Seguridad Nacional, que predica la constante y sistemática intervención del componente armado en la vida social y política de las naciones. Los militares se conciben como la última y protagónica herramienta del sistema para su supervivencia. A partir de allí, el sostenimiento del orden y la garantía de estabilidad institucional contra cualquier expresión de descontento popular, justificará la acción salvadora de las Fuerzas Armadas, en la que no dudarán en usar todos los métodos y el poder de fuego de que dispongan.

En la creación de esas precondiciones para el surgimiento de una aberración tal como la que representó la Operación Cóndor, trabajó intensamente el Estado norteamericano desde finales de la Segunda Guerra y con más ahínco tras la victoria del Ejército Rebelde contra la dictadura de Fulgencio Batista en Cuba en 1959, destinando cuantiosos recursos al establecimiento de una relación de dependencia ideológica y tecnológica entre las instituciones armadas del continente y el Pentágono.

La periodista Stella Calloni plantea así esta relación:

Estados Unidos proporcionó la inspiración, el financiamiento y la asistencia técnica para la represión, y puede haber plantado la semilla que desembocaría en el Operativo Cóndor. La CIA facilitó una mayor coordinación entre los

servicios de inteligencia de la región. Un historiador atribuye a un operativo de la CIA el haber acordado los primeros encuentros entre oficiales de seguridad argentinos y uruguayos para discutir la vigilancia de los exiliados políticos. La CIA también organizó encuentros entre líderes de los escuadrones de la muerte brasileños con argentinos y uruguayos. Estados Unidos hizo algo más que simplemente organizar encuentros. La división de servicios técnicos de la CIA suministró equipos eléctricos de tortura a brasileños y uruguayos, y ofreció información sobre cuánta descarga podría soportar un cuerpo humano. Los agentes de seguridad latinoamericanos también recibieron formación para la fabricación de bombas de parte de la CIA en las instalaciones de la Agencia de Seguridad Pública (OPS) del Departamento de Estado, en Texas.¹³¹

Entre los documentos encontrados en los “Archivos del Terror” en Paraguay, Calloni comenta una en particular que ilustra la influencia estadounidense en la represión:

Una carpeta con la faja “Confidencial” contenía un manual de Fort Gullick (base militar estadounidense en la zona del Canal de Panamá, anteriormente sede de la Escuela de Las Américas) producido para la formación de las fuerzas armadas de Estados Unidos para interrogadores, como referencia para interrogatorios de campo. La misma carpeta, en un apartado titulado “Instrucción en la Escuela de las Américas”, contiene un manual que instruye a los interrogadores sobre cómo mantener vivas y con capacidad de respuesta a las víctimas de un *shock* eléctrico. El manual recomienda remojar los cuerpos y cabezas de las víctimas con agua de mar e incluye un boceto que muestra cómo debería llevarse a cabo este tratamiento. Esta carpeta también incluye una carta del entonces embajador de Estados Unidos, Timothy Towell, en la que da instrucciones a la policía paraguaya y adjunta otro manual para interrogatorios.¹³²

Los Estados Unidos manejaron siempre la información que le era negada a la colectividad latinoamericana y a la opinión pública internacional sobre las acciones terroristas llevadas a cabo por las dictaduras del Cono Sur, y sus principales agentes diplomáticos en

131 Stella Calloni: “Los Archivos del Horror del Operativo Cóndor”, Equipo Nizkor, pag. 1.

132 Ibid. Pag., 9.

el área formaron parte fundamental en la conformación de la transnacional represiva Cóndor. Un documento del Departamento de Estado, de los dieciséis mil que ordenó desclasificar el expresidente Clinton, fechado en septiembre de 1976 –en los días posteriores al asesinato del Orlando Letelier– informa que

Cóndor es el código dado a una persecución de izquierdistas, comunistas y marxistas en el Cono Sur. Está recientemente establecida la cooperación entre la inteligencia de esos países para eliminar a los marxistas activos en los países miembros. Se ha reportado que Chile es el centro de las operaciones.¹³³

Son casi los términos textuales con que los protagonistas del Cóndor se definían, y muy similares a los utilizados en el precitado cable del agente especial del FBI, Robert Scherrer, que fue el primero en dar con precisión los detalles de la operación.

El profesor de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma de México, Augusto Zamora, nos recuerda que

el dinero para financiar el asesinato del general René Schneider, jefe de las Fuerzas Armadas Chilenas, unos 50.000 dólares, fue enviado desde Washington y distribuido en Chile por la embajada de EE.UU. Algunas de las armas que se emplearon llegaron también de Estados Unidos por valija diplomática. El objetivo del complot era allanar el camino al golpe militar contra Allende.¹³⁴

Y en este capítulo terrible, que fue la antesala del horror que por dos décadas asoló a millones de chilenos y latinoamericanos, como en otros que se concatenaron para estigmatizar este período de nuestras vidas, aparece reiteradamente un maligno personaje. Un personaje que estuvo involucrado en todos los hechos que rodean este período de crímenes contra los derechos humanos, y que una

133 Disponible en la versión digital de *La Tercera-Copesa-Chile*.

134 Augusto Zamora: “El frustrado retorno de Terminator”, *El País* 22-12-2001. Belt Ibérica S.A. Artículos.

y otra vez es señalado por las evidencias: el laureado diplomático de los gobiernos republicanos de entonces, Henry Kissinger.

Kissinger, como vocero directo de los expresidentes estadounidenses Richard Nixon y Gerarld Ford, supervisó personalmente los pasos para derrocar a Allende y estimuló la acción represiva de la Junta Militar, cuando animó a Pinochet a continuar en aquella reunión de Santiago en junio de 1976, fecha en la que también dio un espaldarazo a la dictadura argentina a fin de que apurara el exterminio que llevaba a cabo desde marzo de ese año.

Estos señalamientos han sido harto documentados por diversas iniciativas, una de ellas del propio Partido Comunista de Chile, que interpuso senda demanda el 12 de noviembre de 2002 en un juzgado del distrito de Columbia en contra del asesor de seguridad hasta el 22 de septiembre de 1973 y Secretario de Estado hasta el 20 de enero de 1977, Henry Kissinger, por delitos que van desde la desaparición forzada de personas hasta la tortura y la violencia contra mujeres.

Otra iniciativa digna de reseñar es la del periodista e investigador británico Christopher Hitchens, en cuyo libro *The Trial of Henry Kissinger* (El juicio a Kissinger) sostiene que éste debe ser juzgado por las visibles huellas que dejó en diferentes hechos sangrientos en muchos lugares del planeta. Hitchens acusa a Kissinger de crímenes de guerra y contra la humanidad, y sostiene que ya es hora de que Estados Unidos, “que se cree y se presenta como maestro de los derechos humanos, empiece a aplicar la ley en su propio país”.¹³⁵

Otra voz que se ha alzado para acusar al Premio Nobel de la Paz 1973, de origen judío, es la de Robert Hill, embajador de EE.UU. en Buenos Aires en 1976. El 25 de mayo de aquel año fatídico, Hill escribía a Kissinger:

135 Comentado por Stella Calloni en *La Jornada* 5-6-2001. Disponible en internet en *Rebelión*.

Tema: Petición de instrucciones. En vista del empeoramiento de la situación de los derechos humanos, creo que ha llegado el momento de iniciar gestiones a alto nivel. Pido instrucciones para una entrevista urgente con el ministro de Relaciones Exteriores. Visto el ritmo de desarrollo de los acontecimientos, apreciaría una respuesta inmediata.¹³⁶

Tiempo después, Hill afirmaría que “Kissinger había autorizado la represión por la cual al menos 9.000 personas fueron secuestradas y clandestinamente asesinadas”, y concluye de manera tajante: “Una palabra oportuna y firme de Kissinger en junio de 1976 hubiera podido frenar el baño de sangre”. Pero lo que ocurrió después de aquella reunión de los jefes de las diplomacias de Estados Unidos y de la Junta Militar de Argentina, fue que “las ejecuciones en masa de prisioneros se convirtieron en un fenómeno generalizado”.

Según el reportaje de Andrea Benites Dumont, luego Robert Hill escribiría:

Cuando Kissinger llegó a la conferenciad en Santiago, los militares argentinos estaban nerviosos ante la posibilidad de que Estados Unidos les llamara la atención sobre la situación de los derechos humanos. Pero Kissinger se limitó a decirle a Guzzetti (almirante que ocupaba el ministerio de Relaciones Exteriores) que el régimen debía resolver el problema antes que el Congreso norteamericano reanudara sus sesiones en 1977. A buen entendedor, pocas palabras. En el lapso de tres semanas empezó una ola de ejecuciones en masa. Centenares de detenidos fueron asesinados. Para fines de año (1976) había millares de muertos y desaparecidos más. Los militares ya no darían marcha atrás. Tenían las manos demasiado empapadas de sangre.¹³⁷

La mano de Kissinger estuvo metida a fondo en todo lo relacionado con la represión en América latina y con la Operación Cóndor en particular. Por eso no es casual que en los casos que se siguen a nivel judicial, su nombre active las alarmas. En mayo de 2001 la policía francesa lo intima a testificar en el proceso sobre el caso de

136 Andrea Benites Dumont, *El Inconformista Digital*, 14-01-2004, pag. 5.

137 Ibid. pag. 5.

cinco ciudadanos franceses asesinados en Chile bajo el régimen de Pinochet. El hombre abandonó la nación gala sin responder. En julio de ese año, tribunales de Chile envían al gobierno estadounidense varias preguntas que Kissinger debe responder sobre el caso del periodista Charles Horman, apresado durante el golpe con ayuda de la CIA y asesinado. En agosto del mismo 2001, un juez federal argentino pide a EE.UU. interrogar al exsecretario de Estado sobre la Operación Cóndor y los delitos de prisiones ilegales, atentados terroristas y asesinatos. En septiembre la familia del general René Schneider intenta una acción judicial en Washington contra el personaje en cuestión. Ya en 2002, en febrero, movilizaciones populares en Brasil le obligan a desistir de viajar a ese país a recibir un homenaje del gobierno de Cardoso.¹³⁸

Un arrepentido agente de la CIA, Ralph W. McGehee, autor del libro de memorias *Engaños mortales: mis 25 años en la CIA*, ha hablado con la crudeza de quien conoce las entrañas del monstruo:

Según McGehee, la CIA armó directamente la policía secreta y escuadrones de la muerte en El Salvador, Guatemala, la Nicaragua presandinista, Corea del Sur, Irán, Chile y Uruguay. El exagente señala que esas operaciones son las responsables de torturas, desapariciones y muertes. McGehee reconoció también que en 1973 la CIA supervisó y asesinó al presidente Salvador Allende en Chile y señaló que la empresa electrónica norteamericana ITT ofreció un millón de dólares a la CIA para que diera un golpe. Agregó que la agencia colaboró con los militares chilenos desde 1971 para elaborar un listado de 20.000 candidatos a ser asesinados la mañana del golpe.¹³⁹

Continúa el comentario sobre las reveladoras memorias del ex agente, diciendo que

138 Amigos de la solidaridad.net: "Henry Kissinger y la mundialización de la justicia".

139 Visur: "Los garfios del sindicato del crimen clavados en América Latina". *La República en la Red*, sábado 19 de mayo de 2003, pag. 1.

a fines de 1971 la CIA estaba estrechamente conectada con los militares en Chile. Según McGehee, los agentes de la organización (la CIA) comenzaron a recolectar la clase de información que sería esencial para una dictadura militar después de un golpe de Estado: listas de civiles que deberían ser arrestados, aquellos que serían protegidos y las instalaciones gubernamentales que deberían ocuparse de inmediato. En 1973 los militares prepararon las listas de cerca de 20.000 mandos medios de las organizaciones populares, candidatos a ser asesinados la mañana del golpe. Hubo otra lista con tres mil altos mandos que serían arrestados. Las listas detallaban nombre, dirección, edad, profesión, estado civil y amigos más cercanos. Los representantes de la CIA justificaron su presencia en Chile en aquellos años argumentando la existencia de una misión militar norteamericana.¹⁴⁰

Por último, McGehee deja en el aire tres cuestiones que debemos mencionar: que la CIA debería desaparecer, que no hay razón para que los intereses americanos se alcancen a costa de los derechos humanos de otras personas, y que la CIA

usualmente ha despreciado las alianzas con los defensores de la democracia, la libre expresión y los derechos humanos, prefiriendo la compañía de dictadores y tiranos. Ha respaldado las dictaduras de derecha porque estas permiten a los americanos ricos explotar el trabajo y los recursos de otros países. Pero los americanos pobres y de clase media pagan el precio luchando en guerras que son consecuencia de las acciones de la CIA, desde Vietnam hasta la guerra del Golfo pasando por Panamá.¹⁴¹

Pero en el Cono Sur, y otras latitudes de América Latina, el imperialismo no necesitó llevar directamente a sus soldados a aplastar las esperanzas de la gente que soñó construir una nueva sociedad. Allí contó con las fuerzas de choque que formó en la Doctrina de la Seguridad Nacional para imponer su esquema de dominación continental. El balance es claro. A cambio de decenas de miles de asesinados, desaparecidos, torturados y millones de expatriados, el gran capital logró inclinar vertiginosamente la balanza a su favor y

140 Ibid., pag. 2.

141 Ibid., pag. 3.

los activos públicos de las naciones sojuzgadas pasaron a sus manos. Así, el trabajo y los recursos de los latinoamericanos seguirán beneficiando a otros, a los que defienden la CIA de la que habla McGehee y los militares asesinos de los que hemos hablado en este ensayo.

La falacia imperialista de los derechos humanos

Digital

Fundación Editorial El perro y la rana

Caracas, Venezuela,

septiembre de 2023





El tema de los derechos humanos, puesto en el tapete nacional e internacional en innumerables momentos, es colocado como punto central del discurso que nos entrega Finol en esta oportunidad. Un texto en el que el lector se sumerge en un apartado histórico –suficientemente sustentado por el autor– para confirmar que las conquistas alcanzadas en derechos humanos no son estáticas; pueden avanzar o retroceder peligrosamente. Avances que son el fruto de la lucha por la inclusión social y retrocesos como efectos de la visión imperialista que, por el afán de hegemonía transnacional, creen tener el derecho de dirigir el destino de la humanidad. Una obra donde el lector es ilustrado respecto a las argumentaciones usadas por el imperio –una es la de los derechos humanos– para intervenir pueblos y conciencias, así como las diversas modalidades imperiales de intervención. En definitiva, una obra donde Yldefonso Finol nos entrega pruebas irrefutables a fin de que tengamos una idea más clara de todo lo que se esconde detrás de las decisiones imperiales, donde los derechos humanos son un pretexto para imponer una falsa democracia. Un discurso intenso e investigativo que se traduce en un aprendizaje del conglomerado oculto, tras la apariencia de defensa de los derechos humanos; un discurso denunciante.

YLDEFONSO RAFAEL FINOL OCANDO

Nació en El Moján, municipio Mara, estado Zulia, en 1959. Economista por la Universidad del Zulia (1985). Escritor e historiador. Legislador del estado Zulia (1994 - 1999). Miembro de la Asamblea Nacional Constituyente (1999). Diploma de Estudios Avanzados en Historia Contemporánea (USAL, 2004). Presidente de la Comisión Nacional para los Refugiados (2009 - 2017). Garante en los diálogos de paz ELN-Colombia (2017 - 2018). Cronista de Maracaibo (2019 -2021). Miembro de la Red de Intelectuales y Artistas en Defensa de la Humanidad. Miembro de la sección venezolana de la Asociación de Historiadores de Latinoamérica y El Caribe. Coordinador General del Centro Antiimperialista Simón Bolívar (2005).

IMPRESO EN TIEMPOS DE
GUERRA ECONÓMICA
CONTRA VENEZUELA